

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 52

X LEGISLATURA

21 de septiembre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 27
celebrada el miércoles, 21 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES DE LEY

10-16/PPL-000005. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APP-000350. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del nuevo curso universitario 2016-2017 en Andalucía.
- 10-16/APP-000362. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2016-2017 en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

X LEGISLATURA

21 de septiembre de 2016

- 10-16/APP-000368. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las incidencias y anomalías detectadas en el inicio del curso académico 2016-2017 en las universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APP-000361. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planes turísticos de grandes ciudades de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-16/APP-000349. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre la regulación de los planes turísticos de grandes ciudades de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APP-000353. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de las incidencias tras el inicio del curso escolar 2016/2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APP-000367. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las incidencias y anomalías detectadas en el inicio del curso escolar en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APP-000347. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los datos aportados por la Consejera de Educación, en su informe sobre el inicio del curso escolar 2016/2017 en la Comunidad, en la sesión del Consejo de Gobierno del 6 de septiembre, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/APP-000351. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar acerca de la deuda pendiente de la Junta de Andalucía con los autónomos, presentada por el G.P. Ciudadanos.

MOCIONES

10-16/M-000014. Moción relativa a política general en materia de universidades, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/M-000015. Moción relativa a las medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000621. Pregunta oral relativa a la valoración del cumplimiento de las iniciativas de impulso dirigidas por el Parlamento al Consejo de Gobierno durante la X Legislatura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000593. Pregunta oral relativa a la conmemoración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000610. Pregunta oral relativa al pago de ayudas a autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000628. Pregunta oral relativa al cierre del Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra (CTAP), formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000596. Pregunta oral relativa a la convocatoria de Becas Erasmus Andalucía 2016/2017, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000626. Pregunta oral relativa a los centros tecnológicos de la provincia de Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000611. Pregunta oral relativa a la bajada del tramo autonómico IRPF, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000612. Pregunta oral relativa a irregularidades en la designación de puestos de trabajo en la Administración de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000601. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000589. Pregunta oral relativa a la precariedad laboral en el Parque de las Ciencias de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000606. Pregunta oral relativa a las limitaciones en la matriculación en Formación Profesional de alumnos con necesidades especiales, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Marta Escrivá Torralva y D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000597. Pregunta oral relativa al adelanto de 25 millones para Becas Segunda Oportunidad, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000607. Pregunta oral relativa a la nueva sede Agencia Europea del Medicamento, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000609. Pregunta oral relativa a la denuncia de la convocatoria del SAS para cubrir plazas de psicología clínica y pediatría en Atención Infantil Temprana, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000614. Pregunta oral relativa a la avería del acelerador lineal de radioterapia del hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000594. Pregunta oral relativa al derecho a la prestación farmacéutica gratuita para menores de un año, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000600. Pregunta oral relativa al mantenimiento de los centros de atención a las drogodependencias, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000627. Pregunta oral relativa al Informe del Sector Aeroespacial 2015, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000623. Pregunta oral relativa a ayudas al alquiler de vivienda habitual a familias con escasos recursos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000599. Pregunta oral relativa al cumplimiento de la medida de trabajos en beneficio de la comunidad en el sistema de justicia juvenil en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000590. Pregunta oral relativa a los vertidos en el río Guadalhorce, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000622. Pregunta oral relativa a la sentencia contra el personal de la empresa minera Cobre Las Cruces, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000613. Pregunta oral relativa a la sequía en Almuñécar, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana Vanessa García Jiménez y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000598. Pregunta oral relativa al cangrejo rojo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000591. Pregunta oral relativa a los servicios del 061, 112 y Salud Responde, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000605. Pregunta oral relativa a la reducción de las trabas burocráticas de la Administración, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000620. Pregunta oral relativa a las cláusulas sociales en los contratos públicos de la Administración pública andaluza, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000608. Pregunta oral relativa al Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, PISTA 2020, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000592. Pregunta oral relativa a las medidas para evitar la segregación en el sistema educativo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000067. Proposición no de ley relativa a la creación de una comisión profesional para la gestión de las listas de espera del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-16/PNLP-000069. Proposición no de ley relativa a la situación de las plantillas del personal sanitario en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000070. Proposición no de ley relativa al fomento del flamenco y de las peñas flamencas de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/PNLP-000071. Proposición no de ley relativa a la información que debe proporcionar el Gobierno estatal para la elaboración de los Presupuestos de la Comunidad para 2017: entregas a cuenta y liquidación provisional de 2015, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

DIPUTADOS

10-16/DVOT-000023. Delegación de voto de Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona (pág. 8).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

PROPOSICIONES DE LEY

10-16/PPL-000005. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 19 votos a favor, 55 votos en contra y 33 abstenciones.

COMPARECENCIAS

10-16/APP-000350, 10-16/APP-000362 y 10-16/APP-000368. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2016-2017 en Andalucía y las incidencias y anomalías detectadas (pág. 32).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

X LEGISLATURA

21 de septiembre de 2016

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

10-16/APP-000361 y 10-16/APP-000349. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes turísticos de grandes ciudades de Andalucía y su regulación (pág. 57).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.

10-16/APP-000353, 10-16/APP-000367 y 10-16/APP-000347. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de las incidencias y anomalías detectadas en el inicio del curso escolar y los datos aportados por la consejera en la sesión del Consejo de Gobierno del 6 de septiembre (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/APP-000351. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar acerca de la deuda pendiente de la Junta de Andalucía con los autónomos (pág. 107).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, cuarenta y dos minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

X LEGISLATURA

21 de septiembre de 2016

10-16/DVOT-000023. Delegación de voto de Dña. Lucía Ayala Asencio a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, tengo que poner en conocimiento del Pleno y solicitar si acepta la delegación de voto que ha conocido la Mesa del Parlamento por escrito presentado por la diputada doña Lucía Ayala Asencio, que por razones de su maternidad solicita la delegación de voto a favor de doña Esperanza Gómez Corona.

¿Entiende esta Presidencia que el Pleno aprueba la delegación de voto?

Así se hará constar por asentimiento.

10-16/PPL-000005. Propuesta de toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día: Proposición de Ley relativa a la oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su propuesta de toma en consideración. Esta proposición de ley cuenta con el criterio desfavorable del Consejo de Gobierno respecto a su toma de conocimiento.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del Reglamento de la Cámara, ruego a la señora secretaria primera que dé lectura al correspondiente Acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señora secretaria primera, su señoría tiene la palabra.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Doña María Felicidad Montero Pleite, viceconsejera de la Presidencia y Administración Local y secretaria de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica:

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el 5 de julio de 2016, ha aprobado el Acuerdo por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración y tramitación de la Proposición de Ley relativa a la oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, cuyo texto, literalmente, dice:

«El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de acuerdo con el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, manifiesta su criterio contrario respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, sobre la base de los siguientes motivos:

»La presidenta de la Junta de Andalucía, en su discurso de investidura el 4 de mayo de 2015, propuso la creación de una oficina de prevención del fraude y la corrupción en Andalucía, destinada a prevenir, detectar y denunciar malas prácticas, con legitimación para instar de forma autónoma la incoación de procedimientos sancionadores en el ámbito administrativo, para la exigencia de responsabilidades a funcionarios y autoridades, así como para denunciar ante el Ministerio Fiscal aquellas responsabilidades que pudieran ser constitutivas de delito. En este sentido se pronunció también la consejera de Hacienda y Administración Pública en su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública del Parlamento de Andalucía para informar sobre las líneas de actuación de la presente legislatura, el 16 de julio del mismo año. Desde entonces se está trabajando en la elaboración de una normativa adecuada que dé forma a dicha oficina, con un encuadre ajustado a los órganos ya existentes.

»Al contrario de la proposición de ley, la propuesta de la presidenta de la Junta de Andalucía de creación de una oficina de prevención del fraude y la corrupción en Andalucía, parte de una reordenación de las estructuras

y medios humanos y materiales disponibles, de forma que no suponga, como en el caso de la proposición, un incremento bruto de estructuras, costes, personal, etcétera, sino que aprovecha los conocimientos y profesionalidad del personal funcionario, con lo cual podría ejercer funciones ejecutivas, vedadas a un órgano puramente parlamentario, sin perjuicio de la independencia de esta autoridad, que en todo caso quedará garantizada.

»Además, la propuesta del Gobierno andaluz tiene como bondad añadida la implicación directa del personal funcionario de la Administración de la Junta de Andalucía, en lugar de recurrir a nuevas dotaciones de personas, ajenos a la Administración que deben ser contratados por ese nuevo ente parlamentario.

»Este Consejo de Gobierno no puede compartir algunas expresiones vertidas en la exposición de motivos de la proposición de ley, en la que se afirma por ejemplo que “en Andalucía, las prácticas corruptas se han ido extendiendo y afectando a un gran número de nuestras instituciones. Dicha afección ha aumentado exponencialmente las condenas a personas que han desempeñado algún cargo público, por algún delito relacionado con la corrupción cometido durante su ejercicio. Aunque el caso andaluz no es más paradigmático que en otras comunidades autónomas, sí es más llamativa la escasez de iniciativas legislativas y políticas públicas destinadas a combatir estas prácticas”. Llegando a afirmar también que “los órganos de control interno de la Administración y los órganos de control externo han evidenciado limitaciones en el ejercicio de sus competencias y se han mostrado insuficientes para abarcar todo el ámbito de la prevención y erradicación del fraude y la corrupción. Prueba de ello ha sido el retraso en conocer determinados asuntos, que ha tenido como resultado la prescripción en numerosas ocasiones de la responsabilidad jurídica de actos ilícitos contra la Administración, ahondando en la sensación de impunidad que los ciudadanos perciben de las actuaciones en las que se encuentran, en calidad de encausados, políticos y altos funcionarios”.

»Estas afirmaciones no se corresponden con la realidad, limitándose a ensuciar el nombre de nuestra comunidad, cuando los principales casos de presunta corrupción han sido detectados por los órganos de control interno y denunciados por la propia Junta de Andalucía.

»La proposición de ley supone la creación de un nuevo ente dentro del propio Parlamento para el ejercicio de funciones que ya tienen atribuidas, o bien el propio Parlamento y sus miembros en las funciones de control del Gobierno, o bien otras entidades de la Administración o de la Administración de Justicia.

»En un escenario económico de cuestionamiento de la estructura del sector público, en el que se viene exigiendo desde todos los frentes que se acometa una reducción del mismo, esta iniciativa propone justamente lo contrario, y para asumir una tarea que pudiera enfocarse de otra manera distinta, partiendo de la utilización de los recursos que existen ya en las distintas estructuras de la propia Administración y de la Justicia para mejorar la lucha contra la lacra social de la corrupción.

»La prevención y erradicación de la corrupción de las instituciones públicas andaluzas, que se declara como objetivo de este nuevo ente público, no es un objetivo alcanzable desde un nuevo órgano administrativo más que actúe, sino que requiere de la participación y conciencia pública de todos los actores. Para ello, no debe partirse del modelo de sospecha de todos creando un ente aparte al que se le presuponga la pureza de espíritu necesaria para juzgar a los demás, sino en una organización de los medios y procedimientos existentes para implicar a toda la organización en el objetivo.

»Ya existen unidades y entidades con el específico cometido de investigar, vigilar y perseguir los comportamientos indeseables. Desde las unidades especiales de las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del

Estado, hasta la Fiscalía Anticorrupción, y los propios juzgados y tribunales. Para coadyuvar a su tarea no es preciso crear nuevos entes en el Parlamento.

»Al mismo tiempo, existen ya en las distintas administraciones órganos internos de control, tanto en lo que se refiere al control económico presupuestario, particularmente las Intervenciones, como en lo que se refiere a los procedimientos, como la Inspección de Servicios o el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

»Pretender suponer que la corrupción es fruto de un fracaso de todas esas unidades ya existentes, y que la solución pasa por crear una Oficina Parlamentaria que supervise a todos ellos para evitar la corrupción es un ejercicio de adanismo absolutamente miope llamado a estrellarse con la realidad de unas organizaciones complejas, donde la inmensa mayoría de sus actores son profesionales honestos que repudian la corrupción con el mismo ímpetu al menos que los parlamentarios proponentes de la iniciativa.

»El modelo de Oficina que propone la iniciativa supone también una colisión con las competencias de otros órganos ya existentes, por más que se declare formalmente que no sea así.

»Hay colisión con las funciones de investigación que corresponden a las autoridades policiales y judiciales, si se trata de delitos, o a los órganos internos de las administraciones, si se trata de infracciones administrativas.

»Hay también colisión con las funciones de planificación y evaluación de las políticas públicas que ya realizan los ejecutivos en la función que les corresponde. Los órganos parlamentarios deben responder a las funciones que corresponden a los Parlamentos, no a las que corresponden a los Gobiernos, a menos que lo que se pretenda sea avanzar en la idea de gobernar desde el Parlamento obviando a los Gobiernos, a quienes corresponde legítimamente la función Ejecutiva.

»Hay también colisión con las funciones de fiscalización y control que ya realizan los órganos de control interno y externo, particularmente las Intervenciones y la Cámara de Cuentas. En términos semejantes, funciones como el control de los procedimientos de selección o la investigación sobre conductas irregulares de altos cargos o funcionarios, son ya ejercidas por órganos internos, algunos de los cuales, como es el caso de la Inspección de Servicios, cuentan con una reconocida independencia en su actuación.

»Hay, pues, un solapamiento evidente entre las funciones que se atribuyen a esta nueva Oficina y las que ya tienen asignadas otras instancias de reconocida independencia, como la Fiscalía, la Intervención General, la Cámara de Cuentas o la Inspección de Servicios.

»Esta nueva estructura se plantea, además, en unos términos de coste económico elevado. No se trata solo de discutir sobre si el mismo está bien o mal calculado, pero sí es necesario llamar la atención sobre la perversión que viene realizándose de la limitación sobre la afección a los presupuestos. Se plantea un coste de más de tres millones de euros y se hurta la facultad de veto del Gobierno, con el simple argumento de que no se pretende afectar al presupuesto vigente sino al presupuesto de 2017.

»Es evidente que se va a producir un desfase entre esta proposición y el presupuesto que elabore el Gobierno para 2017 por motivos obvios. Es materialmente imposible que esta iniciativa esté aprobada antes de que el Gobierno apruebe el proyecto de presupuestos, por lo que será necesario que la iniciativa plantee una modificación de las partidas para dar cabida a esta iniciativa en el presupuesto para 2017.

»La proposición se convierte, así, en una importante decisión presupuestaria para el presupuesto 2017 que no está tomada por el Gobierno, que es quien debe aprobar el proyecto. Este es el resultado del ejercicio de una de las principales funciones del Ejecutivo desde el Parlamento. Esta proposición es incompatible

con los presupuestos, que corresponde elaborar al Gobierno. Ello debería bastar para justificar una oposición del Gobierno a la toma en consideración de la proposición. En cualquier caso, si no se estima así, el Gobierno tiene la obligación de advertir que la proposición no será viable en términos económicos ni podrá estar vigente para la fecha prevista de entrada vigor.

»En la memoria económica presentada, se prevé un coste anual de 3,1 millones de euros, desglosados simplemente en gastos de personal, el 85,7%, y gastos corrientes y de funcionamiento, el 12,5%. Resulta complicado pronunciarse sobre unos costes tan genéricos en los que ni siquiera se especifica el destino del 1,8% de presupuesto previsto. Y, en cualquier caso, habría que tener en cuenta el escenario de reducción del déficit público.

»En resumen, frente a la creación de una nueva estructura administrativa, con un importante incremento de coste en unos tiempos de restricciones presupuestarias, y cuyas capacidades de investigación se verían muy limitadas por colisionar con funciones que nuestra Constitución otorga a los cuerpos y fuerzas de seguridad y especialmente a los órganos jurisdiccionales, el Gobierno andaluz apuesta por reforzar el papel de las estructuras existentes, creando una Oficina de Prevención del Fraude y la Corrupción en Andalucía, a partir de las estructuras administrativas existentes y con implicación directa del personal funcionario; reforzando el papel de la Cámara de Cuentas de Andalucía; desarrollando reglamentariamente la ley de transparencia; creando una unidad de seguimiento económico en cada consejería, dotada con personal funcionario especialmente cualificado, y estableciendo o ampliando los mecanismos de coordinación económica general mediante los comités de análisis del régimen presupuestario; utilizando el Instituto de Administración Pública de Andalucía para formar a estos profesionales en técnicas de prevención del fraude, etcétera.

»En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del 5 de julio de 2016, acuerda:

»Primero. Manifiestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 10-16/PPL-000005, suscrita por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, respecto a la Oficina de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

»Segundo. Dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y, para que así conste y a los efectos oportunos, firmo la presente en Sevilla, a 5 de julio de dos mil dieciséis.

»La viceconsejera de la Presidencia y Administración Local, secretaria de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, doña María Felicidad Montero Pleite.»

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, secretaria primera.

Pasamos al debate de la proposición de ley.

Lo hace, en primer lugar, el grupo proponente, y por el mismo tiene la palabra el señor Moreno de Acevedo Yagüe.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Señor presidente, muchas gracias.

Bueno, gracias. Menudo informe que ha hecho el Gobierno.

Señorías. Ciudadanos, ciudadanas andaluzas. Interesante debate este que abrimos aquí hoy, consistente en decidir si nos ponemos a tramitar, no a aprobar, a tramitar una proposición de ley de un grupo parlamentario. En este caso, la creación de una Oficina de Lucha contra la Corrupción, de carácter absolutamente independiente, y dotada de los medios humanos y económicos suficientes.

Hemos de decir, a la vista de lo que ha puesto en su escrito el Gobierno en su informe, que el Gobierno parece seguir anclado en la confusión clásica, que todavía perdura en muchos ciudadanos, que consiste en creer que la corrupción es aquello que llega a los tribunales, y que nos bastamos con los tribunales, como se insiste desde el Gobierno de la nación una y otra vez, diciendo que, hombre, que los tribunales funcionan, y que los casos de corrupción se están destapando.

Yo, en una labor pedagógica de la que no me voy a cansar nunca, insisto siempre en que eso no es corrupción, eso es criminalidad organizada, delincuencia y actos que están previstos en el Código Penal. Y pongo siempre el ejemplo, corrupción es otra cosa, corrupción es hacer rotondas innecesarias, corrupción es partir los contratos conforme a la ley en cachitos y adjudicarlos a empresas conocidas. Eso es corrupción. A partir de una línea, entramos en delincuencia, que también se engloba dentro de este concepto de corrupción.

La corrupción no es solo algo que nos atañe a todos moralmente. Les recuerdo que aparece en todas las encuestas del CIS como el segundo problema después del paro. Es más, en algunas encuestas que se están haciendo últimamente, los ciudadanos empiezan a ser conscientes de que esto les afecta a su vida personal, y empiezan a manifestarlo. Es decir, hay un 15% de encuestados que dicen que sí, que la corrupción les afecta a su vida personal. ¿Por qué?, porque la corrupción no es algo solo reprochable y deleznable por el mero acto de realizar una conducta reprobable éticamente, y como digo, a partir de una cierta línea, penalmente.

Cada vez que hay un acto de corrupción, se está detrayendo dinero público de su fin legal. Cada vez que hay un acto de corrupción, esos euros no van a carreteras, transportes, sanidad, educación, o lo más importante, justicia. Cada vez que hay un acto de corrupción, estamos haciendo que los contribuyentes estén pagando dinero para nada, para enriquecer los bolsillos de alguien, o bien para cosas innecesarias.

Según la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, la corrupción solo en Andalucía supone un coste de 4.000 millones de euros. La descubierta y la no descubierta. Esos son los cálculos de nuestro organismo oficial en esta materia.

Pagamos la corrupción todos, es una cuestión económica, fundamentalmente. Insisto, no es solo el repudio moral, es que nos destroza los presupuestos, realmente nos destroza los bolsillos. Es que es muy caro soportar los niveles de corrupción que estamos teniendo aquí.

¿Se imaginan ustedes que esos 4.000 millones de euros anuales, que dice la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, los empleáramos en algo útil?

Solamente, desde el punto de vista oficial y en los últimos días, la Fiscalía Anticorrupción habla de que el caso ERE nos ha costado 741 millones de euros a los contribuyentes. Pero el propio Gobierno, con el caso

de la formación, reconoce que se han podido perder, dadas las soluciones de dejar impartir formación, unos 800 millones de euros. Es decir, estamos hablando de unas cifras brutales, nos sale carísimo.

Y efectivamente, como dice el Gobierno, si es que son tiempos de crisis, si es que son tiempos de austeridad y de recortes presupuestarios. ¿Cómo vamos a permitirnos la corrupción, que resulta, que parece ser una de las partidas más grandes?

No es la primera vez que el Grupo Parlamentario Podemos lleva a la Mesa del Parlamento la intención de tomar medidas prácticas y reales de lucha contra la corrupción. La primera que presentamos fue la famosa Ley de Cuentas.

Se nos plantean casos actuales y recientes y conocidos en la prensa, como aquellos imputados, individuos cesados por estar cobrando sin ir a trabajar. No sabemos si ni siquiera siguen cobrando, porque no tenemos acceso a las cuentas corrientes desde las que se hacen los traspasos de salarios. Esa era una medida importante.

Se propuso también la creación de una comisión permanente parlamentaria sobre transparencia y lucha contra la corrupción, es decir, una medida también de carácter práctico.

Se ha propuesto la remodelación por completo del portal de transparencia para que no sea esa ingente cantidad de datos de difícil manejo que es actualmente.

Desde el punto de vista administrativo, como ha dicho el Consejo de Gobierno, hablando en términos generales, yo les propongo, señorías, la creación de una Oficina de prevención del fraude y la corrupción en Andalucía, destinada a prevenir y detectar y denunciar las malas prácticas, no solo las delictivas, con legitimación para instar de forma autónoma la incoación de procedimientos sancionadores en el ámbito administrativo, para exigencia de responsabilidades a funcionarios y a autoridades, y así poder denunciar también ante el Ministerio Fiscal aquellas responsabilidades que pudieran ser constitutivas de delito.

Estas palabras no son mías, estas palabras son de la presidenta de la Junta de Andalucía, doña Susana Díaz, pronunciadas en su discurso de investidura, palabras que se han repetido en diversas comparencias, como la que hubo a petición de ella misma, a petición propia, en marzo de 2016, palabras que se han repetido en diversas consejerías, anunciando medidas. Es decir, no hacemos más que cumplir los deseos de todos los grupos políticos, no hacemos más que pasar de las palabras a los hechos.

Alguien debe de pensar que con la corrupción podemos acabar a golpe de declaración delante de un micrófono, y por lo que se ve, eso no sucede.

Cada vez que todos los representantes de los grupos políticos se manifiestan en contra de la corrupción, condenan el caso diario de lucha contra la corrupción, la corrupción sigue, les da igual.

Esta ley, como dijimos en su presentación ante la prensa, no es la más avanzada de todas; es más, es una ley muy similar a otras que se están tramitando en otros parlamentos autonómicos. Nos gusta mucho la del Parlamento valenciano, propulsada e impulsada por el Grupo Socialista, que está, además, encabezando ese Gobierno. Pero, no siendo la más avanzada, es la primera iniciativa que plasma legalmente y presupuestariamente un acto de lucha real contra esa corrupción que nos afecta a todos.

Miren, desde el punto de vista del coste y de la cuantía, a través o a raíz de las manifestaciones que ha hecho el Consejo de Gobierno, si comparamos esos 4.000 millones que dice la Comisión Nacional de la Competencia que nos cuestan solo en Andalucía las actividades corruptas, 3.100.000 euros es un 0,005%.

La Cámara de Cuentas andaluza, un organismo autónomo, nos cuesta 10 millones de euros para una plantilla de 131 personas. El defensor del pueblo, 5 millones de euros. El Consejo de Audiovisual Andaluz, 4 millones de euros, con 46 personas en plantilla. El Consejo Consultivo Andaluz, 3.700.000 euros, con una plantilla también de 41 personas. La Agencia Administrativa de Competencias, 2.800.000 euros, y 39 personas en plantilla.

Hay incluso fundaciones y agencias de la Administración, como el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que nos cuesta 3.300.000 al año. La Fundación de Estudios Andaluces, 3.200.000 euros. La Fundación Progreso y Salud, 52 millones de euros. La Fundación del Legado Andaluz, 1.700.000 euros. Es decir, no es por el dinero ni es por la dotación de personal. ¿De verdad creen que vamos a parar la corrupción solo con palabras? ¿De verdad creen que la corrupción puede pararse con una Oficina creada internamente en el núcleo de la corrupción, en la Administración? Claro que no son todos los funcionarios corruptos, estaría bueno, pero no todos los funcionarios que conocen prácticas corruptas se atreven a denunciarlo.

El hecho de que creamos una institución dependiente del Parlamento supone que hay un órgano institucional absolutamente independiente de todos, incluso de nosotros mismos, puesto que son independientes tanto el defensor del pueblo como las cámaras de cuentas.

La creación de esta Oficina serviría para demostrarles a los andaluces que marcamos un punto de inflexión hoy, que decidimos que, efectivamente, vamos a pasar de las palabras a los hechos, y los hechos solo se plasman aquí mediante normas publicadas en boletines oficiales y las normas cuestan dinero. Lo ideal, efectivamente, sería que tiráramos esto a la papelera, modificáramos la partida presupuestaria dedicada a justicia y quintuplicáramos su presupuesto, y esas fiscalías anticorrupción —donde la que más tiene de personal son cinco fiscales, dedicados nunca en exclusiva a esto— estuvieran supradotadas.

Mientras no tengamos dinero ni para arreglar en este momento los aires acondicionados de los juzgados, me temo que esta es la solución más práctica porque completa lo que hay, porque menos mal que, efectivamente, hay fiscalías que luchan contra la corrupción y menos mal que hay policías y menos mal que hay órganos de control y de gestión.

Pero repasen la ley, dos cosas fundamentales: la protección de testigos, algo que no existe desde el punto de vista práctico en nuestra vida diaria, aunque esté reconocida en alguna ley procesal, pero también el desarrollo de una cultura ciudadana que, realmente, nos prevea contra la corrupción.

Ahora lo que está instalado en las mentes de todos es «todos roban», y no, es mentira, roban unos cuantos, con nombres y apellidos, pero piensan que somos todos. ¿Alguno de aquí se considera ladrón o corrupto en este Parlamento? No, ¿verdad? Bueno, pues los ciudadanos sí nos consideran así.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, debe concluir su intervención.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Ya concluyo, señor presidente.

Por otra parte, crea también como elemento esencial esta ley la posibilidad de la denuncia anónima. Muy bien hecha la crítica por parte del informe de los letrados, que asumimos íntegramente. Hay que completarlo, pero es el punto de partida.

Oiga, sin posibilidad de que actúe un organismo independiente y que el testigo quede protegido, es decir, ni siquiera sea conocido su nombre y se actúe, no vamos a conseguir una lucha eficaz contra la corrupción. Si pretendemos que esta dependa de verdad del poder Ejecutivo, donde se incardina fundamentalmente la corrupción, estamos engañándonos a nosotros mismos y, lo peor, estamos engañando a los ciudadanos andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Castro Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidente. Buenas tardes a todas.

Es un poco paradójico subirse a esta tribuna, o como se está enfocando el debate, ¿no?, que al parecer va a tener posiciones encontradas en torno a esta proposición de ley.

Digo que es contradictorio, paradójico, en la medida en que todas las fuerzas políticas, todos los grupos parlamentarios que están sentados en esta Cámara, lo tienen prometido, comprometido programáticamente de una forma u otra hacia la sociedad. Es decir, en principio, si analizamos declaraciones, si analizamos compromisos establecidos solemnemente en esta tribuna, si analizamos los programas electorales, todas las fuerzas políticas aquí presentes compartimos la necesidad de que la lucha contra el fraude y la corrupción cuente con instrumentos propios en Andalucía. Sin embargo, digo que es paradójico porque afrontamos este debate no como la posibilidad de iniciar la tramitación de un proyecto de ley, de una proposición de ley, sino que ya el debate se establece entre los que están en contra y están a favor, a pesar, vuelvo a repetir, de que todos aquí hemos comprometido de una manera u otra esta iniciativa. Es decir, todos compartimos la necesidad de contar con instrumentos específicos en la lucha contra el fraude y la corrupción.

Nos gustaría recordar aquí que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ya registró en esta Cámara la posibilidad de crear una comisión permanente no legislativa de lucha contra la corrupción, algo que también está durmiendo ahí el sueño de los justos, pero que fue aprobado en la pasada y efímera legislatura, en el Congreso de los Diputados, por unanimidad de todos los grupos.

Es un problema detectado, viene en la exposición de motivos; es un problema general que nos atraviesa a todos, que llevó a la Unión Europea a tratar el asunto, a determinar cómo y con qué combatirlo. Tenemos ejemplos como la Oficina Antifraude de Cataluña, etcétera.

Lo que más nos llama la atención es el compromiso —y eso lo entendemos como algo muy solemne— de la presidenta de la Junta de Andalucía en su discurso de investidura. Y en este sentido me gustaría hacer un repaso del informe que nos ha leído la secretaria primera de la Mesa del Gobierno, que no tiene desperdicio, porque es un informe que podríamos titular como el retorcimiento de la política, el retorcimiento de los argumentos para que me encaje mi oposición a lo que se plantea, a pesar de que es lo mismo —el enunciado es el mismo— de lo que tengo comprometido.

Cuando dice que la presidenta de Andalucía, efectivamente, lo tiene comprometido aquí a través del debate de investidura, que la consejera de Hacienda también en comparecencia en comisión también lo explicó... La única parte para oponerse a este proyecto es la diferencia entre algo que nunca había explicitado el Gobierno, hacerlo con recursos propios; o la propuesta que nos hace Podemos de dotarlo con personal. Podríamos entrar a debatirlo, y eso lo sabe el Gobierno. Sabe el Gobierno que tenemos un personal público saturado, y que si hubo los ERE o un problema con la formación para el empleo, entre otras cosas es por ausencia de personal. Saturados, sin posibilidad de acometer sus funciones de una manera eficiente porque no hay medios humanos ni materiales suficientes en la Administración. Y queremos, nuevamente, sumar una nueva política con un instrumento, sin dotarlo de recursos, un nuevo departamento estanco, una nueva política que con solo proclamarla ya me vale, ya cubre el expediente, aunque, después, efectivamente, no vaya a hacer nada de nada. Pero lo más..., lo mejor, es que cuando hace el repaso de los compromisos del Gobierno dice: «Desde entonces se está trabajando en la elaboración de una normativa adecuada que dé forma a dicha oficina, con un encuadre ajustado a los órganos ya existentes». Desde que lo dijo aquí en la tribuna... Es arduo el trabajo, ¿eh?, para el Gobierno, todos los técnicos... Es impresentable que a estas alturas no sepamos nada, más allá de un informe contrario a que podamos iniciar la tramitación de un proyecto de ley que presenta otro grupo.

No es bondad lo que plantea el Gobierno: «Es que es una bondad, porque no vamos a sacar plazas y lo vamos a hacer con lo que ya hay». Es un desastre. No es bondad, es colapso. No es bondad, es la no voluntad de meterle mano, de manera efectiva, a un problema que tenemos encima de la mesa.

No voy a entrar en las valoraciones que hace el Consejo de Gobierno sobre algunas aseveraciones que se hacen en la exposición de motivos, porque me parece que algunas están fuera de lugar, en el tono, en la forma que utiliza para expresar un informe del Gobierno, pero también en el fondo.

Hablan de otras entidades, instituciones, que ya se ocupan de esto, pero no es verdad. Es decir, no es lo mismo una oficina de lucha contra el fraude y la corrupción que la tarea que tiene encomendada la Cámara de Cuentas, que está bien que se acuerden de ella, pero que lleva esperando una reforma más de tres años, que también coincidimos todos, pero que el Gobierno bloquea permanentemente. O estamos hablando de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado... Como les escuche Juan Cornejo le va a dar algo, pues «están politizados, y van en contra del Gobierno». ¿Lo vamos a poner aquí de ejemplo de cómo tienen que hacer su trabajo cuando ustedes, públicamente, los están censurando porque están politizados? ¿O el Tribunal de Cuentas tiene esta..., la Intervención General de la Junta de Andalucía tiene esta función? No la tiene. No nos inventemos lo que no es.

Algo que a mí me ha distorsionado, viniendo de un Gobierno de izquierdas, dice: «En un escenario económico de cuestionamiento de la estructura del sector público, en el que se viene exigiendo desde todos los frentes que se acometa una reducción del mismo», atención, «esta iniciativa propone justamente lo contrario». Eso lo dicen ustedes, ¿es que están ustedes en eso, está el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en la tendencia de reducción de la Administración pública? Yo creo que no, ¿cómo se puede poner eso como argumentario para un informe en contra de la proposición que se hace? Además, si el informe mantiene, afirma que ya existen unidades y entidades con el específico cometido de investigar, vigilar y perseguir los comportamientos indeseables, que, desde las unidades especiales de las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hasta la Fiscalía Anticorrupción —esto yo no sé cómo caerá— y los propios juzgados y tribunales para coadyuvar a su tarea no es preciso crear nuevos entes del Parlamento. Entonces, ¿para qué la presidenta se sube aquí y lo compromete a todos los andaluces y andaluzas? ¿Esto qué vale, si lo presenta un grupo parlamentario en particular, pero no vale si lo compromete la presidenta? ¿Cómo se puede decir desde el Gobierno lo uno y lo contrario? ¿Por qué se acuerda con el Grupo Parlamentario Ciudadanos medidas e incentivos fiscales? El número 15: implantación del Plan de la Lucha contra el Fraude, ¿por qué se aprueba con Ciudadanos en la regeneración democrática de la Administración el punto 14, la creación de una oficina de prevención del fraude y la corrupción en Andalucía —qué casualidad se llama como la proposición de ley—, destinada a prevenir, detectar y denunciar las malas prácticas?

¿Esto vale mientras que no lo proponga Podemos? Porque si eso buscamos la medida, lo cogemos, lo pegamos en otro folio, le ponemos otro membrete, y a lo mejor podremos, de una vez por todas, abordarlo.

Se trata de iniciar una tramitación de manera que podamos cambiar esto de arriba a abajo, de abajo a arriba. Si todos compartimos que hace falta este instrumento, lo que tendremos ahora es que, mediante el debate, el consenso, el diálogo..., lo que se hace en este Parlamento siempre, metamos lo que queramos. Por ejemplo, para Izquierda Unida la lucha contra el fraude pues podría estar mejor ubicada en la Agencia Tributaria, eso sí con dotación de personal, es decir, medios humanos y materiales, porque si no es mentira. Pero negarnos a que se tramite algo que todos compartimos y que hemos comprometido, de una manera u otra, nos parece una perversión. Como nos parece una perversión todo el argumentario que hace el Gobierno sobre la incidencia presupuestaria. Según el Gobierno este Parlamento no vale para nada, según el Gobierno este Parlamento lo único que hacer es incordiar a su tarea. Y así no vamos muy lejos. Estamos deteriorando la calidad democrática en Andalucía con este tipo de argumentos.

Y termino con una duda personal: si la corrupción es el segundo problema de este país, si más de un 17% o 18% de españoles y españolas cree que es un problema que les afecta personalmente, ¿cómo gana el PP las elecciones?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Romero Jiménez. Su señoría tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Voy a abrir comillas: «En los últimos años se ha puesto de manifiesto que la corrupción es, en orden de importancia, el segundo problema para los españoles. De hecho, el 15% considera que la corrupción les afecta personalmente. Esta lacra supone, además, una grave violación del orden y del pacto constitucional ya que socava la configuración de nuestro Estado democrático, social y de derecho; causa la conculcación de los derechos fundamentales; distorsiona el orden socioeconómico de un país; supone un importante perjuicio a la hacienda pública; daña la credibilidad de las instituciones; favorece la delincuencia organizada, y además reduce la calidad de vida, debilita a la sociedad civil, y atenta directamente contra los derechos sociales y el Estado del bienestar», cierro comillas.

Y, buenas tardes, señorías.

Esto, relatado de una forma literal, como lo acabo de hacer, son algunos de los argumentos que el Grupo Parlamentario de Podemos muestra como justificación a su proposición de ley en la exposición de motivos. Evidentemente, yo no seré el que le quite ni una sola coma, en primer lugar, porque esta propuesta la trae el Grupo Parlamentario de Podemos hoy, hoy, a través de su portavoz, el señor Yagüe, por cierto, parlamentario andaluz hace un año y medio ya. Y, en segundo lugar, porque a mí tampoco se me cae ningún anillo en reconocer que estos motivos y este análisis que acabo de citar son absolutamente compartidos por Ciudadanos. Así que, siendo consecuente con estas palabras, siendo también sincero y justo, no puedo hacer otra cosa, señor Yagüe, que reconocerlo, y poder decirle públicamente que, por fin, un año y medio después ya lo han entendido. Ya lo han entendido. Pero yo diría que ya es un poquito tarde. ¿Ustedes no creen también eso? Porque respetando, desde luego, lo que cada uno de los grupos haya decidido hacer en este Parlamento, si representa el segundo problema para todos los españoles, como argumentan ustedes mismos, si afecta, como afecta, a los colectivos más desfavorecidos, como indica la Convención de las Naciones Unidas, a la que ustedes hacen referencia, y siendo lamentablemente un asunto tan controvertido, tan controvertido en Andalucía, pues tenían ustedes muchas, pero que muchas razones para haberse adherido al acuerdo que, hace 15 meses ya, Ciudadanos hizo firmar al partido que gobierna en esta comunidad.

Un acuerdo, señor Yagüe y señorías, que recoge en un bloque al completo de los tres que se componen las 22 medidas, y aquí lo tienen ustedes —creo que usted, señor Yagüe, no se lo ha leído—..., punto 14 de ese bloque. Recoge 22 medidas, como digo, para luchar contra el fraude, para luchar contra la corrupción y, sobre todo, para llevar a cabo la mayor regeneración democrática en Andalucía desde 1982. Así que yo le insisto, señor Yagüe y señorías de Podemos, yo creo que ustedes traen esto un poquito tarde. ¿No se habían percatado de ese bloque y no se habían percatado del punto 14, donde se tiene que conformar una oficina contra el fraude?

Miren, hace 15 meses podían haberse ustedes sumado a una política y a una forma de hacer política responsable, sería y a la vez dialogante, también muy exigente. Hace 15 meses, Podemos podía haber empezado a mirar y a trabajar con los andaluces como lo hicimos nosotros, pero no quiso. Y no solo en lo que se refiere a la regeneración democrática, señor Yagüe, sino también en materia de sanidad, en materia de educación, en materia de dependencia y en materia fiscal. Y eso, hoy podemos nosotros asegurar que sí está sig-

nificando un cambio para Andalucía. Hace 15 meses, señor Yagüe, ustedes podrían haberse sumado a una oposición útil y más fuerte si cabe. Pero, claro, aquí pasa una cosa, y es que estamos hablando de Ciudadanos, claro, estamos hablando de Ciudadanos, ¿cómo nosotros vamos a apoyar a Ciudadanos, si lo que quiere Ciudadanos no es lo que queremos nosotros? ¿Cómo vamos a secundar nosotros a un partido que no ve a los empresarios como el diablo?; ¿cómo vamos a defender nosotros a los autónomos a boca llena como lo hace Ciudadanos?, ¿cómo vamos a estar con un partido que no quiere intervenir más aún la Administración?; ¿cómo vamos nosotros a bajarle los impuestos, cuando nosotros lo que queremos es asfixiar más aún a los ciudadanos? Pues claro, ¿cómo vamos a hacer nosotros nueva política, si es que nosotros ni somos nueva política, ni hacemos nueva política, ni nos conviene que en Andalucía las cosas vayan mejor?

Señorías de Podemos, ustedes vuelven a quedarse atrás. Llevan 15 meses de retraso. Su obsesión por dividir aún más a la sociedad en bandos, les está haciendo quedarse atrás. Y eso lo están reconociendo y lo están valorando ya los ciudadanos. Yo les recomiendo, con todo el respeto del mundo, que se centren, que vuelvan a la cordura y que revisen su concepto de oportunidad política, porque, como digo, esto ya está desfasado.

Con lo que ustedes traen hoy, lo que ustedes intentan traer hoy o abanderar hoy, como les digo, hace ya 15 meses, hace ya 15 meses que está trabajándose. Y a esa oficina, a esa oficina le queda muy poquito ya para que abra las puertas. La regeneración democrática, como les digo, a pesar de que les cause cierta gracia, esa regeneración ya está en marcha gracias a Ciudadanos. Así que no intenten darle ustedes la vuelta a las cosas, tienen que tener ustedes iniciativa propia, iniciativa propia, y traer cosas nuevas. Traer cosas nuevas, porque más allá de la cantidad, más allá de la cantidad, pregúntense ustedes dónde está la utilidad. Y pregúntense ustedes también la utilidad.

Ustedes le han dicho a la gente... ¿Le han dicho ustedes a la gente que Podemos le dijo no a 22 medidas de regeneración democrática? ¿Le han dicho a la gente que Podemos le dijo no a 125 millones de euros para autónomos? ¿Le han dicho ustedes también a la gente que Podemos le dijo no a pinchar la burbuja política? ¿Le han dicho ustedes también a la gente que le dijeron no a 12.000 plazas, en cuatro años, nuevas de Educación Infantil? Nosotros preferimos ser útiles.

Porque, además, también les digo una cosa. Ha sido Ciudadanos quien ha traído aquí a esta Cámara hace tres meses, hace tan solo tres meses, una moción que ha sido apoyada y respaldada por unanimidad, con 32 puntos, con 32 puntos, para exigirle al Ejecutivo..., para exigirle al Ejecutivo que trabaje sin excusa alguna para luchar contra la corrupción, y para que no planee, como sigue planeando estos días en Andalucía. Ha sido también Ciudadanos, señorías, el único partido que se ha preocupado, seriamente y de verdad, por conocer qué ha pasado con los fondos de formación, de una forma seria, insisto. Y ha sido también Ciudadanos quien ha presentado en el Congreso de los Diputados, tan solo hace unas semanas, una ley integral contra la corrupción, precisamente lo que ya ustedes conocen.

Y miren, señores de Podemos —y ya termino, señor presidente—, yo respeto profundamente, y se lo digo de verdad, sus intenciones con esta iniciativa. De hecho, yo les he reconocido, les hemos reconocido que compartimos absolutamente el diagnóstico. Pero además de todo lo que ya le he argumentado, que van ustedes 15 meses por detrás, después de analizar el articulado de esta propuesta, su propuesta nos deja tres conclusiones muy claras. Es ineficaz y carece de rigor jurídico, porque confunde competencias, señor Yagüe,

y mezcla procedimientos que en nada ayudaría a luchar de forma efectiva contra la regeneración democrática en Andalucía.

Así que yo le digo que no se puede traer una propuesta..., una proposición de ley con tanta deficiencia jurídica. Y créame que le digo..., le digo esto porque nuestro equipo, mucho más humilde que el suyo, por cierto, ha analizado esto exhaustivamente, y estas son las conclusiones. Y además hablaba también usted de ser prácticos. Esto no es nada práctico, porque poner precisamente en práctica esta proposición de ley es extremadamente, extremadamente costosa. Pero, claro, ustedes evidentemente, fuego a discreción, sobredimensionar a la Administración, todo lo que sea y más, en vez de perseguir precisamente la eficiencia.

¿Hay que crear la oficina contra el fraude? Por supuesto que sí, por supuesto que sí. Nosotros estamos de acuerdo, de hecho está recogido, como le he dicho, punto 14 de ese bloque. Pero nosotros queremos que sea un organismo autónomo, que sea independiente, que sea eficiente y que sea ágil, señor Yagüe, y no que sea un organismo o una comisión de políticos, que es lo que ustedes pretenden. Eso no es avanzar, como usted decía, señor Yagüe. Pero, afortunadamente en Andalucía, afortunadamente en Andalucía, ya los andaluces saben quiénes somos útiles y quiénes no lo son.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, en su nombre, toma la palabra el señor Miranda.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Desde esta misma tribuna he defendido en otras ocasiones que el fraude fiscal es el caso de máxima insolidaridad social que puede darse, que es condenable siempre, sea grande o pequeño, sea cometido por una persona o sea cometido por otra. El fraude siempre va contra la sociedad en su conjunto, especialmente contra los más vulnerables. Y, por tanto, es la misma sociedad la que tiene que combatirlo con la máxima firmeza desde los poderes públicos. Y también he defendido desde esta tribuna que no solo se trata de que sea injusto que unos paguen y otros no, que ya lo es. Lo más grave, señorías, es que lo que no pagan los defraudadores tienen que pagarlo los que sí cumplen, además de lo que en derecho les corresponde.

Y si grave es, señorías, que quien tiene que contribuir al interés común no lo haga, más injusto, si cabe, es que quien debe servir al interés general desvíe los recursos de todos para beneficio propio, apropiándose directamente de ellos o derivándolos arbitrariamente a terceros para beneficio personal, sea este beneficio económico o político.

En Andalucía, efectivamente, como señala la exposición de motivos de la proposición de ley que hoy debatimos, las prácticas corruptas se han ido extendiendo y afectando a un gran número de nuestras instituciones, hasta el punto de tener actualmente una década de Gobierno socialista en los tribunales por corrupción y fraude en la gestión del dinero público.

El nombre de Andalucía se ha visto arrastrado por los gobiernos socialistas, con esa forma suya de entender la gestión pública, con esa forma suya de entender la paz social, con esa forma de caciquismo del siglo XXI que alimenta el clientelismo político para perpetuarse en el poder. Con esa forma de beneficiar a unos pocos de los suyos, a cambio de mantener a los andaluces con la mayor tasa de paro de la Unión Europea.

Casos como los ERE fraudulentos, los cursos de formación, la gestión de fondos Jeremie, la gestión de fondos europeos, la gestión de ayudas de la Agencia Idea, el caso Invercaria, los altos cargos fantasma y un largo etcétera de casos que inundan los juzgados de Andalucía y manchan la imagen de nuestra tierra. Esos han sido los ejemplos de cómo los socialistas han confundido los recursos públicos con unos recursos al servicio de un régimen, el régimen socialista andaluz.

Y todavía tenemos que escuchar cómo dice el PSOE —en el caso ERE, por ejemplo— que los presidentes de la Junta no se han llevado ni un euro a sus bolsillos. Señorías, no ha sido un euro...

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MIRANDA ARANDA

—Señorías, no ha sido un euro: han sido 741 millones de euros, regalados a sus amigos para para poder mantenerse en el poder.

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Sí que nos han salido caros los gobiernos socialistas en Andalucía.

[Aplausos.]

Pero, señores de Podemos, también es fraude a la Administración disfrutar de *becas Black*, cobrando de la Universidad de Málaga sin ir a trabajar.

Por tanto, señorías, es imprescindible que este Parlamento, como sede de la soberanía del pueblo andaluz, tome las medidas necesarias para prevenir y luchar contra el fraude y la corrupción en Andalucía y devolvamos a los ciudadanos la confianza en sus instituciones y en sus representantes.

Y esa respuesta del Parlamento debe ser rápida, inmediata. Debemos hacer todo lo que esté en nuestra mano y tan pronto como sea posible.

La creación de una oficina para esta tarea que nos propone Podemos supone un largo proceso que probablemente nos llevaría al término de la legislatura sin ver resultado alguno y con un..., y con ese proyecto alojado en algún cajón.

Señorías, sé de lo que les hablo. En la legislatura pasada se planteó por Izquierda Unida, ante la crisis de financiación a las empresas, la creación de un ente público de crédito andaluz. Básicamente gestionaría los fondos reembolsables de la Junta de Andalucía. Se pretendió crear a través de una ley. El Grupo Popular se opuso, advertimos de que solo se pretendía aparentar que se hacía algo para no hacer absolutamente nada.

Señorías, el 27 de septiembre de 2012, se aprobó en este Parlamento el inicio de los trabajos para crear el ente público de crédito andaluz. Hoy, cuatro años después, todavía duerme en algún cajón de la Junta, y lo peor, los fondos reembolsables que iban a constituir la actividad básica del instituto siguen sin ejecutarse, cuando se podían haber puesto a disposición de los empresarios mil millones de euros presupuestados desde 2012, como pidió el Partido Popular.

Puede pasarnos igual con la oficina que hoy proponen. Les decía antes que la respuesta de este Parlamento a la situación de corrupción que vive Andalucía ha de ser lo más rápida posible. Vamos a empezar los trámites de los presupuestos para 2017 y podemos aprobar enmiendas que se contengan en esa Ley de Presupuestos y, por tanto, que tengan el valor de una ley y que entren en vigor el 1 de enero de 2017.

Podemos aprobar de forma inmediata las siguientes medidas que ha propuesto el Partido Popular: la creación de un cuerpo de interventores de la Junta de Andalucía, con conocimiento específico en control de gasto público semejante a los que ejercen esta función en la Administración General del Estado, y con el objetivo de efectuar un control presupuestario y financiero más especializado y riguroso de la tarea fiscalizadora.

Podemos reforzar la Cámara de Cuentas de Andalucía como órgano de fiscalización externa de la Administración pública andaluza, dotándola de más medios y haciendo de obligado cumplimiento sus recomendaciones, como ha propuesto en más de una ocasión el Partido Popular.

Podemos dotar a la Administración de justicia de más medios materiales y humanos para la prevención y lucha contra la corrupción, como también ha puesto el Partido Popular. Y tantas medidas que podríamos acordar de forma rápida y con una eficacia inmediata. Y todos, señorías, tenemos que hacer examen de conciencia de nuestra actuación en la lucha contra el fraude y la corrupción.

Cuando el Partido Popular presentó la propuesta de crear un cuerpo de interventores que fiscalice la gestión pública de Andalucía, algo que en la Comisión de Investigación los propios interventores han dicho que echan en falta, la falta de preparación técnica de las personas que están en la Intervención, ¿qué votaron ustedes? El PSOE votó que no; Ciudadanos e Izquierda Unida se abstuvieron, y ustedes, señores de

Podemos, ni siquiera votaron, haciendo el mayor desprecio a estas medidas de control del fraude propuestas por el Partido Popular.

Señorías, hay aspectos de esta proposición de ley que nos gustan y otros que nos gustan menos, incluso hay algunos que no nos gustan nada, pero sí es verdad que podría corregirse lo que no nos gusta en la tramitación parlamentaria de esta proposición de ley.

Hay en su proposición de ley tintes populistas más propios de un régimen totalitario que de una democracia europea del siglo XXI.

Y nosotros no podemos estar de acuerdo con eso. No nos gustan los solapamientos y duplicidades con otras instituciones de prevención y control que se incluyen en su ley. No nos gusta debilitar el principio de presunción de inocencia; hay que ser contundentes con la corrupción, pero también hay que ser justos con quien no es culpable de nada. Ni nos gusta despreciar las garantías que el ordenamiento jurídico da a los ciudadanos en un Estado de derecho.

Andalucía tiene instituciones para luchar contra el fraude y la corrupción. El problema básico es que esas instituciones están gobernadas por quienes no tienen ninguna voluntad de que funcionen. El problema es que, cuando la Policía funciona, se habla por el PSOE de una Policía política. Cuando los juzgados funcionan, el PSOE habla de persecución. Cuando la Cámara de Cuentas hace recomendaciones, estas no se cumplen. El problema es que, cuando la Intervención alerta de irregularidades, la Junta mira hacia otro lado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Miranda...

Perdone, señor Miranda.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, yo les ruego a sus señorías, a todas sus señorías, que guarden silencio. Es ya difícil seguir la intervención en este caso de quien tiene el uso de la palabra.

Yo les rogaría a todos silencio, por favor.

Señor Miranda, tiene otra vez el uso de la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

El problema, decía, es que, cuando un funcionario denuncia una práctica corrupta en la Junta, el Gobierno andaluz no va contra el corrupto, sino contra el empleado que lo denuncia.

Y bien, esa es nuestra tarea, eso es lo que esperan los andaluces de nosotros, que desde este Parlamento devolvamos la dignidad a las instituciones andaluzas, que ejerzamos de contrapeso a un Gobierno que utiliza a Andalucía para que el PSOE se perpetúe en el poder, que trabajemos para que los recursos de Andalucía se pongan al servicio del progreso andaluz, al servicio del interés general y al servicio del empleo.

El Partido Popular de Andalucía siempre estará a favor de cualquier medida realista, eficaz y justa para la lucha contra la corrupción y el fraude de los recursos públicos, porque eso supone estar a favor de Andalucía y los andaluces, y ahí siempre estará el Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

[*Aplausos.*]

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre toma la palabra el señor Ruiz García.

Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme emplear solo unos segundos para enviar un reconocimiento y una muestra de afecto a todas aquellas personas que sufren de alzhéimer, porque hoy es el Día Mundial del Alzhéimer.

[*Aplausos.*]

Y, muy especialmente, a aquellos familiares que lo sufren.

Y ahora, entrando en la materia que nos trae aquí, son muchos aspectos de las intervenciones de sus señorías que me estimulan a debatir, pero, en primer lugar, me gustaría hacer una declaración que no por obvia es menos importante. La determinación del Gobierno de Andalucía que sustenta el Partido Socialista, y, como ha quedado dicho también, con el apoyo en la investidura de Ciudadanos... La determinación de luchar de forma clara, comprometida, inequívoca, contra la corrupción, y, desde luego, impulsar la transparencia.

Y a los hechos me remito, señorías, no solo en lo que hasta ahora hemos venido aprobando en esta Cámara, sino, como se sabe, la propia presidenta ha anunciado que este año funcionará la oficina de prevención contra la corrupción, que muy probablemente irá, próximamente, al Consejo de Gobierno. Eso son hechos, y no todos los gobiernos, señorías, pueden decir lo mismo.

En cualquier caso...

[*Intervención no registrada.*]

¿Perdón? Cuánto honor que la señora Rodríguez se dirija a mí. Gracias, señora Rodríguez.

El Grupo Podemos, en cualquier caso, quieran ustedes o no —y esta es otra evidencia—, vuelve a traer aquí, a esta Cámara —se ha dicho ya tarde, con razón— algo que ya se ha iniciado y, desde luego, seguramente, con mejores resultados por parte del Gobierno. Y es que no es la primera vez que ustedes copian algún tipo de iniciativa, ya lo hicieron en el Ayuntamiento de Madrid.

[*Rumores.*]

Sí, lo han hecho en diversos ámbitos: de la función pública... Ya lo hicieron en el Ayuntamiento de Madrid, que crearon una oficina contra la corrupción municipal que iba en el programa del Partido Socialista. ¿Saben

por qué lo hicieron? Porque esa misma semana necesitaban el apoyo para evitar la reprobación de una de sus concejalas. Parece ser que también, en su casa —y esto afecta a todos—, existen prácticas reprobables.

Por eso decía que, como suelen hacer, copian o intentan copiar, pero copian mal, oportunamente pero copian mal. Copian mal porque hacen una ley, o lo que ustedes creen que es una ley, absolutamente inviable. Ya hasta ustedes lo van a reconocer. Hasta el propio Partido Popular se lo acaba de decir en esa arena que les ha dado. Ahora veremos a ver cómo se pronuncian.

Y, desde luego, cuando hablamos de fraude, que ustedes precisan en una definición de su ley, yo creo que habría que determinar bien de qué fraude hablamos: si de los papeles de Panamá, señor Miranda, de los paraísos fiscales, de las grandes empresas, o de qué es de lo que estamos hablando.

Del portavoz del Grupo Podemos, me ha resultado extraordinariamente interesante y curioso que cite, precisamente, ni más ni menos, que a la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia. Parece que les preocupa a ustedes mucho. Cuando estos, efectivamente, en un estudio que tendrán que ver con más detenimiento, se pronuncian, en general, sobre la competitividad —es decir, sobre los actos de la contratación— y se refiere a una cantidad de dinero en España, que ellos creen que podría ir a los contratos de sus asociados. Sigán defendiendo, y aclárense qué es lo que desean, señor portavoz del Grupo Podemos.

Y se han referido también hoy —y tengo que agradecerlo, ¿eh?—, en un tono menor, tanto el portavoz de Podemos... Especialmente, se ha referido, como el portavoz del Partido Popular, a los ERE. Y han preguntado dónde está el dinero de los ERE. No han hablado de fraude. Lamentablemente, el otro día tuvo usted otras declaraciones, ante los medios de comunicación, mucho más severas y, desde luego, mucho más críticas. Usted se erigió en juez del Partido Socialista y en juez, como ha hecho hoy el señor Miranda, de los presidentes y ex presidentes. En este sentido, me gustaría decir varias cosas. Ya quedó claro en la comisión —señor Miranda, usted lo sabe muy bien— que el dinero de los ERE está en manos de los prejubilados, que gracias a la acción de los ERE y del Gobierno socialista pudieron desarrollar y mantener un nivel de renta adecuado en aquellas empresas donde habían quebrado. Ahí es donde está el dinero de los ERE.

Y respecto a los presidentes, nosotros sí que lo decimos con la cabeza muy alta. No sé cómo podrán ustedes hablar de su ex presidente Aznar, u hoy de Rajoy, pero nosotros mantenemos con la cabeza muy alta el respeto, el respaldo y, desde luego, el juicio inequívoco de la honradez de dos ex presidentes, que ya dieron cuenta políticamente en esta Cámara, precisamente, de las consecuencias que pudiera tener la problemática de los ERE; cosa que no ha hecho el señor Rajoy. Nosotros no vamos a soportar, no vamos a permitir, una vez más, que se ponga en tela de juicio ni a nuestro partido, ni a los presidentes que han hecho posible una transformación radical de Andalucía en estos últimos años, ni muchísimo menos a la honorabilidad de las personas que conforman el Partido Socialista. No todos pueden decir lo mismo, señor Miranda.

[Aplausos.]

No todos pueden decir lo mismo, porque, precisamente, si ustedes quieren usar los ejemplos que tienen en su partido, seguramente, no terminarían. El ejemplo de Rita, que todavía está buscando dónde están sus coleguillas, fue patético. Lamentable, por no decir memorable, fueron aquellas declaraciones de la vicepresidenta del Gobierno, cuando dijo que su madre le había dicho que de mayor debía de parecerse a Rita. O el caso de los ordenadores de la sede del Partido Popular, por no hablar de Valencia durante décadas. Ahí sí que habido décadas de corrupción. Y el señor Rajoy sigue sin dar explicaciones. Y ustedes,

tan tranquilos y tan contentos, siguen hablando de ejemplos de corrupción, cuando los tienen en su casa. Por eso hablan tanto de corrupción.

[Aplausos.]

Porque saben y entienden muy bien qué es lo que es la corrupción. O por no hablar de las conversaciones del señor ministro del Interior, precisamente con el responsable de la Oficina Antifraude catalana, que se ha puesto, por cierto, de ejemplo.

Bueno, es un conjunto de sinsentidos que ustedes traen aquí una y otra vez, cuando lo que están ocultando es que el Partido Popular ve la corrupción y la ha visto siempre como una forma de financiación del propio partido. Esa es la forma de pensar del Partido Popular, que ve en la corrupción la posibilidad, una herramienta política, una herramienta de ganar elecciones. Y, desde luego, la corrupción está al servicio del Partido Popular y el Partido Popular al servicio de la corrupción. Y eso es una evidencia.

En cualquier caso, y refiriéndome a la proposición de ley, no hay ninguna duda de que cualquier grupo político es legítimo para presentar una proposición, pero solo cabe ver el informe del letrado, para apreciar algunos de los términos que emplea: dudas, confusiones, necesidad de perfeccionar, de mejorar, de corregir, cuidar la redacción gramatical... Que no cuidan ustedes la redacción gramatical, señores del Podemos, que tan a gala llevan su formación, su preparación y que forman parte de una élite intelectual. Ya saben que tienen ustedes que cuidar la redacción gramatical.

Y piensan ustedes gobernar desde el Parlamento. Como no consiguen gobernar desde las urnas, señoras, ni cuando tienen la oportunidad de participar en un gobierno, ni cuando tienen la oportunidad ni siquiera —como se la he dicho desde esta tribuna hace escasamente un momento— de participar en una investidura... Ustedes lo hacen al margen del gobierno. Ya podrían aprender de Barcelona, porque su confluente, la alcaldesa de Barcelona, ha aprobado la creación de una oficina para la transparencia y las buenas prácticas contra la corrupción, dependiente de la dirección del gerente municipal de Recursos, y que cuenta con 56 profesionales que ya trabajan en el consistorio.

La proposición de ley que ustedes plantean no solo es un brindis al sol, sino una utopía, y, si me permiten, un acto claro de demagogia, señorías, porque ustedes saben que no va a llegar a ningún sitio. Y, además, parte de un modelo no ya solo negativo, sino que yo creo que habría que distinguir entre una mentalidad preventiva o una mentalidad casi, casi, policial. Y en esto coinciden con el PP. ¿Porque saben cómo titularon a la oficina de Aragón? Decía el Partido Popular que era prácticamente igual que la Brigada Político-Social de Franco. Lo decía el Partido Popular en Aragón cuando el Gobierno de Aragón planteó la creación de la oficina contra la corrupción. En esa situación están, y por eso se parecen tanto.

Claro, el señor Miranda habla de sus amigos de Podemos... Veremos a ver qué es lo que va a votar ahora, señor Miranda, a ver si va votar en contra o, como otras veces, va a votar del lado de Podemos. Nosotros sabemos, perfectamente, dónde estamos: estamos contra las prácticas corruptas, estamos contra gobiernos que van en contra de Andalucía... Porque eso también son otras formas de corrupción: engañar a los andaluces, traicionar a los andaluces, a pesar de que sean ustedes andaluces, y el propio ministro Montoro, que parece que también es andaluz, e incluso diputado por Sevilla.

Nosotros estamos a favor de la claridad, de la transparencia en la lucha contra la corrupción, pero de verdad, desde dentro. No cuestionamos el trabajo de los interventores ni del personal de la Intervención; no

cuestionamos el trabajo de la Inspección de Servicios; no cuestionamos el trabajo de las inspecciones que existen en las consejerías, sino que, al contrario, hay que contar con ellos. Ustedes quieren aislarlos, ustedes quieren incriminar a todos los funcionarios públicos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, debe de concluir su intervención ya.

El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida.

Y, desde luego, con nosotros para eso no contarán. Nos encontrarán siempre trabajando para Andalucía, trabajando para la verdad, para la transparencia y nunca para la demagogia, ni mucho menos, señores del PP, para la traición.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Cierra el turno de intervenciones el proponente, en este caso, el señor Moreno de Acevedo Yagüe.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Gracias, señor presidente.

Bueno, después de escuchar las intervenciones de los distintos grupos políticos, no sé si pedir perdón...

[Rumores.]

Se nos ha ocurrido dejar de hablar de la lucha contra la corrupción y traer una ley contra la corrupción.

Vamos a ver, que yo lo que he leído antes eran las palabras literales de la presidenta, que, a su vez, en nuestro discurso de investidura, tomaba lo que venía en el programa electoral. Que no solo fue eso, que la consejera de Hacienda también ha hablado de esta oficina para la prevención y la lucha contra el fraude y la corrupción, que se repitió lo mismo en marzo de este año. Claro, ahora resulta que luchar contra la corrupción es muy caro. Jo..., de verdad, no entiendo nada.

Señores de Ciudadanos, «que venimos tarde», punto 8 de su programa electoral: «Acabar con la corrupción. Levantaremos las alfombras de las administraciones e instituciones para descubrir y limpiar cuanto nos hayan ocultado». ¿La oficina del levantamiento de alfombras? Hombre, vamos a ver, que no llegamos tarde, que es que no han hecho nada, que no sé dónde está la oficina. Punto 14. ¿Punto 14 de qué calle?

[Risas.]

De verdad es que lo que ha dicho antes el compañero de Izquierda Unida: «regeneración democrática, creación de una oficina de prevención de fraude y la corrupción». Vamos a ver, creación de una oficina es creación, y no es cámbiale los carteles y el decorado a lo que ya hay, mete a unos cuantos funcionarios, y a ver qué pueden hacer. No, no, por ahí no vamos a ningún sitio, a ningún sitio. O sea, no llegamos con 15 meses de retraso, esperando, esperando, nos hemos hartado, y antes del verano presentamos ya la ley.

De verdad, es asombroso lo que sucede en los parlamentos autonómicos de este país. Resulta que nosotros rompemos España, y cuando vemos las votaciones de los distintos grupos parlamentarios en los otros parlamentos autonómicos, alucinamos. O sea, es que esta ley está inspirada en la propuesta del Partido Socialista de Valencia, que va adelante con ella; en Murcia, la está sacando adelante el PP. O sea, es que es increíble, es que no hemos hecho más —como dice el informe de los letrados— que seguir textos que se están tramitando en otros sitios, de la misma manera y con la misma intención: un órgano independiente. Que es que es increíble que, desde dentro del poder Ejecutivo, donde está el cáncer de la corrupción, se pretenda luchar contra la corrupción. Es ridículo en serio; no. Y como no dotamos de medios a la justicia, no nos queda más que esto.

Señores de Ciudadanos, que no es a golpe de micrófono, a golpe de rueda de prensa... Cuando Susana Díaz dijo que iba a crear una oficina anticorrupción, esta no se acabó. Y cuando ustedes pactaron, en la investidura, la creación de una oficina, los corruptos no se entregaron masivamente en la Fiscalía. Y cuando ustedes dicen que esto ya está aquí, las mafias extranjeras no han huido de España. De verdad, se ríen de nosotros; los corruptos se ríen de nosotros, y hoy se lo deben de estar pasando pipa. Y los ciudadanos andaluces si están viendo este discurso, este debate, o lo ven luego, estarán alucinando, porque lo único que se ha dicho es que todos estamos en contra de la corrupción, las mismas palabras, la misma idea, la misma oficina, pero resulta que ninguno queremos votarla cuando llega la hora de la verdad. Que todos estamos..., que sí, que sí, pero no. Ojo, cuidado, no te pases, una cosa es que estemos hablando de lucha contra la corrupción, y otra cosa es que luchemos, no vaya a ser que nos pase algo.

Vamos a ver, en su moción de regeneración había un montón de puntos, no se ha cumplido ni uno, porque el Gobierno no cumple las mociones. Hemos tenido que hacer modificaciones para exigirle el cumplimiento. Entonces, ni tenemos oficina; ni nosotros llegamos tarde. Es más, nos hemos anticipado, nos hemos anticipado a todos ustedes presentando la ley. Parece que les parece bien. Otra opción es eso, que la presenten ustedes igual, y nosotros le prometo que les votemos si presentan esta misma ley. Es que no es posible que estén diciendo que todos quieren lo mismo, pero que van a votar en contra. De verdad, es que es asombroso.

No puedo decirles nada más, señores de Ciudadanos. Que no sé dónde está la oficina corrupción, que no sé dónde va a estar; que está en ruedas de prensa, pero eso no es efectivo. Y que claro que hay que gastarse dinero en la lucha contra la corrupción —y ya les he dado cifras—, que son 3 millones de euros anuales; 40 o 50 personas que produzcan auténtico miedo a los corruptos. Que es un sistema de denuncias anónimas, que, tal y como están las cosas, es lo único que puede garantizar que la gente que está dentro de la Administración y, efectivamente, es honesta se atreva a denunciar a los corruptos, porque es que la corrupción que conocemos por la prensa es la que conocemos; cuántas no conoceremos. Es que no vamos a acabar con ella con palabras.

Espero, señores del PP, que no me ha quedado clara su posición, que la apoyen. Que, si quieren, incluímos a los becarios también como objeto de esta oficina, y los investigamos, que no hay ningún problema.

Vamos a ver, no tiene términos populistas. Hemos dicho que aceptamos las críticas, y las recomendaciones que ha hecho el informe de los letrados de la Cámara. Efectivamente, es que es una proposición de ley; es que aquí estamos para tramitar proposiciones, mejorarlas, enmendarlas y hacerlas mucho mejores de lo que se presentan al principio. Perfecto, estamos abiertos. Pero, ojo, que lo que han dicho los letrados es que sería conveniente precisar algunas cosas, pero no le han puesto ningún punto o pega diciendo que esto es inviable y que esto es muy raro, al revés, si es que en su informe dice: «Qué bien, se está tramitando en otros parlamentos. Bien». Oiga, pues mejoren la redacción de estos puntos, aclaren esto para que no den problemas. Es decir, por supuesto que estamos abiertos a mejoras, como todos los textos legislativos.

No se ataca a la presunción de inocencia con esta ley, no. Simplemente se crea una oficina para colaborar con todo lo que hay, porque es insuficiente lo que tenemos. Lo que tenemos no sirve; desde hace 10, 15 años, la corrupción está presente en los medios de comunicación todos los días. Algo falla. Y es hoy el día en que, en Andalucía, empezamos a hacer algo, y hay dos opciones: o seguimos hablando o hacemos algo, y hacer algo es lo de hoy.

Por último, respecto al Grupo Socialista, verá, no sé qué decirle. Ha empezado usted a hablar de la ley cuando quedaban dos minutos, los ocho minutos de intervención no sé de qué ha estado hablando, ¿de que todos luchamos? No, no, todos hablamos, luchar no lucha nadie, es mentira. Todos hablamos de que estamos en contra de la corrupción, no vamos a decir que estamos a favor.

Ustedes plantean una oficina con el mismo nombre, con la misma intención, y nosotros proponemos la ley y le decimos: «Muy bien, si también estamos de acuerdo en esto». Hagamos la ley y hagámosla más independiente aún, porque ¿quién va a nombrar y a quién va a nombrar el Gobierno como jefe de esa oficina?, ¿y a qué funcionarios? No, mire usted, no, tiene que ser independiente; tiene que ser gente que esté trabajando sin miedo, sin deberle nada a nadie.

Ha criticado usted que se le saquen los casos de corrupción que afectan a dirigentes de su partido; que yo fui muy duro en la rueda de prensa, que me convertí en juez. No, no, fui flojo. Si hubiera querido ser duro habría hecho lo que ha hecho fiscal y habría hablado directamente de criminalidad. No, miren ustedes, es mucho peor crear redes clientelares que llevarse el dinero al bolsillo propio, porque cuando se crean redes clientelares lo que se está pervirtiendo es todo el sistema democrático y social. Es mucho más grave.

[Aplausos.]

Se dice que esta creación de una oficina es una utopía. Bueno, verán, simplemente es un intento de hacer, de una vez, algo, algo.

Hoy, un Parlamento entero, igual que han hecho en otros parlamentos de otros territorios de España, tiene que retratarse, es decir, parece ser que todos coincidimos incluso en el nombre de la institución. Parece que discordamos o disentimos al respecto de si debe depender del Gobierno o debe ser un organismo autónomo. Parece ser que unos la quieren gratis, y otros pensamos que las cosas cuestan dinero. Pero, en definitiva, todos estamos diciendo que la idea nos gusta. Unos dicen que, como es nuestra, y la estamos haciendo nosotros, pero no terminan de hacerla, no deberíamos votar esta ley...

En fin, señores diputados de la Junta de Andalucía y de Andalucía, lo que vamos a decidir ahora es muy simple. Vamos a hacernos, todos, una pregunta muy básica: ¿Quién votaría en contra de crear una oficina independiente de lucha contra el fraude y la corrupción? ¿Saben la respuesta? Los corruptos.

[*Rumores y aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Bien, señorías... Señorías, vamos a pasar a la votación de... [*Rumores.*] Yo les rogaría a sus señorías un poco de silencio. Vamos a votar la toma en consideración de la proposición de ley relativa a la Oficina de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo de Podemos.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Gómez Corona, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.*

10-16/APP-000350, 10-16/APP-000362 y 10-16/APP-000368. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2016-2017 en Andalucía y las incidencias y anomalías detectadas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a continuación al punto segundo del orden del día, comparecencias. La primera de las comparecencias es a petición del Consejo de Gobierno, en este caso del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el inicio del curso universitario 2016-2017. Esta comparecencia arrastra también a una solicitud realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, y otra del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Para iniciar esta comparecencia, tiene en primer lugar la palabra el señor consejero de Economía y Conocimiento, señor Ramírez de Arellano.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, efectivamente, en este pleno a petición propia, a petición del Gobierno, además de a petición de los Grupos Parlamentario Socialista y Podemos Andalucía, para informar sobre el inicio del curso universitario 2016-2017 en Andalucía. Quiero, en primer lugar, agradecer la asistencia a este acto de representantes académicos, varios rectores de universidades públicas de Andalucía, que creo que de esta manera reconocen el hecho de que, probablemente por vez primera y de manera singular en los parlamentos autonómicos, principales responsables los gobiernos autonómicos de aspectos clave para el funcionamiento de las universidades, se tenga un debate de esta naturaleza. Y además creo que pone de manifiesto que el sistema universitario público de Andalucía es un sistema fuerte debido a su carácter colaborativo, a la conciencia común de que es una tarea que la sociedad nos encarga y que tiene..., tenemos todos, como decía, una responsabilidad compartida.

Las universidades públicas de Andalucía acaban de comenzar un nuevo curso académico, y dentro de las dificultades que son conocidas, y con el esfuerzo de todos, creo que podemos decir que se trata de un curso que comienza en unas condiciones de normalidad. A pesar de que, como es lógico, son importantes las cuestiones del pasado que tenemos que superar, y los retos que tenemos en el futuro más inmediato y también a medio y largo plazo. En todo momento el papel de la Junta de Andalucía en el ámbito de sus competencias es, está presidido por buscar la certidumbre y la estabilidad de nuestras universidades, en la confianza de que deben ser ellas las que, haciendo uso de la autonomía universitaria, por supuesto con la colaboración institucional que proceda, pues lleven a buen puerto los retos que la sociedad nos está planteando. Un acto de esta naturaleza, una reflexión de inicio de curso es también una oportunidad para una reflexión sobre los retos que tenemos a corto plazo, como decía, y también una reflexión sobre los últimos acontecimientos, en

particular los últimos años, las últimas circunstancias que han acompañado el devenir de las universidades, sin olvidar en ningún momento de que, por más que estemos analizando una situación coyuntural, las universidades públicas son un proyecto intergeneracional, un gran proyecto de la sociedad, y por tanto no solamente están relacionadas con la coyuntura.

Evidentemente, las universidades públicas españolas están alineadas con unos valores globales, de igualdad de oportunidades, de preeminencia del mérito, de libertad de estudio, de la libertad de cátedra, libertad de ciencia, desde hace ya décadas, en un contexto que ha llevado a nuestro país a tener un sistema universitario moderno, un sistema universitario homologable al de los países avanzados y que en el caso de Andalucía tiene una especial significación. En las últimas tres décadas se ha completado un mapa de universidades en Andalucía que responde no solamente al interés de tener personas bien formadas sino también una apuesta territorial absolutamente fundamental. Una progresiva conexión de esa realidad académica con las necesidades formativas y también con las necesidades económicas del entorno. La verdad, como digo, es que es la primera vez que se comparece en unos términos parecidos al de hoy, eso es una muestra de que el Gobierno de Andalucía quiere poner a las universidades públicas en el centro del debate, en el centro de los retos más importantes que tiene nuestra tierra. Y eso, pues, hay que reconocerlo respondiendo de la manera adecuada.

Me van a permitir, en primer lugar, empezar con un balance de los últimos tiempos, en particular del último..., del periodo de este gobierno, sobre la situación general de las universidades. En primer lugar, las universidades existen porque existen títulos universitarios. Toda la actividad académica está relacionada con el hecho de que existe un interés de estudiantes de formarse en determinadas áreas, y evidentemente en relación con la existencia de esos títulos existen profesores y existen investigadores que desarrollan las funciones, hoy ya consolidadas, de formación, de investigación, tanto para la formación del propio profesorado en general como para atraer inversiones, para competir en el contexto internacional, ser representativo en el contexto internacional de la investigación, y también en los últimos años ya también está consolidada la misión de la transferencia del conocimiento. En este aspecto, desde el año 2010..., en el año 2010 se acordó un mapa de titulaciones, un recorrido que se ha ido avanzando por las universidades públicas en los últimos años, y que en este momento, cuando además se trata..., tenemos como uno de los retos que ahora diré de avanzar en la definición de un nuevo modelo, de un nuevo esquema de financiación de las universidades, requiere una reflexión adecuada a los tiempos, requiere una reflexión presidida por la estabilidad, por la evaluación, por la acreditación de los títulos de grado, de máster, tal y como está sucediendo, y estar muy cerca, como digo, de los intereses y de los..., en fin, de los principales posicionamientos estratégicos de las universidades y de la región. Como digo, en este momento sobre todo se ha apostado por la estabilidad de las titulaciones. Tenemos 415 títulos de grado en Andalucía, 532 títulos de másteres, 163 programas de doctorado, se mantienen más o menos estables en los últimos años. Hay cambios en los másteres según se observa mayor o menor demanda, pero se trata de una oferta académica razonable para una región como Andalucía, para el número de universidades públicas que tenemos y el número de estudiantes que tenemos. Y el hecho de que haya sido una oferta racional, sensata, pactada con las universidades públicas, pues ha dado como resultado, afortunadamente, que el sistema haya sido sostenible en unos tiempos de enorme dificultad.

Evidentemente, como digo, el siguiente paso es la atracción, el interés de los estudiantes por formarse. Este curso académico hay más de 200.000 estudiantes en el sistema de universidades públicas de Andalucía. El dato..., los datos son, en todo caso, provisionales, se está celebrando la prueba de acceso a la universidad de septiembre, aunque sí que es verdad que se ofertan más de 52.000 nuevas plazas de nuevo ingreso, de las cuales, en la convocatoria de junio ya quedaron cubiertas el 87%. En la actualidad hay algo menos de 7.000 plazas libres, en 154 de los grados que hay o que se ofertan en Andalucía, de los 415. Hay más de diez mil..., casi once mil inscritos en la prueba de acceso a la universidad del mes de diciembre; por lo tanto, se deben cubrir sobradamente todas las plazas disponibles. Como saben, también en este curso académico se ha continuado por parte del Gobierno de Andalucía la estrategia de precios públicos accesibles, dentro de la horquilla más barata de nuestro país, muy especialmente, y está siendo así de manera muy directa en el caso de los másteres. Además de distintas políticas que van relacionadas con la posibilidad, la accesibilidad, el acceso a los estudios de los jóvenes, desde la igualdad de oportunidades, presidida como decía por el mérito, con independencia de sus recursos económicos. Además, medidas que están relacionadas con otras facilidades, como el fraccionamiento, como la atención..., exenciones relacionadas con las víctimas de violencia de género, a los mejores expedientes, a los aprobados en convocatorias extraordinarias, etcétera.

También continúan en este curso, en este caso mejorando la gestión, las becas relacionadas..., las ayudas relacionadas con la internacionalización, becas B1, las que están relacionadas con la obtención de acreditación de idiomas y también una subida de las ayudas Erasmus para becarios.

En el ámbito de los estudiantes esta continuidad y esta estabilidad que se pretende dar desde el Gobierno andaluz tienen que combatir las incertidumbres que crea el Gobierno de España.

De todos son conocidos, porque han sido objeto de otras comparecencias, los problemas que rodean al acceso a la universidad por la implantación de la LOMCE y los problemas de indefinición de la prueba de acceso. Solamente quiero dejar un titular, y es que en Andalucía mientras que las condiciones de incertidumbre que está promoviendo son consecuencia de las políticas del Gobierno de España..., en Andalucía seguirá existiendo una prueba de acceso a la universidad en unos términos similares a la que actualmente existe, evidentemente adaptada a los nuevos currículums del bachillerato, hasta que haya una noticia clara y noticias seguras que permitan ofrecer a las familias estabilidad y certidumbre. Esta es una cuestión importantísima, que no es justo que las familias ni los jóvenes estén sufriendo.

Desde el punto de vista de los empleados de las universidades públicas hay más de 16.000, casi 17.000 profesores investigadores en las universidades públicas, más de 9.000 trabajadores en funciones de administración y servicios.

Las nuevas medidas de tasas de reposición, también las políticas que están relacionadas con las autorizaciones que la Junta de Andalucía está ofertando, está admitiendo a las universidades para plazas de ayudante doctor, que son fundamentales para el relevo generacional por necesidades urgentes e inaplazables, incluidas las de investigación. Están dando lugar a que hoy en día podamos presumir de que casi cuatrocientos contratos de ayudante doctor han sido autorizados en los últimos años, una política singular de nuestro Gobierno con un total, incluyendo la tasa de reposición, que se acerca a las 750 autorizaciones.

Desde el punto de vista económico también se ha procurado mejorar la certidumbre de las universidades para su gestión, se han eliminado los problemas de las universidades del pago a proveedores, con una aportación extraordinaria de 150 millones de euros de tesorería que ha permitido reducir la deuda en torno a 220 millones de euros, una cantidad que es la manejable, la que ha sido tradicional por el simple trámite.

Estas órdenes de pago son todas de ejercicios anteriores a 2016. Quedan pendientes de pago para el próximo modelo de financiación, y ya estamos pagando..., todos los compromisos que se llevan a orden de pago se están pagando de manera rápida y con una solvencia que creo que está ayudando al funcionamiento de las universidades.

También queremos incrementar las transferencias a las universidades en este ejercicio. En el pasado ejercicio se transfirieron 1.320 millones de euros en total a las universidades. Este ejercicio nos proponemos superar los 1.400 millones de euros; es decir, progresar en la ejecución presupuestaria que, además, está presidida por un rigor presupuestario que la propia Junta de Andalucía tiene que observar y que estamos reclamando y obteniendo la colaboración de las universidades.

Esto es lo que tiene que ver..., estos son quizás los más importantes elementos de la actualidad mirando al pasado, a la actualidad y a la coyuntura del día de hoy.

Pero, como les decía hace un momento, también tenemos importantes retos, espero poder desglosarlos tanto en esta intervención como en la réplica.

Están relacionados esos retos con la puesta en marcha del nuevo Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, una cuestión que ya ha sido presentada en este Pleno en una comparecencia anterior y que ahora tiene que articularse a través de las órdenes correspondientes para impulsarlos en los próximos meses, y que tiene un recorrido de varios años.

Y también cerrar un nuevo esquema de financiación de las universidades, haciendo un análisis del modelo vigente, sin duda, y, como digo, intentando cerrarlo durante este año —en el marco del trámite presupuestario se pondrán además los números— con la intención de generar un panorama de estabilidad y de certidumbre.

En lo que toca al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, como les decía, el objetivo es que en las próximas semanas —ya está firmada la orden de inicio de tramitación de la orden— aparezca en el *BOJA* la orden de bases de la convocatoria, de todas las convocatorias que van a salir a continuación.

Se cerrará el PAIDI anterior elevando a definitiva la resolución provisional, que permitirá que los becarios de los proyectos de excelencia de 2010 tengan un quinto año de beca.

Y, como digo, mirando al futuro, también está a punto de salir la convocatoria de Talenta, que tendrá de una manera singular un programa que se va a abrir a las universidades con una modalidad nueva de «Talenta doctorado» que permitirá incorporar también el interés que tienen las universidades por este tipo de estudiantes avanzados, como digo, de doctorado.

Se van a convocar también durante el mes de octubre y noviembre las becas pre- y posdoctorales, la movilidad y también, de acuerdo con las universidades se articulará el nuevo procedimiento para la convocatoria de proyectos a universidades en el nuevo marco europeo. Son entidades colaboradoras. Ya el año pasado les transferimos 70 millones de euros y con esta transferencia, a través de un acuerdo con estas instituciones, durante los próximos meses se harán convocatorias de proyectos de investigación que serán convocados, y esto es muy importante, por las propias universidades, de acuerdo con la Junta de Andalucía, evaluado por la Agencia

Andaluz de Conocimiento, de tal manera que se agilice también la gestión. Uno de los elementos más importantes mirando al pasado de lo que ha sucedido con el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Mirando en los próximos seis meses, la intención de esta consejería es poner en juego, activar hasta 170 millones de euros de las distintas convocatorias, tanto la que le acabo de indicar de 70 millones de euros como otras que están previstos, la RIS3 y en el PAIDI. Evidentemente, una parte importante con fondos Feder y otra parte importante con fondos propios.

En cuanto al esquema de financiación, del modelo de financiación de las universidades, otro de nuestros retos, como les digo, sin perjuicio de las aclaraciones que sus señorías tengan a bien solicitarme, el objetivo es partir de un análisis del anterior modelo.

Como criterio general, el anterior modelo no se puede valorar de manera negativa, ha sido un intento importante, ha aportado certidumbre durante muchos años a las universidades. En los últimos 10 años se han transferido a las universidades andaluzas más de 15.000 millones de euros por distintas cuestiones que las universidades en su conjunto han usado de manera adecuada.

La deuda relacionada con esos 15.000 millones de transferencia ya les he indicado que asciende a 220 millones de euros y que se podría incorporar al siguiente modelo. Pero es verdad que cuando ha llegado una época de crisis nos hemos encontrado con un modelo que no hemos podido actualizar, que para muchas universidades se ha quedado anticuado y no respondía, seguramente, a los retos del momento. Y, además, que se ha encontrado con otra dificultad que no solamente ha afectado a las estrategias, a las políticas del Gobierno de Andalucía, a otros gobiernos también.

Cuando una parte muy importante de la financiación de las universidades se otorga a través de subvenciones, la Ley de Subvenciones tanto autonómica como la nacional supone que dediquemos más tiempo a revisar la legalidad de un pago, a revisar un tique de autobús, un tique de taxi, que a la eficiencia y a la utilidad de los gastos y los fines científicos que nos planteábamos.

Creo que es un momento de reflexionar, y en la confianza, como digo, de que las universidades son también administraciones públicas, colaborar con ellas, transferirles recursos para que puedan ellas disfrutar de esta autonomía también en colaboración, por supuesto, con el Gobierno de Andalucía.

Con esto en mente la idea es financiación suficiente en el modelo, certidumbre en el funcionamiento del modelo, previendo que en algún momento debemos salir de las circunstancias de dificultades presupuestarias que tenemos y anticipándonos a ellas, en lugar de con contratos programa demasiado complejos de entender o de evaluar, que en determinados momentos implicaban que se retrasaba el conocimiento exacto de las transferencias que iba a recibir la universidad porque había que evaluar el programa. La idea es establecer programas de apoyo individualizados, con indicadores fáciles, parecidos a los de ayudas de alumnos, a las Erasmus, y otras en distintas áreas de interés que estén focalizados, sobre todo, en los nuevos retos del momento, que, desde el punto de vista del Gobierno de Andalucía, es la excelencia, una vez que tenemos un modelo, un sistema universitario, que esperamos poder recuperar ese término de la excelencia que es consustancial a las universidades.

Es cierto, como decía, que una de las cuestiones que habrá que dejar previstas es en qué..., cuál va a ser el marco de la recuperación de los derechos laborales de los empleados de las universidades, que han sido verdaderamente afectados por las circunstancias de los últimos años, así como permitir que las universida-

des se adapten a sus nuevos retos. La realidad es que los últimos 15 años no han sido especialmente ejemplares, y, en particular, los últimos cinco, en cuanto al funcionamiento y a las dificultades que han padecido las universidades.

Su reto es formar a personas que ya no tienen necesariamente que estar pendientes o entrenarlas para que hagan una oposición, sino formar a ciudadanos que entienden que ese derecho de ir a la universidad es un derecho ya inalienable, que tiene que estar relacionado con un conjunto de ejercicios de libertades y derechos y, por lo tanto, tenemos que adaptarnos a que estas personas disfruten de verdad de igualdad de oportunidades, de universidades de calidad, de oportunidades laborales, de un nuevo marco de capacidades que están más relacionadas con la internacionalización, con el emprendimiento, con la capacidad de trabajar en grupo, con la capacidad de conocer idiomas, etcétera.

Y, como digo, también en el marco de las necesidades más importantes que van a tener las universidades en los próximos años está el planificar, de manera ordenada, el relevo generacional. Las universidades andaluzas... La última universidad pública andaluza que se abrió fue hace más de veinte años, formó parte del despliegue de las universidades públicas en nuestro país, como al principio les decía. Fue gran proyecto, fue un proyecto que creo que debería superar las barreras ideológicas, y que supone un elemento que nos debería conducir al orgullo. Pero cuando llegó el momento en que habíamos terminado de desplegar el sistema, los retos necesarios que estaban más relacionados con la calidad, como [...], se quedaron en el tintero, porque las universidades se colocaron en el centro de la batalla política, de tal manera que, en los últimos años, pues, ha sido poco posible avanzar.

En definitiva, y ya enfocando el final de mi primera intervención, la realidad, señorías, es que cuando se habla de las universidades, les aseguro —porque tengo experiencia en ello y estoy convencido de que muchos de los presentes lo han vivido— que, probablemente, España sea el único país del mundo en el que se critica, de la manera que se critica, a las universidades. La crítica constructiva es normal: las universidades son una institución en permanente evolución y en permanente proceso de reforma. No hace falta hablar, constantemente, de que las universidades necesitan reformas, salvo cuando se quedan demasiado atrás en el tiempo. Por lo tanto, debemos superar la terminología destructiva, saber que hay muchas personas que trabajan y dedican su vida a esta tarea...

Y espero —y me gustaría escucharlo en ese sentido— intervenciones constructivas que permitan avanzar, porque se abre ahora un periodo especialmente significativo, en los próximos meses, y que va a ser decisivo para los retos que nuestras universidades públicas tienen en los próximos años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, toma la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. También a los hombres y mujeres que nos acompañan en la tribuna de invitados de este Pleno del Parlamento.

Buenas tardes, consejero.

Lo primero que le quería trasladar, además de lógicamente agradecerle el que podamos tener este debate en el Pleno del Parlamento —hablaba usted de la novedad con respecto a otros momentos—, el que en el Pleno del Parlamento podamos abordar un debate sobre el inicio del curso universitario, y ya, por extensión, pues, sobre qué es lo que está ocurriendo con el sistema universitario... Decía que echaba de menos el espíritu crítico y combativo que tenía usted cuando era doctor, con respecto a lo que estaba pasando en la universidad. Creo que no solamente se lo pierde este Parlamento, sino que, si es así, en el seno del Gobierno, también se lo está perdiendo el Gobierno. Por lo tanto, he echado de menos, como le digo, ese espíritu crítico y combativo que le acompañó y que caracterizó su etapa como rector.

Algunas cuestiones al hilo de lo que ha planteado y algunas cuestiones al hilo de las propuestas que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, queríamos abordar en la tarde de hoy en este debate con el consejero y con el resto de grupos parlamentarios. Hablaba usted... Lo ha dicho aquí, pero también lo dijo en la rueda de prensa del Consejo de Gobierno, donde presentó el informe de universidades. Que, por cierto, todavía no es público; no hemos podido acceder a él. Hablaba de una realidad de certidumbre y de normalidad.

Aquí lo ha explicado un poco mejor, creo. Pero creo, consejero, que es difícil que hablemos de un entorno de certidumbre y de normalidad, no solamente con la realidad de la contrarreforma que el Partido Popular ha hecho a todo el sistema educativo y también a la universidad... Pero también es difícil que hablemos de un entorno de certidumbre y de estabilidad de estudiantes, de las familias y de la institución, con la falta de un calendario de pago, o con lo poco que se ha esbozado aquí del nuevo modelo de financiación, o con la situación de precariedad laboral que forma parte del núcleo mismo, del corazón mismo de la universidad; por no hablar de las barreras que el Partido Popular ha puesto al acceso a la universidad.

Vivimos, por tanto, un momento de contrarreforma..., no creo que sea de certidumbre y de estabilidad. Y, efectivamente, algo ha ocurrido en el entorno del espacio público de la universidad, cuando antes era —no hace mucho tiempo— una de las instituciones más valoradas del CIS, y ahora no lo es. Con lo cual, efectivamente, algunos partidos han debido de contribuir a un menoscabo del sistema universitario.

Antes de esta contrarreforma laboral que el Partido Popular ha aprobado, si me permiten la expresión, a marcha martillo en el Congreso de los Diputados... Bueno, pues, la universidad también ha sufrido tensiones y cambios, fruto de los procesos de Bolonia, de la Estrategia Universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior. Ha vivido procesos de mercantilización que han entrado en nuestras universidades. Ha habido una profunda reducción de las becas —se calcula que más de doscientos cinco millones de euros—, y se han impuesto más barreras de accesos a la universidad. Los jóvenes han vuelto a rescatar aquello de la hija de la obrera en la universidad... Pues, por algo será cuando los jóvenes están reclamando esa cuestión.

Me ha llamado la atención, a mi parecer, el escaso número de alumnos que se matriculan en la universidad en este curso. Hablamos de algo más de doscientos mil nuevos..., cincuenta y dos mil nuevos. Me ha llamado la atención, porque me parece un número bastante reducido.

Y tampoco hay que olvidar la reforma que se ha hecho de la Aneca, y las consecuencias que eso está teniendo para las universidades y también para los profesores.

Algunas cuestiones que le planteamos en aras de este debate, que debe ser productivo sobre el sistema universitario. Y es qué alianza concreta, con el Consejo Andaluz de Universidades, se plantea desde la consejería para la cuestión de la Reválida; cómo vamos a establecer una alianza con respecto a esa cuestión. Cómo vamos a establecer o cómo va a establecer el Consejo de Gobierno, para que esa certidumbre y que esa estabilidad sea real, un calendario de pago de la deuda que, a día de hoy, se mantiene con las universidades, aunque bien es cierto que ha habido una rebaja sustancial.

Un plan de financiación que tiene que ser plurianual, estable y adecuado a las necesidades de las universidades. No ha esbozado usted ni una sola característica de ese plan de financiación de las universidades.

Necesitamos, consejero, estabilidad en las plantillas —cosa que ahora mismo no existe—, es decir, contratación de ayudantes, doctores y doctoras, que realizan las universidades, las peticiones que realizan las universidades, tanto para las necesidades docentes como para las necesidades investigadoras.

Podríamos establecer el tiempo docente máximo en 24 horas, y no en 32. Deberíamos evaluar alguno de los programas que se han puesto en marcha en el último periodo. Hablaba usted de algunos, pero yo le planteo: ¿qué ha pasado con ese programa de retorno del talento? ¿Ha retornado?, ¿han retornado?, ¿dónde han retornado? ¿Cómo ha funcionado ese programa si es que lo ha hecho? ¿Qué consecuencias ha tenido para la cadena de investigación? ¿Qué está ocurriendo con interinos que están sustituyendo a profesores en horario de docencia, con 120 horas, y que hay algunos que no llegan a cobrar 500 euros al mes?

Eso es hablar de certidumbre y de estabilidad dentro de la estructura de la universidad.

Una evaluación —también le planteamos— de la figura de los profesores asociados. ¿Qué ha supuesto eso para la universidad?

En definitiva, certidumbre en cuanto a la financiación, estabilidad en cuanto a la estructura, y evaluación de determinados programas que se han puesto en marcha.

A más largo plazo, aunque en el marco de esta legislatura, nosotros plantearíamos algunas cuestiones —y con esto termino la intervención—. En primer lugar, consideramos necesario una reforma de la Ley de Universidades de Andalucía. Es una ley del año 2003, que creemos necesita actualización. Quisiera saber si, en el equipo de trabajo de la consejería, han planteado la posibilidad de una reforma de la Ley de Universidades, y si es así, en qué sentido.

En segundo lugar, consideraríamos necesario un sistema generalizado de becas-salario; asegurar el carácter público de la investigación. Ha hablado usted del PAIDI y ha dado alguna cantidad presupuestaria. Nosotros hablamos de que ahora mismo sabe usted que el mecenazgo del poder financiero forma parte cotidiana de la realidad de las universidades. Lógicamente no solamente en Andalucía. Consideramos imprescindible dedicar un 2% del PIB a la financiación de la universidad. Si entendemos por universidad no solamente el derecho sino la capacidad que tiene la sociedad en su conjunto de avanzar. Y por último un modelo de financiación con criterios formativos, científicos y de utilidad social, frente a criterios

de competitividad o de pretendida excelencia. La inversión privada, a nuestro juicio, no puede determinar la investigación docente.

Es decir, consejero, estas son algunas de las propuestas que le planteamos, algunas de las dudas que le hemos, también, planteado en esta intervención y alguna de las propuestas concretas. Le insisto en la de la evaluación de los programas puestos en marcha y la capacidad que tenemos de, evaluando lo que se ha hecho, saber qué va bien y se puede seguir adelante, y qué es necesario cambiar. Y fundamental las propuestas que le he hecho sobre la estabilidad de la plantilla docente en la universidad.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno para el Grupo de Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Escrivá Torralba. Su señoría tiene la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Ciudadanos tiene como objetivo que las universidades sean el motor de cambio del tejido productivo y empresarial, para así lograr una economía basada en el conocimiento, con empresas resistentes a la globalización y creadoras de trabajo estable y de calidad. ¿Y cómo se consigue? Pues se lo voy a explicar en cinco puntos.

El primer punto. Mediante una mayor colaboración entre la universidad y la empresa. La universidad no puede estar aislada, la universidad tiene que conectar con las actuales pymes, cooperativas y autónomos. La investigación tiene que ser evaluable, eficaz, y tiene que generar beneficios a la sociedad andaluza. Estos beneficios tienen que ir más allá de aumentar el talento de las personas, tienen que aumentar el talento de las empresas mediante la investigación. Las medianas y pequeñas empresas no pueden costear su propia investigación, necesitan de la investigación universitaria para ser más competitivas, para especializarse, para crecer. En definitiva, para crear empleo.

Segundo punto. Mediante una financiación ágil y basada en la calidad. Actualmente, como ya se ha dicho aquí, la deuda de la Junta con las universidades es enorme, y como la partida de la Junta supone más del 50% de su financiación, tuvieron en muchos momentos asfixia. Pero aunque lo más urgente es detallar un calendario de pagos, lo más importante es cambiar de modelo. Necesitamos un modelo de financiación basado en la calidad y no en la cantidad. La universidad pública no puede ser una fábrica de títulos, como algunas universidades privadas, la universidad pública tiene que ser un referente de la excelencia, y para que la universidad pública sea un referente tenemos que premiar económicamente el mérito, en los alumnos, en los profesores y en especial en la investigación. También tenemos que aumentar la colaboración financiera con el sector privado. Ahí difiero de Izquierda Unida. ¿En dónde? En los másteres y en la investigación. Con un buen modelo de financiación conseguiremos que la investigación sea la espina dorsal de la universidad.

Tercer punto. Mediante una mejora de la empleabilidad. El número de titulados universitarios que solemos tener cada año nos sitúa por encima de la media, ¿pero de qué sirven si después no pueden trabajar de lo que han estudiado o se tienen que ir fuera para encontrar su trabajo? Tenemos una doble responsabilidad: la primera, la que ya he dicho antes, ayudar a las empresas a crear trabajo, y la segunda, que la formación se adapte al nuevo mercado laboral basado en el conocimiento. Hay que revisar las titulaciones ofertadas, hay que aumentar la oferta en las titulaciones con mayor empleabilidad, y hay que adelantarse al futuro empresarial. Miren ustedes, la época en que yo terminé Ingeniería se instaló en Sevilla el sector aeronáutico, pero ni mis compañeros ni yo pudimos trabajar inmediatamente en él. ¿Por qué? Por falta de formación especializada. Y tuvimos que ver cómo en esos primeros años en las empresas tenían que traer de fuera personal extranjero. Pues esto no puede volver a ocurrir, esto no puede volver a suceder. Nos tenemos que adelantar, tenemos que ser más ágiles, nos tenemos que adaptar mejor al mercado y a la industria. Aparte de aumentar la oferta en las titulaciones con mayor empleabilidad, tenemos que procurar que gran parte de los másteres estén enfocados a ellas, a dar empleo, a conceder empleo a estas personas. Y para conseguirlo es necesario mayor participación, pero no mayor participación solo de un sector de la educación, también mayor participación de la empresa y de los alumnos.

Cuarto punto. Mediante una reestructuración de las becas. Todos estamos orgullosos de tener una de las tasas universitarias más bajas de España. Pero eso no fomenta el empleo..., ay, perdón, el esfuerzo, ni la meritocracia, ni la excelencia de nuestros alumnos. ¿De qué sirve permitir a un alumno de una familia con recursos estar doce años para terminar una carrera, si después un buen alumno de una familia sin recursos, por no darle una beca de apoyo al estudio, hacemos que se vaya de la carrera? Porque es que para algunas familias no es suficiente con que no les cuesten nada las tasas universitarias, algunas familias necesitan que sus hijos contribuyan económicamente, y a esos también les tenemos que dar cabida. Necesitamos que las becas cubran todo tipo de necesidades, cuando los alumnos sean excelentes. Necesitamos que las becas sean progresivas, para que el alumno sienta que su mayor esfuerzo tiene recompensa. Y sobre todo necesitamos que las becas se paguen. Porque es una vergüenza que muchos alumnos cumplan con los requisitos y por limitación presupuestaria no tengan beca y se sientan defraudados. En la etapa que es más importante la cuantía y la cantidad de las becas es en los másteres. ¿Y por qué? Porque sus tasas son más elevadas que las de los grados y porque los másteres marcan la diferencia a la hora de encontrar empleo. Para que todo el que quiera y se lo merezca pueda hacer un máster, no solo tenemos que aumentar la partida pública para las becas, también tenemos que implicar a entidades y empresas para que las financien. ¿Qué tiene de malo que una empresa financie a un alumno? Pues yo veo que no tiene nada de malo, lo contrario: cuantos más becados, mejor.

Quinto y último punto. Mediante un personal docente investigador valorado y preparado. La excelencia se tiene que premiar económicamente, como ya he dicho, en alumnos, en docentes y en la propia universidad. La financiación a la investigación tiene que revertir directamente en el personal investigador. Actualmente, el personal investigador laboral está cobrando solo un tercio de lo que cobra un profesor contratado, trabajando ambos 400 horas. Y me pregunto: ¿cómo se sentirían ustedes si dedicando el mismo número de horas ustedes cobrarais 500 euros y sus compañeros 1.500? Pues esto es lo que está sucediendo. Y no está sucediendo a unas cuantas personas, está sucediendo a más de mil personas solo en Málaga y Sevilla. Y

les puedo asegurar que se sentirían de muchas maneras, pero de la manera que seguro que no se sentirían es valoradas. Si queremos una universidad de calidad no podemos tratar al personal que aporta calidad de esta manera. Pero, más allá de lo económico, los docentes investigadores necesitan más compañeros, se necesita más personal. El número de personal ha disminuido de forma alarmante, y eso no lo digo yo, lo dicen los sindicatos. A la tasa de reposición impuesta por el Gobierno hay que añadir la falta de reposición de los interinos. Solo en Sevilla se han perdido 500 puestos de personal docente investigador. Esta pérdida de investigadores, aparte de ser un drama humano, ha hecho que no solo haya menos proyectos, sino que los proyectos que se han empezado no se han podido terminar. Tenemos que aprovechar el talento de nuestros investigadores, reduciendo sus tareas burocráticas y permitiéndoles centrarse en su labor productiva e investigadora. Tenemos que darles facilidades para formarse, como, por ejemplo, en idiomas. Si queremos tener mejores carreras bilingües, tenemos que tener profesorado preparado, y esa es una solicitud no solo de los profesores, sino también de los alumnos.

La colaboración universidad y empresa, un nuevo modelo de financiación, la empleabilidad, las becas, el personal docente e investigador. Son cinco de las líneas de actuación necesarias que les hemos venido recordando durante la legislatura. Por eso esperamos que hubiese avanzado más en este camino, pero si comparamos lo que ha dicho hoy con lo que dijo el año pasado en comisión, vemos que poco se ha avanzado y que lo que se ha avanzado se ha hecho de forma muy lenta. Vemos que siguen siendo retos y no realidades las propuestas y peticiones del Parlamento, de los docentes, de los investigadores y de los alumnos. No pueden ser siempre retos, alguna vez se tienen que ir consiguiendo, señor consejero.

Lo único en lo que hemos avanzado ha sido en la investigación, y ha sido gracias en gran parte a la labor que ha hecho Ciudadanos en las negociaciones presupuestarias.

Ciudadanos considera imprescindible aumentar la inversión en educación superior, y para llegar a las recomendaciones europeas tenemos que llegar a doblarlas, y en eso sí que estoy de acuerdo con la portavoz de Izquierda Unida, tenemos que llegar como mínimo al 2%.

Para conseguir resultados hay que aumentar la inversión, pero, sobre todo, debe ir acompañada de medidas eficaces como las cinco que he comentado. Le pedimos que rompa con la inercia de estos años, que se deje guiar por el clamor de la sociedad, que juntos consigamos esa sociedad soñada que pueda dar trabajo a los universitarios y que aproveche el talento de cada persona.

Necesitamos mayor velocidad, señor consejero, ya lo sabe, necesitamos mayor colaboración universidad-empresa, más investigación, más becas y más empleo. En definitiva, necesitamos conseguir con la calidad y con la excelencia que la universidad sea el motor del cambio de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Lizárraga Mollinedo.

Su señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparece el señor consejero para el inicio del curso académico, y la verdad es que el curso académico universitario ha comenzado sin poder incorporar todavía a miles de jóvenes en Andalucía que van a su primer año en la universidad, porque, señorías, el periodo de matriculación, como todos los años, se va a prolongar prácticamente hasta noviembre, con la incertidumbre y la ansiedad que eso supone para muchas familias andaluzas, pérdida también de clases para estudiantes, no saber el sitio donde van a estudiar sus niños y niñas, los alojamientos. Y eso que en la universidad los resultados del acceso se conocen el día anunciado y de forma puntual, pero ay de la FP, ay de la Formación Profesional, porque hay quienes van a elegir entre uno u otro camino o han elegido Formación Profesional. Dos días hubo que esperar más en la primera adjudicación sobre el día anunciado, y ayer estaba anunciada la tercera adjudicación de FP y a las diez menos veinte de la noche se le ocurrió poner un anuncio a la Consejería de Educación diciendo que por problemas técnicos la adjudicación saldría al día siguiente, o sea, hoy, y ya ha salido.

Miren, para hablar de inicio de curso, para hablar de igualdad de oportunidades, hay que hablar de igualdad de oportunidades en todos los niveles. Así que, señor consejero, yo le diría lo que Almodóvar: hable con ella, con la consejera de Educación, porque faltan plazas en Formación Profesional, dótenlas, además de la universidad.

Porque la universidad, ambas, y la Formación Profesional son un reflejo de la sociedad y de cuáles son las prioridades de desarrollo en un país. Empezamos un curso académico en Andalucía, en una Andalucía que ve cómo han escapado fondos preciosos que deberían haber contribuido a la creación de empleo, a la investigación, al desarrollo, a la innovación, a hospitales, a escuelas. Y este es el inicio de nuestro curso académico, un inicio duro, sin duda, un inicio que ve que otros inicios de curso pudieron ser distintos en esta tierra, pero no lo fueron porque las prioridades eran otras. Y eso, a pesar de que en el preámbulo de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del año 2011, que votaron a favor el 99% de los diputados del Congreso, se afirmaba que el modelo productivo estaba agotado y que la investigación y la innovación eran los medios para conseguir una economía basada en el conocimiento, economía y conocimiento. Sin embargo, se ha producido un retroceso en investigación y desarrollo sin precedentes, dados los continuos recortes en el presupuesto público y el empeoramiento de las condiciones laborales de quien tiene la valentía de dedicarse a la investigación en España, y por ende, en Andalucía. Y nuestra juventud ha tenido tres salidas: tierra, mar y aire.

Pero hablemos de lo concreto, lejos de perderme en obviedades. Hablemos de las tasas de la universidad.

Miren, está muy bien que se congelen las tasas, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con esa congelación de tasas universitarias. Viste mucho que vengan diciendo que las universidades congelan las tasas, pero es que eso se está viendo acompañado de dos elementos adicionales muy perjudiciales para las universidades públicas: recortes en investigación e innovación y reducción del número de estudiantes universitarios.

Gustan decir ustedes que no ha habido recortes, y dice la señora Díaz que no ha habido recortes en educación o en sanidad en Andalucía. Pero como a la señora Díaz le gusta que hagamos las cuentas des-

de el año 2013, les diré que de 588 millones de euros en inversión en investigación e innovación que se encontró en 2013, hubo un recorte de 137 millones en esa función, directamente relacionada con universidades, que se quedó en 451 millones. Del 2,16% del presupuesto en 2010, se pasó al 1,38% del presupuesto. El mayor recorte del siglo XXI en innovación e investigación. Por cada euro que se invertía en 2010 hoy se invierten 57 céntimos, casi la mitad. Se recortó en un año, el primer presupuesto de la señora Díaz en investigación e innovación, un 23%, mientras el recorte medio era del 3%. Nos piden que seamos constructivos, y yo se lo traslado, sean constructivos, reviertan esta situación, porque fue la función con la partida más recortada, junto con cultura, energía e industria.

Y es que en 2013 dejaron sin orden de innovación a Andalucía, y usted sabe mejor que nadie que la ciencia, la ciencia no es como hacer carreteras, no se puede interrumpir, no se puede interrumpir para continuar después. Porque las científicas y los científicos tienen que comer, tienen esa mala costumbre, y si no comen se tienen que exiliar, si no pueden vivir se tienen que exiliar, y las ilusiones se pierden y las ganas se pierden.

La reducción de los ingresos por las tasas, señorías, se podría haber visto compensada por el incremento del número de estudiantes, pero no fue así. Indican que este curso vamos a tener más de 200.000 estudiantes en las universidades públicas de Andalucía. Pero cuántos se han perdido, cuántos, cuántos estudiantes perdidos por decisiones políticas erróneas, por decisiones que han devaluado la universidad, en eso estoy de acuerdo, señor consejero, que han devaluado su formación: 66.000 estudiantes desde el año 2000, 23.000 estudiantes desde el año 2013. ¿Por qué? Por la situación económica, por las circunstancias, pero también por la caída de los grados a cuatro años. ¿Y qué pasará si se adopta el 3+2, qué pasará cuando nuestros universitarios se queden tres años y no puedan proseguir esos dos años más? Tendremos muchos menos universitarios y universitarias en el sistema público.

El Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía rechaza el incremento de las tasas universitarias en los grados, pero también rechaza una universidad de élite en la que el posgrado más caro sea el definitorio de la calidad, en el modelo 3+2, con tasas de matriculación más altas que las del grado.

Ahora mismo hay profesorado que está asumiendo créditos de máster gratis. No solo asume sus clases de grado, sino que añade a estas, por compromiso, clases adicionales en estudios de posgrado. Por eso yo querría preguntarle cuál es su compromiso, el de esta consejería, con los estudios de posgrado en las universidades públicas de Andalucía, y no solo en términos numéricos, sino también en términos cualitativos.

Esa reducción de recursos propios, señorías, por la bajada de número de estudiantes y congelación de tasas se podría haber visto compensada porque el partido que gobierna Andalucía tiene un interés real en la universidad y en sus estudiantes y asume la congelación de tasas con un aumento de transferencias a las universidades vía financiación operativa o vía financiación en inversión y desarrollo.

A mí me alegra el anuncio que ha hecho de que incrementará el presupuesto destinado a las universidades el año que viene, pero es que hasta ahora ni una cosa ni la otra. El modelo de financiación está prorrogado y no dejan de anunciarlo, pero para cuándo el nuevo modelo de financiación.

Y sepan algo, sepan que a la Universidad de Granada le faltan 13 millones de euros en financiación operativa. Recuerde, por favor, señor consejero, el próximo día 26 en la apertura del curso académico en Granada: en Granada queremos ser como las demás en grado de financiación operativa.

Además, el posgrado no se reconoce en la actual financiación autonómica, y una universidad investigadora es mucho más cara. ¿Por qué modelo de financiación, que refleja un modelo de universidad, están ustedes en Andalucía? Hablan de incertidumbre, pero hasta ahora todo es incierto. Tal vez está extendida la idea —y ojalá esto no fuera así— de que para seguir haciendo lo mismo que vienen haciendo, las universidades no necesitan más. Eso significa un gran desconocimiento del esfuerzo que han tenido que hacer todas y cada una de nuestras universidades públicas. ¿Cómo que se sigue haciendo lo mismo? Se han tenido que cambiar planes de estudios, pasar a Bolonia. Nos decían que a coste cero. ¿Queréis estudios de periodismo en Granada? Sí, a coste cero. ¿Queréis implantar bilingüismo? A coste cero. El famoso coste cero lo ha soportado el personal docente investigador, presionado por obtener resultados de investigación, porque a la docencia se le ha dado nula importancia. Lo han soportado también los estudiantes, que hay que reconocerlo, nunca han sido la prioridad del sistema universitario, porque no basta con congelar las tasas, no basta con eso.

Respecto al Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación, se han perdido tres años irrecuperables, con un vacío absoluto en I+D. Tres años que significan desperdiciar oportunidades de desarrollo únicas para Andalucía, que se ponga en marcha ya el PAIDI, señor consejero. Basta ya de hacer anuncios millonarios, de cifras millonarias, y nosotros incluso les expusimos que es necesario ir más allá, con un plan de rescate científico, un plan de rescate al sistema científico andaluz que ahora mismo se encuentra en una situación de absoluto desamparo, abandono y desesperación.

Por último, son claves —como usted mismo ha dicho, y han dicho el resto de los grupos— las personas que trabajan en la institución universitaria. Existe todo un plantel de profesorado inestable, en precario, en las universidades de Andalucía: ayudantes doctores, profesorado sustituto interinos, becarias y becarios con cargos a proyectos de investigación, personal docente investigador que no puede promocionar. Hay problemas de personal de administración y servicios, y se unen las personas que trabajan en contratos de distintos servicios de la universidad.

Y, por último, no debemos olvidar que las universidades no están aisladas, forman parte de ciudades, de sociedades. La divulgación, la transferencia, la extensión universitaria son prioritarias.

Dejen que les diga algo: esto no solo se construye desde la universidad. Un tristísimo ejemplo: ¿saben cuánto perjuicio está trayendo, para Granada, que llevemos sin tren 533 días? ¿Que qué tiene que ver eso con la universidad? Congresos perdidos, estudiantes perdidos, oportunidades que se quedan en las vías del olvido de nuestra provincia. Miren al oriente también, señorías, miren al oriente.

Termino donde empecé, con una petición urgente: que el inicio del curso académico lo sea para todo el mundo en situación de igualdad, personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Mestre.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Muy buenas tardes, presidente. Señorías.

Señor consejero, mire, habla usted hoy —y creo que no es la primera vez que lo hace, ya lo ha referido así en su intervención hoy en la Universidad Pablo de Olavide—..., y vuelve usted a indicar cómo esta es la primera vez, esta es una comparecencia histórica.

Bueno, en primer lugar, señor consejero, deja usted muy mal a sus antecesores, porque aquí se ha hablado y se ha iniciado el curso académico universitario otros años, con otros consejeros al frente. Es más, usted hizo una comparecencia sobre el inicio del curso académico el año pasado, en vez de ser en el propio Pleno del Parlamento andaluz en comisión. Por tanto, eso de ser una comparecencia histórica, pues entiendo que tiene usted pocos datos que aportar como novedosos en torno al inicio del curso académico del que estamos hoy tratando. Y, por eso, usted tiene que vender y lanzar algunas frases, que capte la atención de aquellos que les escuchamos.

Pero, mire, el movimiento se demuestra andando, señor consejero, y hoy, en este inicio del curso académico universitario del que venimos a hablar, volvemos a reiterar muchos de los asuntos que venimos tratando a lo largo de los últimos años, muchos de los asuntos sobre los que se ha debatido en comisión y en Pleno, por parte de la señora Martín Moya, a la cual le agradezco, que, a instancias del Grupo Popular, en el primer Pleno del periodo de sesiones de este año, se haya hablado de universidad, y no por parte del señor consejero.

Además, es de agradecerle el trabajo, los datos y la información que maneja, que trabaja y que hace cada día al frente de la portavocía de universidad, y que hoy también trataremos la moción gracias a esa interpelación del Pleno pasado. Por eso, creo que si usted no lo hizo en el Pleno anterior es porque no quiso, y quiere aprovechar hoy la oportunidad para aportar pocos datos nuevos, como le decía al principio.

Mire, en materia de financiación, habla el Partido Socialista de manera constante y permanente, y pide la reforma del modelo de financiación autonómico y local. Por cierto, nosotros también estamos de acuerdo. Saben ustedes que lo pedimos. El modelo de financiación autonómica lo pactó el señor Rodríguez Zapatero, y nosotros nos opusimos, ahora ustedes la reclaman y la claman. Bueno. Pues, nosotros le pedimos, de una vez por todas, la reforma de la financiación para universidad andaluza. Saben ustedes que está aprobado desde el año 2007, y desde entonces hasta la fecha no sé cuántas veces han informado y han anunciado el cambio de modelo de financiación. La realidad es que funcionan a golpe de prórrogas hasta este mismo año.

Nosotros creemos que, para ustedes, la reforma de la financiación de la universidad puede esperar. Y, desde luego, también creemos que usted, junto a la señora Díaz, tiene en vilo a la comunidad universitaria. Tiene en vilo a la comunidad universitaria, pero, sin embargo, esa manera de financiar conlleva la supervivencia. Y para el Partido Popular, la supervivencia no es el objeto, al contrario, tiene que ser el objeto, la calidad y la excelencia, nunca maltratar a la universidad, y, desde luego..., desde luego, recortar reiteradamente, como lo están haciendo, a través de los presupuestos, año tras año.

Mire, si algo tiene la señora Díaz, como denominador común de su gestión, es que es una mal pagadora. La señora Díaz incumple, es morosa, y además provoca el endeudamiento de las universidades de Andalucía. Como no saben las universidades cuándo les llegará el dinero, como ustedes no pagan en fecha, las universidades recurren a la banca y piden el dinero prestado, y a partir de ese momento empieza el pago de

intereses. Y, en definitiva, eso en lo que se traduce es que con el mismo dinero se hace menos, debido a esa mala forma de financiar a la universidad andaluza.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, tengo que decir hoy aquí, alto y claro, que nosotros apoyamos, de manera explícita, a la universidad pública andaluza, por supuesto. Por eso, creemos y queremos una universidad de calidad. Pero, señor Arellano, en estos últimos años vivimos —y este año también— la falta de convocatoria de excelencia; vivimos la falta de inversión en investigación; vivimos recortes; vivimos impagos de los proyectos de investigación. Esta es la realidad, y esto no beneficia, señor Arellano, en la excelencia de la universidad y en la competitividad.

Como le preguntaba la señora Martín Moya en el Pleno anterior: ¿cuántos años sin proyecto de excelencia, señor Arellano? Porque ya hemos perdido la cuenta. Desde luego, la pérdida de posiciones, también, en los ránquines internacionales de las universidades nos preocupa, claro que nos preocupa, pero también nos obliga a reflexionar y a abandonar la autocomplacencia, cómo no.

Tenemos que saber qué está ocurriendo en nuestras universidades, y no con afán destructivo, todo lo contrario: con afán de construir, de tener mejores universidades y, desde luego, de poder competir en el ámbito internacional.

Las tasas puestas por la investigación también nos preocupan, señor consejero. Podemos hablar del PAIDI 2014-2020 —usted ha hablado hoy—, pero ya empezó con dos años de demora, puesto que fue presentado en marzo de 2016, con dos años de demora se presentó el PAIDI. También tengo que decirle al respecto con las inversiones de I+D+i, ustedes hablan en total de aproximadamente 16.700 millones de euros para la investigación en Andalucía, y ahí está también la universitaria, pero la realidad es que la Junta de Andalucía aporta aproximadamente 2.000 millones de euros, y lo demás son fondos europeos.

También, por supuesto, a nosotros nos preocupa, señor consejero, la carrera profesional de los docentes. Ya está bien de hablar de universidad pública y, sin embargo, no pagarla y no mantenerla.

Creemos importante que el inicio del curso académico universitario no comience sin el personal sustituto interino, y eso al parecer es lo que sucede. Habrá universitarios que comiencen su curso sin profesor, y nosotros queremos saber qué previsión es la que usted tiene, ¿va a posibilitar y va a autorizar a las universidades, en Andalucía, a que puedan empezar, de manera inminente, a contratar a este tipo de profesorado? ¿O, por el contrario, va a abocar a los alumnos, a los universitarios, a que pasen semanas o meses sin que nadie pueda impartirle esa clase? ¿O bien que se las imparta otro profesor que quiera asumir esa asignatura hasta que llegue el profesor interino?

Mire, señor consejero, creemos que, desde luego, no por incluir en el Gobierno de la Junta de Andalucía a más ex rectores a la universidad les irá mejor, porque eso hay que demostrarlo, porque hay que demostrar que no se va abundar en los recortes, porque hay que demostrar que lo que se dice se hace. Porque no puede usted venir hoy aquí a decir que se aumentarán las becas Talentia cuando llevamos sin becas Talentia desde el año 2014. Cuando ustedes han sido el primer gobierno que han dejado de pagar en el año 2012-2013 a los alumnos Erasmus. Ustedes tuvieron que hacerse cargo, las universidades, incluso algunas diputaciones provinciales.

Por tanto, señor consejero, usted hablaba de incertidumbre, de incertidumbre, y yo le digo: la incertidumbre por las políticas del Gobierno no, la incertidumbre en estos momentos porque hay una cosa y una situación en España que se llama bloqueo. Y sé que usted sabe a lo que me refiero.

Y, por tanto, la incertidumbre es la que ustedes le han generado en muchas ocasiones al propio alumnado universitario con sus decisiones.

Desde luego, creemos que la universidad, las diez universidades de Andalucía, requieren de un mayor compromiso, requieren de menos titulares de prensa, requieren de menos comparecencias, quizás, y, desde luego, de mayores ganas de trabajar a favor de esa calidad y esa excelencia que hoy en día exige nuestro alumnado, que hoy en día exige pues la propia competitividad. Y, desde luego, nosotros apostamos por que los alumnos que salen de la universidad, los profesionales, desde mi punto de vista, que salen de la universidad tienen que salir de ella para ocupar puestos de responsabilidad en sus profesiones. A eso tenemos que aspirar, no podemos quedarnos en la mediocridad, tenemos que ir a la mayor. Y la mayor es que salgan lo mejor formados posible, con los mayores recursos y, desde luego, dispuestos y con capacidad para abordar los retos que el futuro les aportará.

De ahí que desde el propio Partido Popular sigamos siempre trabajando a favor de esa calidad, pero también retratando al Partido Socialista en cómo ha gestionado la universidad en Andalucía, que como les digo, a golpe de muchos titulares pero también a golpe de muchos recortes.

En los últimos años, la señora Díaz se ha caracterizado por recortar en la universidad y, desde luego, por provocar unas deudas millonarias. Páguenle, de una vez por todas, todo lo que le adeudan a la universidad. Hablemos de ello en el inicio de este nuevo curso académico universitario, ¿por qué no?

Nosotros siempre vamos a apoyar mayor inversión en I+D+i y por supuesto vamos a apoyar mayores recursos y medios para el profesorado. Nosotros queremos la excelencia, la calidad y universidades públicas que estén en los mejores *rankings*, por supuesto, porque no tenemos que obviarlo y las noticias malas de estas universidades, si las hubiera, desde luego, el Partido Popular jamás se alegrará de ello, como ha ocurrido en los últimos tiempos, y para nada es afán del Partido Popular ponerlo de relieve en la tarde hoy. Pero sí que es importante...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, su tiempo ha concluido. Le ruego concluya inmediatamente.

La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señora presidenta.

... darle una pensada, pero, principalmente, para que tengamos una universidad con mayor excelencia y calidad hace falta trabajar y de una vez por todas tener un nuevo modelo de financiación universitaria en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Mestre.

Señora Ruiz.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. También quiero sumarme al saludo a quienes hoy nos acompañan desde la tribuna de invitados para presenciar esta comparecencia sobre el inicio del curso universitario.

En primer lugar, me gustaría agradecerle, señor consejero, su comparecencia en esta tarde para informarnos de primera mano sobre el inicio del curso universitario y de las novedades del mismo. Estamos seguros este Grupo Parlamentario Socialista de que supondrán una mejora y una garantía para los estudiantes universitarios y para la universidad pública andaluza.

Estas novedades vienen, señor consejero, del compromiso que su consejería y del Gobierno andaluz con la universidad pública, un compromiso que este grupo parlamentario no tiene nada más que considerar positivo. Positivo con el único objetivo de garantizar la igualdad en el acceso a los estudios universitarios, independientemente de dónde se viva y lo que se tenga.

Positivos, señor consejero, también porque permiten que cada uno pueda desarrollarse según su capacidad y pueda llegar a ser profesionalmente según las aptitudes que tenga. Y positivo, además, porque desde el punto de vista de la docencia universitaria y la investigación busca la tranquilidad y excelencia.

Este curso universitario se ha querido comenzar dando certidumbre y estabilidad, como usted bien ha dicho, señor consejero, para estudiantes, profesores y familias.

Y miren, señorías, vuelvo a repetir. Este curso universitario se ha iniciado dando certidumbres y estabilidad, y por mucho que digan lo contrario esta tarde aquí, señor consejero, ya en el pasado pleno se atrevía a decirlo la señora Martín, en la interpelación universitaria que le hacía, que además mañana veremos la moción, y decía la señora Martín, textualmente, que «la llegada de Señora Díaz ha sido letal para las universidades públicas andaluzas, y lo saben ya hasta en la China».

Señorías del Partido Popular, con la mochila universitaria que ustedes tienen, ¿cómo se atreven a decir que la señora Susana Díaz ha sido letal para la universidad pública andaluza?

Miren, letal para la universidad pública andaluza y para la universidad pública de España ha sido el partido que ustedes representan. Letal ha sido el señor Rajoy, letal con la universidad pública ha sido el señor Wert. Esto del señor Wert no sé yo si lo sabrán hasta en la China, como usted dice, señora Martín, porque como ustedes lo escondieron bajo el paraguas de embajador por un módico precio de 10.000 euros al mes...

[Aplausos.]

Supongo que es que había que esconder rápidamente al ministro de los suspensos.

Y mire, señor consejero, ha dicho usted que para este curso universitario se vuelven a congelar los precios de las matrículas. El coste del crédito se congela por cuarto año consecutivo, situándose Andalucía entre los más bajos de España. Y situándose Andalucía también como la única comunidad que mantiene el coste del crédito igual para todas las ramas universitarias. Y como novedad se presenta la congelación de los precios de los másteres.

Mire, señoría, esto dista mucho de otras comunidades autónomas. Precisamente, el pasado 15 de septiembre, en el acto del inicio del curso universitario madrileño, el rector de la Complutense se dirigía a la señora Cifuentes pidiendo una bajada de tasas y precios públicos. Conocíamos por el periódico *El Mundo* la

crítica que hacía el señor rector madrileño por un aumento de las tasas de un 40% en los últimos años, lo que ha expulsado a muchos estudiantes de las universidades, según las palabras del propio rector.

Dice el señor rector que estudiar un grado en Madrid cuesta más del doble que en otras regiones. Y la presidenta madrileña, del Partido Popular, como ustedes saben, salía al paso de esas críticas diciendo que, bueno... ¿qué va a decir la presidenta? Se terminaba comprometiendo con la universidad y reconocía que la enseñanza universitaria madrileña sigue siendo muy cara y está a la cabeza en precios públicos para poder estudiar.

Porque, señorías del Partido Popular, ustedes entenderán que hay una notable diferencia entre una subida de un 40% de las tasas universitarias en una comunidad donde ustedes gobiernan, a congelar por cuarto año consecutivo los precios, como se ha hecho en Andalucía.

¿Ven ustedes, señorías del Partido Popular, cómo no están legitimados para hablar de universidad pública? ¿Ven cómo les pesa su mochila de la universidad, señorías?

Y en relación con el tema de becas, señor consejero, ha hablado usted de incremento aprobado hace poco tiempo en el complemento autonómico de las becas Erasmus. Pasan de ser el 50 al 75% del montante base, siendo esta una apuesta, como bien sabemos, de la Consejería de Economía y Conocimiento en materia de internacionalización.

Este grupo parlamentario tiene que felicitarlo por estas medidas, que consideran positivas para evitar que la movilidad y el conocimiento de sistemas educativos europeos se vean perjudicados por la falta de recursos.

Se completa con las ayudas a las acreditaciones de idiomas B1, que sabemos el trabajo de su consejería para agilizar la tramitación de la primera convocatoria y para que beneficie al mayor número de personas posible.

Y con el anuncio de la próxima convocatoria de las becas Talentia pone de manifiesto el compromiso del Consejo de Gobierno con la universidad andaluza y con dotarla de certidumbre.

Y todo ello, señor consejero, a pesar de las piedras en el camino del Partido Popular en el Gobierno central. Unas piedras que siempre han ido con el mismo fin, que es endurecer las condiciones para acceder a los estudios universitarios. El fin del Partido Popular es favorecer una educación elitista y discriminatoria. Ya el Real Decreto 609/2013, que establece los umbrales de rentas y patrimonio familiar y las cuantías de becas y ayudas al estudio, supone un endurecimiento en las condiciones para obtener becas. Será que a base de reales decretos y de medidas sin consenso el Partido Popular ha pretendido quitar los universitarios que les sobran. Esta legislatura pasada, la universidad española ha perdido 134.000 alumnos por las subidas de tasas. El ministerio aún anda negando que ningún alumno haya dejado de estudiar por no poder pagarse sus estudios, señor consejero. El Ministerio de Educación, con tener que enmendar todos los desastres que ha dejado el señor Wert, antes de irse a su luna de miel, tiene ya bastante tarea, señor consejero.

Y no solo desastre sino también incertidumbre, como usted bien ha dicho esta tarde. La misma incertidumbre con la que cuenta la comunidad educativa andaluza en cuanto a las pruebas de acceso. Unas pruebas de acceso que tienen en contra no solo al Gobierno andaluz, señor consejero, sino también a la mayoría de los gobiernos autonómicos que evidencian, una vez más, la incapacidad del Ministerio de Educación para un diálogo que solucione los problemas educativos.

Sindicatos, patronales de la enseñanza, padres y alumnos se oponen a que la obtención del ciclo correspondiente esté supeditado a la aprobación de dichas pruebas como establece la LOMCE.

En cuanto a las deudas de la consejería con las universidades públicas andaluzas, hay que valorar el plan de tesorería acordado, por el que se está reduciendo deuda con todas las universidades. Esta es la mejor manera de crear certidumbre, señor consejero. Se están haciendo todos los pagos ordinarios y otros extraordinarios que han ayudado a reducir considerablemente la deuda desde el inicio de esta legislatura. Además, el modelo de financiación entrará en vigor el próximo año, que supone estabilidad y suficiencia financiera para las universidades públicas andaluzas. Sabemos que se necesita una financiación estable y sostenida.

Ha anunciado también la próxima convocatoria de investigación a través del PAIDI, y un aumento de plazas de ayudantes a doctor que vienen a sumarse a la plantilla de profesores e investigadores estables.

Y, mire, señor consejero, todo esto para este curso en Andalucía, tras cinco años de Partido Popular en el gobierno de España machacando a la universidad. Dicen los sindicatos que la legislatura popular ha culminado con un profundo deterioro del sistema universitario público español debido a la consolidación de los recortes que afectan tanto al propio sistema universitario como a su personal. Ha aumentado el déficit y la plantilla se ha reducido, tanto personal de administración como personal docente. Ha disminuido el número de estudiantes de grado y máster, se ha dificultado la posibilidad de que los alumnos reciban becas o ayudas al estudio. Este es el resultado de su gobierno a su paso por la universidad, señorías del Partido Popular, un resultado nefasto. Un resultado que no es de extrañar que el señor Wert haya sido el ministro peor valorado. Con esta trayectoria sí que es verdad que al señor Rajoy le han ido sobrando universitarios, señor consejero, como también le ha sobrado la mitad del presupuesto para investigación. Como ustedes tanto hablan de ejecución presupuestaria, señorías del Partido Popular, ¿saben ustedes que al señor Rajoy le han sobrado 6.600 millones de euros en 2015 para investigación? Esto es una ejecución presupuestaria de un 48% del presupuesto. Por cierto, del presupuesto de Defensa ha ejecutado un 138%. Y los datos, los datos del Ministerio de Hacienda, porque lo que les estoy dando son datos del Ministerio de Hacienda, evidencian cuáles son sus prioridades, señorías del Partido Popular, y estamos viendo que la universidad pública no lo es.

Por tanto, señorías del Partido Popular, y señora Martín, usted debería haber sido más franca en la interpelación del pleno pasado, cuando empezó diciendo que la señora Susana Díaz había sido letal para la universidad, y tenía que haber dicho que la llegada del Partido Popular al Gobierno de España ha sido letal para las universidades españolas. Y al ministro que suspende lo mandamos a París, eso es lo que usted tenía que haber dicho.

Y, para terminar, señor consejero, quiero agradecer la comparecencia en este pleno y felicitarlo por parte del Grupo Parlamentario Socialista por estas novedades que nos ha introducido, que no dudamos que irán en beneficio de la igualdad de oportunidades en Andalucía.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Ruiz.

Cierra este debate, el debate agrupado de esta comparecencia, el consejero de Economía y Conocimiento, señor Ramírez de Arellano. Señoría.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidenta.

Me apresuro a resaltar dos cuestiones que ha señalado la señora Ruiz, porque yo creo que son importantes. Lo primero es resaltar el acuerdo que se ha suscrito en materia de tesorería, que ha cambiado el panorama, ha dado certidumbre a las universidades, con precisión en relación a sus disponibilidades económicas materiales. Y también aclaro, aclaro, señora Mestre, que no era un problema, y ahora entraré en algún detalle adicional, de deuda con los bancos. El problema era de deuda con proveedores, que es bastante más grave. Y también, algo que ha señalado la señora Ruiz que es absolutamente relevante, que es que el cierre precipitado de las cuentas de España está teniendo un efecto que se cifra en unos mil millones de euros en materia de investigación. De tal manera que esas sí que son dos cuestiones absolutamente objetivas.

¿Virtud que tiene que hablemos en pleno todos los años y hagamos un balance de las cuestiones universitarias? Pues, mire usted, yo acabo de ver, señora Mestre, un cambio cualitativo fundamental, es que hablan ustedes bien de las universidades. Eso es un salto cualitativo para este país absolutamente relevante. Sé que en el Partido Popular, lo sé, no todas las personas coinciden con las acciones que el ministro Wert llevaba en su día y con su equipo. De hecho, les cuento una pequeña anécdota: en los días que el ministro Wert sacó el Real Decreto 14/2012, no fueron pocos los diputados del Partido Popular en Madrid que llamaban a la CRUE pidiendo que paráramos al ministro; o sea, que hay personas que conciben que esos errores sobre el sistema universitario tienen gravísimas consecuencias.

Además, también le aclaro que durante todos estos años, tanto bajo la presidencia de José Antonio Griñán como de Susana Díaz, los únicos recortes que ha padecido la universidad en lo que toca a la financiación de la Junta de Andalucía han sido los recortes presupuestarios que obligaba el Gobierno central. Y claro que bajaron los presupuestos, bajaron en algunos casos hasta un 15% en las universidades. Esto es una cuestión de visión, ni siquiera es una cuestión ideológica, una visión de modelo. En plena crisis en Alemania durante, bueno, las consecuencias de su reunificación en el año 2002, el Gobierno alemán retiró de las cuentas del déficit, *motu proprio*, el dinero que se gastaba en universidad y en investigación. Mientras en todo lo demás ahorra, se gastaba más en universidades y más en investigación. Es una cuestión absolutamente fundamental. No hemos percibido en ningún momento que esta cuestión se haya peleado suficientemente, siendo, además, conscientes de la importancia que tenía.

Le reitero, las universidades no pueden recurrir a la banca para financiarlas, lo tienen prohibido, además, por leyes de estabilidad nacionales. Tienen que pedirles permiso a las comunidades autónomas, que, además, imputan dentro de sus cuentas, de sus balances, las deudas de las universidades y el déficit de las universidades.

Por lo tanto, todas las dificultades que padecen las universidades, los gobiernos autonómicos las cargan en sus espaldas. De tal manera que, como le digo, aquí era lo grave: las universidades públicas no se financiaban de los bancos, como podía haber sido algo razonable, sino que se financiaban debiéndoles a sus pro-

veedores. Y todo ello por las dificultades de tesorería que sufrían los gobiernos autonómicos por las acciones del Gobierno de España, que luego en el tiempo se han ido corrigiendo, pero que sumieron, como decía, a las universidades en gravísimas dificultades.

Habla usted de..., muy brevemente, el otro día la señora Martín también lo sacó, el asunto de la posición de las universidades andaluzas en los ránquines internacionales. En promedio, las universidades andaluzas, y esto es un logro, están todas ellas, todas ellas en el promedio mundial de la relevancia científica de sus publicaciones, con algunos casos especialmente positivos, como es el de la Universidad de Granada con algunos autores altamente citados. Esto es importante.

Y también me gustaría aclarar una cuestión, para no entrar en una dinámica que pueda ser confusa la terminología, que es el personal interino en las universidades. En las universidades el personal interino no es una figura que ha aprobado unas oposiciones y tiene una plaza interina, sino que es un puesto que se supone que solo debe ocupar de manera excepcional y por razones sobrevenidas, siempre temporales, un tiempo, como digo, una plaza para lógicamente dar clases, etcétera. No es una figura estable, ni se pretende que sea. La Junta de Andalucía está en contra de la figura interina y temporal; antes se ha preguntado aquí por los profesores asociados, cuando no son verdaderos asociados y se utiliza la ruta de contratar personas a tiempo parcial. Por lo tanto, ni interinidades ni tiempo parcial son cosas positivas en las universidades. Y la Junta de Andalucía lucha, de acuerdo en esto con las universidades, para evitarlo en todo lo que puede.

También le quiero decir una cosa, ya lo creo que la Junta de Andalucía hace esfuerzos por ir superando las situaciones de falta de financiación del pasado. Este mismo año se han aumentado hasta 1.159 millones de euros la financiación operativa autofinanciada cuando el año pasado fue de 1.070 millones de euros. De tal manera que casi 90 millones de euros más de esta naturaleza, con independencia de otras cantidades. Se van recuperando cantidades, se van recuperando algunos derechos, pero les recuerdo que lo que principalmente está limitando la evolución de las plantillas universitarias y otras cuestiones está relacionado con la regla de gasto, que es una cuestión que su Gobierno es el que lo regula. Y estamos esperando, por ejemplo, noticias respecto a cómo..., qué va a suceder, como decíamos, el año que viene. De tal manera que, como le digo, son aclaraciones que son absolutamente importantes para comprender en qué mundo, el universitario, nos movemos.

Algunas aclaraciones también a sus señorías de Podemos, la señora Lizárraga. Los ayudantes doctores, los profesores ayudantes doctores no son plazas precarias. En Andalucía, con un gran esfuerzo, hemos conseguido de acuerdo con las universidades, con la interpretación adecuada de su convenio colectivo, que las personas que, por decirlo así, hacen los deberes, es decir, van acreditando el progreso de sus carreras, y de su labor científica, pueden encontrar una continuidad desde el puesto de ayudante doctor, que se está convirtiendo, por otro lado, en una vía de acceso, en una vía de retención de talentos, una vía de atracción de talentos, y que, bueno, se está convirtiendo en muy competitivo. Es una cuestión, como bien he indicado en mi intervención, que nos ha llevado a dos cuestiones: primero, autorizar en torno a 400 plazas de profesor ayudante doctor, que las universidades van convocando para ir rellenando y, además, incorporar, le insisto, el perfil de profesor ayudante doctor por necesidad de urgencias [...] de investigación, que es único en nuestro país, y que conduce a una ruta de estabili-

zación porque, efectivamente, no compartimos la figura interinas ni eventuales ni a tiempo parcial cuando no corresponden.

No debe existir en las universidades un colectivo de personas en interinidad, tiene que analizarse por qué, porque no hay ninguna razón, debe corregirse para que estas personas tengan una situación estable.

Evidentemente, la mayor parte de las medidas, usted lo ha dicho, ¿por qué ha disminuido el número de estudiantes en la universidad? Una de las razones fundamentales, efectivamente, es que los grados ahora son de cuatro años. De tal manera, como comentaba su señoría, Elena Cortés, que por qué el número de nuevas matrículas era de 50.000 frente a 200.000, en definitiva, un cuarto. De tal manera que cada año salen los alumnos de cuarto y entran los de primero, por decirlo así, ¿no? Pero, evidentemente, se ha eliminado un curso entero, se ha sustituido por másteres, que son más caros, y, por tanto, tienen menos demandas que tenían los antiguos quintos.

Esta vía de ahorrar, que es la longitud de las carreras, parece haberle gustado al Gobierno de España, porque el proyecto de 3+2, como usted sabe muy bien, la justificación que se ofreció al mismo era para ahorrar. Se habló del ahorro de las familias, pero el Consejo de Política Fiscal —lo dije el otro día—, de julio del 2014, el Gobierno de España transmitía a las comunidades autónomas que iba a poner, de manera optativa, los grados de tres años —si querían las comunidades autónomas y las universidades para poder ahorrar en gastos de personal. Gastos de personal que, también les comenté el otro día, se decía que se iba a ahorrar en ellos, desde el Plan Nacional de Reformas de 2012, prescindiendo de los profesores laborales, es decir, los más jóvenes.

Cuando se introducen, en las reflexiones de esta naturaleza académicas, los factores económicos, estamos empezando a complicar, si me lo permiten, pues corromper el sistema, porque lo verdaderamente importante es la formación en este momento.

Como decía antes, en los países de Europa se habla de modelos consolidados. En Alemania, un Gobierno de derechas, el Gobierno de la señora Merkel mantiene gratuitas las tasas universitarias. En Francia, todos los gobiernos, con independencia de su ideología, tienen tasas baratas, tienen políticas de becas. De tal manera, que no es un problema ideológico, es un problema de modelo de país y de modelo de actuación.

Si quieren, les aclaro, cuando hablo de que los profesores tienen que dar clases adicionales de postgrado, es que el postgrado oficial y el grado se encuentran en el mismo contexto de contabilidad de la dedicación del profesorado. En su conjunto, el profesorado debe dedicar las horas que correspondan de acuerdo a las normativas generales y a las propias de la universidad, y el máster ya se incluye con normalidad.

Evidentemente, y le tengo que reconocer, que eso no ha ido en menoscabo de la calidad que la Universidad de Granada demostró en los últimos ránquines.

Y le digo otra cosa que es interesante, a pesar de todas estas circunstancias adversas que han sucedido, la producción científica de todas las universidades andaluzas ha crecido estos años. El esfuerzo de los profesores y profesoras de las universidades ha crecido. La realidad es que los movimientos en los ránquines, en la visibilidad científica, están más relacionados con determinadas políticas de otras universidades que han adelantado no solo a la andaluza sino a otras mediante la contratación adecuada de personas que tienen reconocimientos, premios, etcétera, y que, bueno, les hacen subir en los ránquines de manera política o económica. Buscan ese crecimiento.

Le aclaro algunas cosas más a su señoría, Elena Cortés. Decía, nos animaba..., también su señoría Escrivá decía que nos animaba a llegar a un 2% del PIB en inversión en universidades. Lo cierto es que lo normal en muchos entornos, en España al menos, se sitúe en torno al 1,3% de inversión en universidades en el PIB. Esto está por encima de lo que ahora mismo en Andalucía estamos haciendo. A pesar de ello, mantene-mos unos márgenes de legalidad interesantes.

Pero, por ejemplo, en el modelo de financiación anterior, cuando se ligaba la inversión al PIB, llegó un momento en el que se superaban los límites previstos en el PIB, porque el PIB había caído tanto que las transfe-rencias que se hacían estaban por encima de las previstas en las cuentas, curiosamente. Lo que sí que se sitúa en el 2% del PIB es la investigación. Y, de hecho, lo comento aquí, ya se presentó el PAIDI en su día, y fue objeto de algunas críticas al respecto, diciendo que era poco ambicioso hablando del 2% del PIB. A las pocas semanas, la secretaria de Estado, doña Carmen Vela, presentó, habló del modelo que se intentaba im-plantar en España y también era del 2%. El planteamiento era llegar al 2%, de tal manera que ni siquiera en el Gobierno de España se había conseguido. Mientras que la investigación compute en el déficit será bastan-te complicado salir de esta cuestión.

Comparto con la señora Escrivá, bueno, le aclaro que también, por supuesto, el plan de financiación, del modelo de financiación será plurianual, sin duda, ¿eh?, sin duda. Eso no le quepa a usted la más mínima duda, que lo será, porque no puede ser de otra manera.

Con la señora Escrivá comparto... compartimos, desde el Gobierno de Andalucía, la idea de la importan-cia que tiene la conexión entre la universidad y las empresas que necesitan acceder al conocimiento.

De alguna manera, la señora Escrivá habla de la mayor participación de lo privado en la investigación, mientras que la señora Cortés hablaba de una mayor participación de lo público. Y lo que sucede es que, probablemente, la manera racional de hacerlo es siendo consciente de cómo se hace esto en los países avanzados. En todos los países avanzados, la investigación básica, en todos, lo hemos comentado en co-misión, lo hemos..., en todos los países avanzados, la investigación básica se financia con dinero público de manera directa o indirecta, en todas partes. Lo que sucede es que es verdad que la investigación orien-tada o aplicada sí que tiene distintos componentes de participación privada, y la innovación, la innovación, porque está más cerca de los productos finales, sí que, desde luego, suele ser objeto de inversión privada.

Además de la participación de lo privado, alguna oportunidad he tenido la ocasión de insistir en ello, es muy importante que sectores públicos de provisión de servicios públicos, desde lo público, sean innovado-res y mantengan una actitud innovadora y hagan la investigación, como es el caso de Andalucía, de la sani-dad y de la educación.

También me gustaría hacerle una aclaración respecto a la empleabilidad de nuestros egresados. Siempre que me hablan de esto, pienso que cuando estos egresados que, aparentemente, no tienen empleabilidad y ponen un pie fuera de España, y es verdad que han tenido que irse muchos por tierra, mar y aire a otros paí-ses, son *empleables* inmediatamente. De tal manera que, probablemente, no nos estamos equivocando en la empleabilidad, estas personas son empleadas inmediatamente por otros países, lo que no tenemos en Espa-ña es empleo. Probablemente tengamos un colectivo de jóvenes, hombres y mujeres, los mejores formados de verdad de nuestra historia, superando muchísimas de nuestras dificultades y lastres históricos. Y, sin em-bargo, lo que no hay, desgraciadamente, es empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

X LEGISLATURA

21 de septiembre de 2016

Lo que sí les quiero agradecer a sus señorías son sus aportaciones y, evidentemente, tendremos que hablar del modelo de financiación en muchísimo más detalle en futuros encuentros, en Pleno o en comisión.

Muchísimas gracias, señoría.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

10-16/APP-000361 y 10-16/APP-000349. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los planes turísticos de grandes ciudades de Andalucía y su regulación

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate agrupado de las comparecencias para informar sobre los planes turísticos de las grandes ciudades de Andalucía.

Y para iniciar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero de Turismo y Deporte.

Señoría.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Comparezco ante esta Cámara para presentar el nuevo instrumento del Gobierno andaluz para el desarrollo turístico de las grandes ciudades de Andalucía.

Señorías, para que podamos dotarnos de la mejor planificación turística regional es de suma importancia establecer mecanismos de colaboración y participación entre administraciones, así como entre organismos públicos y privados.

Yo diría que la lealtad institucional junto a la complicidad entre lo público y lo privado son esenciales a la hora de alcanzar los objetivos que, entre todos y todas, nos propongamos.

Con esta herramienta que la Junta de Andalucía pone al servicio de las grandes ciudades, cada una de ellas podrá plantearse una pregunta muy simple. ¿Qué modelo de ciudad, turísticamente hablando, queremos construir para los próximos años?

Y, partiendo de esta premisa, las ciudades tendrán que buscar una mayor implicación y complicidad de los agentes sociales y económicos de su ciudad. Tendrán que presentar un buen proyecto, un buen producto que sea capaz de atraer las inversiones necesarias, públicas y privadas, para afrontar desde el consenso el futuro más atractivo posible para cada uno de sus entornos urbanos.

Si hasta ahora se han creado infraestructuras y recursos turísticos, estamos ante una nueva etapa en la que debemos avanzar e incidir en los contenidos, en la creación de nuevos productos y en la búsqueda de una mayor eficiencia en la promoción turística.

Señorías, hoy, aquí, en esta Cámara, hablamos de planes turísticos al servicio de toda la planificación y ordenación turística de toda nuestra comunidad autónoma, reconocidos expresamente como tales en la Ley del Turismo de Andalucía, en su artículo 15. Hablamos de un mandato legislativo que toma como base el principal instrumento de planificación turística con el que nos hemos dotado. Me estoy refiriendo al Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, que aprobamos el pasado mes de febrero.

Como saben, el Plan General es el soporte fundamental, el marco estratégico de la política turística y que cuenta con un presupuesto de 420 millones de euros para sus cinco años de vigencia. Un instrumento que

nace con un amplio consenso y en perfecta sintonía con el criterio de sostenibilidad integral que decreta el programa europeo Horizonte 2020.

Y del plan general podemos decir que cuelgan diferentes instrumentos de planificación, instrumentos con los que se establecen políticas turísticas diferenciadas y sostenibles para los distintos territorios de Andalucía y para los diferentes segmentos de nuestro sistema turístico.

En este marco, me gustaría recordar que también se encuentra la Estrategia Integral de Fomento de Turismo de Interior, aprobada el pasado mes de marzo, y en ella definimos las políticas turísticas para revitalizar la actividad económica en los más de 700 municipios andaluces de menos de cien mil habitantes y no ribereños del mar, para los que vamos a destinar 231 millones de euros hasta 2020.

Igualmente, tenemos muy avanzado el II Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz, con acciones encaminadas a reducir sus efectos en el litoral de Andalucía; en concreto, en los 57 municipios menores de cien mil habitantes de las cinco provincias costeras.

Con esta nueva norma que presentamos hoy, actuamos a medio y largo plazo, creando condiciones y productos en aquellas ciudades que habían quedado fuera del ámbito de aplicación de estas dos líneas estratégicas. A ellas va dirigido este decreto, a los municipios con población de derecho superior a los cien mil habitantes. Municipios que no tengan vigente o en proceso de liquidación administrativa ningún otro plan turístico similar concertado con la Junta de Andalucía. Por supuesto, los que se encuentren en esta situación se podrán incorporar a esta línea estratégica y presentar sus proyectos una vez finalizados y justificados los anteriores.

La finalidad de esta herramienta es la promoción y el fomento del turismo en nuestros grandes núcleos urbanos, y viene a dar respuesta a unas necesidades concretas de la realidad turística actual.

En primer lugar, como les decía, estamos ante una nueva norma que se articula como desarrollo reglamentario directo en nuestra Ley de Turismo de 2011.

En segundo lugar, supone un posicionamiento claro del Gobierno andaluz y una determinada priorización en la redistribución de los recursos económicos. ¿Para qué, señorías? Pues, para reforzar estos destinos en cuanto a la mejora de la calidad y la competitividad de su oferta turística en particular y de la andaluza en su conjunto.

Y, en tercer lugar, invertimos para potenciar la oferta turística andaluza no mediante la creación de infraestructuras, como venía siendo habitual, sino apostando principalmente por el fortalecimiento del producto turístico en las grandes ciudades.

Con ello, es obvio que estamos invirtiendo claramente y apoyando el turismo de carácter urbano. Entre 2017 y 2020, el desarrollo de esta norma movilizará una inversión pública total de, al menos, 40 millones de euros: 20 millones que aportará la Junta de Andalucía y 20 las entidades locales.

La Junta de Andalucía complementará el esfuerzo de las ciudades en la misma proporción que ellos lo realicen. Es decir, nosotros no vamos a financiar la mitad de los planes. Nuestro objetivo es hacer posible el doble de la inversión pública, porque igualaremos los recursos que los ayuntamientos se comprometan a destinar a cada uno de sus proyectos.

En concreto, ya en el anteproyecto de presupuestos de 2017, tenemos previsto destinar un total de 7 millones de euros para la formulación de los planes turísticos que se presenten.

Señorías, el turismo urbano se ha consolidado en la última década como una modalidad turística de gran pujanza, que cuenta con un carácter menos estacional y que tiene un gran potencial debido a las nuevas tendencias sociales o a la fragmentación de las vacaciones.

Como opina el secretario general de la Organización Mundial del Turismo, el turismo urbano se ha vuelto un elemento estratégico en la planificación y gestión integral de todas las ciudades. De hecho, los viajes urbanos crecieron, entre 2007 y 2014, un 82%, y hoy representan el 22% de los viajes al extranjero de todo el mundo.

Tradicionalmente, este turismo se basaba en los atractivos patrimonial, cultural y gastronómico. Y, en la actualidad, es evidente que existe una mayor complejidad del sistema turístico que nos obliga a ampliar nuestros horizontes. Nos encontramos con nuevos productos turísticos —de negocios, de compras, de convenciones y congresos— y, sobre todo, con nuevos modelos de gestión del turismo y del ocio en nuestros territorios. Nuevos modelos que hoy son claves para el funcionamiento del segmento urbano y su posicionamiento en el mercado turístico.

Por eso, señorías, las ciudades que cuentan con una marca potente, que trabajan con todos los sectores económicos y sociales, no solo con los vinculados al turismo y que gestionan la iniciativa económica, la innovación y el talento, constituyen una de las alternativas más atractivas para los desplazamientos turísticos.

Sin duda, es necesario reforzar el papel de estos destinos y nuestra estrategia se dirige claramente a la mejora de la calidad y de la competitividad de la oferta turística urbana. Hablamos de un modelo de crecimiento, y, en este esfuerzo compartido con las administraciones públicas, tiene y debe ser implicado también el empresariado local. Hablamos de un modelo de crecimiento donde el compromiso de este empresariado es fundamental para la creación de empleo de calidad, a la altura del futuro que queremos y merecemos en nuestro territorio y que merecen nuestros trabajadores y trabajadoras.

Señorías, el empleo estable y de calidad será un objetivo transversal de los planes que se presenten. Tenemos que conseguir que los resultados de crecimiento de empleo acompañen a los buenos datos de llegada de turistas y de recursos económicos. Como saben, el empleo en el sector turístico andaluz, el empleo directo, asciende a 357.000 ocupados, lo que supone el 13% del total de nuestra comunidad.

Pues bien, las 12 ciudades que se pueden beneficiar de esta norma concentran en torno al 40% de este volumen de ocupados. Estamos hablando, por tanto, de unos 142.000 trabajadores y trabajadoras, un dato este que justifica por sí solo la puesta en marcha de este decreto.

Y, en cuanto al procedimiento de elaboración de este plan, quiero destacar que esta norma ha contado con un amplio consenso. Su redacción definitiva ha sido abordada en varias ocasiones, tanto en la Mesa del Turismo como en el Consejo Andaluz del Turismo, donde están representados, entre otros, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, los empresarios y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Hasta una docena de organizaciones distintas han participado en su trámite de audiencia, como el Consejo Andaluz de Asociaciones de Consumidores, Usuarios y Amas de Casa, asociaciones vecinales, asociaciones ecologistas, economía social o el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio.

Y me gustaría, además, destacar que, además de las consultas jurídicas preceptivas, en la tramitación de este decreto también hemos contado con los informes favorables del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales y del Consejo Andaluz de Concertación Local.

Reafirmo con esto, por tanto, el amplio grado de consenso que ha generado esta norma que, desde la participación, va a posibilitar un nuevo modelo de planificación turística local. Un modelo que, entre sus objetivos generales, el 70% de la inversión total que se genere se destinará al incremento de la calidad de la oferta e incluirá acciones concretas para impulsar la accesibilidad universal como elemento clave.

También tendrá que tener como principal objetivo la mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos, así como la realización de acciones de sensibilización y el fortalecimiento de la competitividad.

Otra de las actuaciones que tendrán carácter preferente en la inversión de estos planes será la generación de empleo y la búsqueda de la igualdad.

Unos planes turísticos que se articularán mediante la celebración de convenios de colaboración con las respectivas entidades locales, quienes iniciarán el procedimiento administrativo y que adquieren un compromiso de colaborar con, al menos, un 50% de la inversión estimada.

Los convenios con las ciudades tendrán una duración no superior a cuatro años, y en su caso cualquier posible prórroga no podrá sobrepasar otros cuatro años adicionales.

El objetivo para esta consejería es que estos proyectos tengan una duración limitada, con una ejecución y una justificación cuadrada en un periodo que consideramos adecuado para crecer, para seguir siendo competitivos e innovadores en el mercado turístico internacional. Queremos proyectos realistas, alcanzables y que se ajusten a las necesidades de nuestras ciudades y de nuestra comunidad. Unos planes que deben incluir, en primer lugar, un diagnóstico claro de la situación en la que se encuentra el turismo de la ciudad, así como de las tendencias y de los escenarios previsibles. Con este diagnóstico sabremos desde dónde partimos para proyectar el futuro y dar respuesta a las necesidades y objetivos básicos del turismo en dicha ciudad, incluyendo la definición del modelo previsto y sus líneas estratégicas generales.

Igualmente será necesario elaborar un inventario de recursos urbanos, paisajísticos, patrimoniales y culturales, en el sentido más amplio de la palabra. Todo ellos susceptibles de conformar los posibles productos turísticos.

Los planes habrán de detallar también el desarrollo de las acciones concretas y, muy importante, reflejar el marco financiero, un calendario realista de ejecución, así como el plan de márketing necesario para lograr una mejor difusión y conocimiento de las acciones. El proyecto incluirá, además, las fórmulas de cooperación, coordinación y colaboración que se pondrán en marcha entre las administraciones públicas implicadas y entre estas y el sector privado.

Señorías, los planes turísticos de grandes ciudades incluirán, a partir de ahora y de forma reglada, medidas concretas para la promoción de estrategias de desestacionalización turística, medidas concretas para el fomento de la creación de empleo estable y de calidad, medidas concretas para la lucha contra las desigualdades de género existentes y medidas concretas para la diversificación de la oferta en un segmento, el urbano, que presenta una creciente demanda.

En un momento turístico como el actual, con un turista que busca una oferta multisegmento, el destino Andalucía tiene como gran fortaleza su inigualable variedad turística, tanto de segmento como de territorio; una variedad privilegiada, exclusiva y complementaria a la vez, que es ejemplo de oferta plural y auténtica. Un destino único en definitiva.

Esta fortaleza se puede reforzar más con el trabajo y el esfuerzo conjunto de todas las administraciones públicas y el compromiso del sector privado. Es la oportunidad para crear riqueza y empleo en torno al turismo en las grandes ciudades, y valiéndonos de la fuerza de la marca Andalucía remar todos y todas en la misma dirección, que no debe ser otra que buscar el bien común y el desarrollo turístico, económico y social de Andalucía.

Por eso, quiero dejar muy claro que esta es la herramienta de la Junta de Andalucía para definir las estrategias turísticas de todas nuestras grandes ciudades, donde permitimos a cada una ser dueña del futuro turístico de su ciudad para determinar, con la ayuda de la Junta de Andalucía cuál debe ser el camino de ese desarrollo, independientemente de si cada municipio decide en el ámbito de su autonomía local establecer iniciativas de acción conjunta con otros municipios para su promoción turística o la creación y comercialización asociada de sus productos. Unas actuaciones que, por supuesto, contarán con el apoyo de la Junta de Andalucía, pero que debemos enmarcarlas siempre en su justa medida en el ámbito en las relaciones entre los distintos municipios andaluces.

Desde la Consejería de Turismo apoyamos, por poner algunos ejemplos, la iniciativa de las cuatro ciudades de «Andalusian soul», como lo hacemos con otras ocho ciudades mediante el producto de «Camino de pasión», o con las diez que conforman la Fundación de Ciudades Medias, «El corazón de Andalucía».

Hoy aquí estamos hablando de otra cosa, con otras dimensiones, con otros objetivos y, por supuesto, con otra dotación presupuestaria muy significativa y que repercute en todas y en cada una de las ciudades de más de 100.000 habitantes de esta comunidad. La unidad de acción es lo que nos pide el sector turístico, y la unidad de acción es lo que las administraciones debemos ofrecer para impulsar y reforzar la promoción turística de nuestras ciudades y provincias, y, por ende, de toda Andalucía.

Hoy presentamos una estrategia, presentamos un instrumento, presentamos una herramienta que va a permitir crecer a Andalucía en el sector turístico, en el sector económico y que permitirá crecer a todos los andaluces y todas las andaluzas.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y lo hace su diputada la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Bienvenidos sean todos los planes que se presenten en esta Cámara, aprobados por el Gobierno andaluz, si fuesen ligados con un plan paralelo de creación de empleo, que echamos en falta, aunque se repita mucho la palabra no por mucho repetirlo estamos creando más empleo.

Por cierto, también tengo que decir que estos planes turísticos ya eran un compromiso adquirido por el anterior consejero de Turismo, el señor Rodríguez. Y, de hecho, toda la documentación del expediente de este decreto pues se basa sobre ese trabajo, que entiendo que estaba bien hecho, por parte de la anterior legislatura, un trabajo que, además, estaba participado con todas las entidades que usted ha dicho, y además consensuado.

Decirle que todos conocemos la importancia que tiene el turismo en nuestra comunidad, lo que no sabemos es si le sacamos el rendimiento y el provecho que realmente deberíamos. El turismo se configura como la actividad del sector servicios que mayores repercusiones tiene, tanto en términos de renta como de empleo. Y, además, constituye un orden..., de primer orden, ese continuo dinamismo generador de ese desarrollo socioeconómico y productividad para nuestra tierra.

Es cierto que los planes turísticos para grandes ciudades se centran en ese turismo urbano, que, de hecho, usted también ha dado datos en cuanto a la importancia que tiene en Europa como uno de los grandes potenciales, por esa fragmentación que también existe en las vacaciones. Y, de hecho, el turismo urbano se viene consolidando en la última década como una de las modalidades turísticas de gran pujanza. Y es especialmente en Europa donde las visitas a las ciudades pues es hoy en día una de las alternativas más atractivas para los desplazamientos turísticos. Y entendemos que ese turismo urbano —hay datos que también lo configuran— ha supuesto..., o es el segmento que ha crecido a nivel mundial más; es decir, cuatro veces más rápido que el turismo de sol y playa. Por tanto, ese turismo urbano debería de ser pues uno de los pilares fundamentales a desarrollar para luchar contra la estacionalidad.

Usted también ha puesto sobre la mesa que pronto trabajarán sobre ese segundo..., están elaborando el II Plan de Lucha contra la Estacionalidad. Y echamos en falta que hubiese una valoración también de ese I Plan de Lucha contra la Estacionalidad antes de aprobar un segundo plan, pues se ha quedado por el camino esa red de municipios que estaba prevista en el I Plan de Lucha contra la Estacionalidad, con un total de 53 municipios. Y de hecho nada sabe. Yo le he preguntado en varias ocasiones y esa red no se ha constituido.

Y también le digo que echamos en falta que a la hora de establecer estos nuevos planes turísticos de grandes ciudades pues se hubiese hecho una valoración de cómo han funcionado los anteriores planes. Porque se conocen las ciudades que tenían en su momento planes, como puede ser Granada, Jaén, Jerez, Málaga, Marbella y Sevilla. De esas doce ciudades que usted cita pues en concreto estas fueron, solo seis, las que optaron en su momento por cumplir con los requisitos y tener más de 100.000 habitantes.

Cuando hablamos de turismo no podemos olvidar que es una competencia exclusiva de la Junta de Andalucía, por tanto lo tenemos delegado a través de nuestro Estatuto de Autonomía, como así dice el artículo 71, que es competencia la ordenación y la planificación de todo el sector turístico, y además el propio artículo 37, párrafo primero, en su apartado 14, establece como principio rector de las políticas públicas el fomento del sector turístico como elemento económico estratégico de Andalucía. Por tanto, es uno de los trabajos más que tenía la consejería pendiente de realizar, de promocionar y de llevar a cabo. En este caso, la finalidad que tienen los planes, como he dicho, viene centrado en el turismo urbano, un turismo que se basa en

atractivos patrimoniales, culturales, gastronómicos, entre otros, y que busca su consolidación como destino reconocible en el mercado turístico, no solo nacional sino también internacional.

Si hubiésemos valorado los planes turísticos que se han terminado, posiblemente podríamos hacer una comparativa con estos nuevos planes. Y digo esto porque, primero, de las doce posibles ciudades que lo pueden solicitar, no sabemos si las doce lo van a solicitar o entran y cumplen con los requisitos. Y les voy a poner un ejemplo. Granada, desde el año 2013, no tiene plan de excelencia turística, por problemas de financiación con la Unión Europea en su momento. Pero tampoco tiene un presupuesto. Y si tiene que hacer una aportación de..., evidentemente, si tiene que hacer una aportación, en este caso de un 50%, puede que tenga dificultad para poder pedir un instrumento de desarrollo turístico para una ciudad como Granada.

También entiendo que si hubiésemos hecho esa valoración veríamos cómo los anteriores planes estaban previstos en un presupuesto de un 60% la Junta de Andalucía y un 40% el ayuntamiento, y ahora pues sí se establece la división de 50 y 50%. Cuando digo valoración, me refiero a una valoración constante, es decir, en la ejecución de ese plan, en el grado de satisfacción y en todo lo que conlleva una ejecución, que, como usted conocerá, pues también ha sufrido de muchas prórrogas y que, al final, no ha tenido el resultado, quizás, que estaba previsto. Algunos planes turísticos se han quedado en cambiar adoquines, permítame que se lo diga así. Que cierto es que es importante el acceso y la eliminación de barreras arquitectónicas, pero entiendo que deben ir ligados a un fomento del empleo, que ahora me centraré, en unas condiciones distintas y no encaminado única y exclusivamente a hacer esa obra de construcción, ¿no? Usted ha repetido, y creo que es uno de los principales objetivos que tiene el plan, lo dice incluso en todas las notas de prensa, ¿no?, habla concretamente del empleo y habla muchas veces y sucesivamente del empleo, por la importancia que debe tener. Y, evidentemente, ese dinero debe repercutir en esto, ¿no?

Y yo sí me quisiera ceñir en cómo va a controlar la Junta de Andalucía esa creación de empleo. Porque lo que sí conocemos es el continuo crecimiento y los datos estupendos que estamos teniendo en nuestra tierra en cuanto a resultados de pernoctaciones, en cuanto a viajeros, pero esa tendencia positiva que arroja Andalucía no se traduce, de igual forma, en la creación de empleo. Y si se crea empleo, ya se lo dije en el anterior Pleno, pues ese empleo es totalmente en precario.

El empleo que se ha generado en el sector de hoteles en Andalucía se sitúa en 30.869 empleos para el año 2015. Son personas contratadas en los hoteles, de todas las categorías, ubicados en Andalucía, pero una cifra que supone un incremento generalizado en todas y cada una de las provincias, pero sin embargo no se ve en cuanto a la creación de empleo. Estos datos que se nos facilitan, en vez de crear un empleo estable, lo que hacen es destruir el empleo estable y de calidad y a tiempo completo y, al revés, crear empleos con contratos eventuales, y a tiempo parcial. Estamos ante un sector..., y estamos observando cómo está en continuo crecimiento, pero lo que se incrementa en este caso son los beneficios, año tras año, de la patronal. Y esa bonanza no repercute de forma positiva en las condiciones laborales de las personas que están empleadas en el turismo. Todo lo contrario, estas condiciones se vienen deteriorando de forma extraordinaria, haciendo que los salarios globales crecientes del sector hotelero contrasten con los salarios mermados, recortes de plantillas y contrataciones que no respetan los convenios colectivos.

Por cierto, de nuevo la provincia de Granada está esperando firma un convenio colectivo desde el año 2013, y le he pedido por activa y por pasiva que intervenga en ese conflicto, porque es necesario que se regule. Cier-to es que no es competencia, pero también es cierto que puede mediar la comunidad de alguna manera.

Estamos viendo cómo cada vez que se genera empleo todo se ve abocado a las grandes concentracio-nes de los oligopolios, de la proliferación de franquicias. Y realmente nos cuestionamos si estos planes turís-ticos para las grandes ciudades se van a ver, en el espacio de dinero, inversión y tiempo, repercutidos en la creación de empleo, de un empleo que sea de calidad. Porque esto nos lleva a pensar, y ya lo hemos dicho en algunas ocasiones, que existe una pasividad por parte del Gobierno andaluz y una flagrante dejación de funciones por parte del mismo. Porque Andalucía tiene recursos públicos y competencias de autogobierno y capacidad de intervención directa en este problema, y puede perfectamente vincular los fondos públicos, en este caso, a las empresas hoteleras que cumplan con los estándares de calidad bien entendida, en términos de sostenibilidad y calidad en el empleo, por ponerle un ejemplo. Y también el Gobierno andaluz tiene com-petencias inspectoras en materia de salud laboral, participación activa en la definición de los prioridades de los planes estatales de inspección de trabajo en Andalucía, y capacidad legislativa para producir una legis-lación que armonice el potencial del sector y su desarrollo en nuestra tierra con una retribución equitativa de los dividendos que produce y hacerlo a favor de las personas que, con su trabajo, generan los beneficios y brillantes estadísticas de las que presumimos, tanto la patronal como el Gobierno.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, su tiempo ha concluido.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidenta.

Solo recordarle, y así lo haré en la siguiente comisión, que Izquierda Unida presentó una serie de medi-das para luchar contra esa precariedad que existe en el sector turístico, que nos sumamos a las movilizacio-nes que hay previstas y las concentraciones para ese día 27 de septiembre, Día Mundial del Turismo, porque queremos un turismo como el que tenemos, pero además queremos que se cree un empleo estable, de cali-dad y formado. Y creo que la Administración autonómica aquí tiene mucho que decir y tiene mucho que hacer, consejero, por tanto le invito a que trabaje por los planes turísticos, pero también trabaje por esa generación de empleo, que es muy necesaria en Andalucía en el sector turístico...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría

Corresponde ahora intervenir al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y lo hace, en su representación, el di-putado señor Funes Arjona.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero. Le han dejado solo, pero no le dará miedo, ¿no?

Decir que esta comunidad da una importancia sobresaliente al turismo es decir una perogrullada, una obviedad. Cierto es, pues, que es la joya de la corona, creo yo, y su consejería, una consejería dulce, ¿verdad?, una consejería relativamente dulce, con algún quebradero de cabeza, pero relativamente dulce.

Y presentar estrategias unificadas, estrategias en las que haya consenso, en las que haya acuerdo, pues está bien. Estamos hablando de la actividad que genera, en términos de renta, un gran impacto, y es una de nuestras grandes palancas. Y además damos cumplimiento al artículo 71 de nuestro Estatuto, que nos responsabiliza, de forma exclusiva, de la planificación en el sector turístico, una competencia que es de forma exclusiva, pero nosotros derivamos, y yo creo que con buen criterio, a los municipios. Hacer copartícipes de las responsabilidades a los demás, pues está bien porque así uno lo siente como más propio.

La finalidad de los planes turísticos de las grandes ciudades, pues es verdad, es..., supone el fortalecimiento de un sector, de un segmento que está en pleno desarrollo, buscando la desestacionalización, algo muy complejo, no el término que también tiene un trago, sino..., yo creo que es una asignatura pendiente, ha sido una asignatura pendiente, y mucho me temo que va a seguir siendo una asignatura..., no me atrevo a decir que sea pendiente siempre, pero de difícil solución por una serie de circunstancias que todos conocemos, que sufrimos o padecemos en nuestra comunidad. Pero, evidentemente, buscar una mayor homogeneidad, pues, ese debe ser un objetivo prioritario de cualquier plan que pretenda ser serio.

Se fundamenta, pues, en atractivos patrimoniales, culturales..., dice el decreto, y gastronómicos. Gastronómico es una parte fundamental también de la cultura de cualquier pueblo, y debe servir, pues para que nos visiten más, nos visiten más ciudadanos de nuestro país y ciudadanos extranjeros.

En ese proyecto, en ese plan hay que buscar proyectos imaginativos, hay que implicar a la sociedad. Me ha gustado, coincido en que, lo ha dicho, la sociedad y las instituciones, no instituciones de carácter administrativo sino privadas, etcétera, se impliquen.

La Iglesia, yo creo que el turismo religioso es otra asignatura pendiente de nuestra comunidad. Hay un cierto miedo a involucrarnos en proyectos donde esté la Iglesia porque puede, no digo Semana Santa, no digo Semana Santa, digo la ingente cantidad de riqueza que tenemos en monasterios, en catedrales, etcétera, y que está oculta y que no disfrutamos. Yo creo que ahí debíamos hacer, señor consejero, un esfuerzo para intentar poner en valor el gran patrimonio religioso que tiene nuestra comunidad.

Por tanto, hay que vender lo que tenemos. Sabemos lo que tenemos, que es muy importante, hay que descubrir el valor de lo que tenemos pero que desconocemos y hay que diseñar nuevos productos, hay que estar imaginando continuamente nuevos proyectos para hacer que nuestra oferta cultural sea lo más rica posible, persiguiendo eso sí la calidad, y la chabacanería, la chapucería pues yo creo que no deben tener cabida si buscamos un turismo que dé un mayor rendimiento a la visita.

Por ello —y yo aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid lo voy a decir—, hay que mejorar algunas cosas, que no son cosas que competan al Gobierno autonómico necesariamente, pero, bueno, yo las pongo sobre el tapete, lo expongo en este Pleno para que cada uno desde su posición, desde el Gobierno de

la nación, desde el Gobierno autonómico, desde los distintos grupos políticos, insistamos en una serie de circunstancias que no son específicamente turísticas, obviamente, pero que sí están en la base para que el turismo se pueda desarrollar con fuerza. Por ejemplo, el tren de Granada, es incomprensible el tiempo que lleva Granada desconectada. Repito que no es... pero... Es incomprensible que un museo lleve siete años clausurado en Granada, es incomprensible. Es incomprensible que se cierren muchos museos los fines de semana, que es cuando más visitantes tenemos. Es incomprensible la aventura de Indiana Jones que supone ir a Almería desde algunas capitales de provincia. Es incomprensible la política oferta de vuelos que tenemos en capitales andaluzas que figuran en los primeros lugares de los *rankings* europeos sin ningún género de dudas. Es incomprensible, en definitiva, que con la tasa de desempleo juvenil que tenemos, especialmente me acuerdo de los jóvenes, dejar de aprovechar cualquier resquicio por mínimo que sea para generar empleo, y ahí el turismo desempeña un papel absolutamente clave.

La Ley 13/2011, de 23 de diciembre, establece que las poblaciones con población superior a los cien mil habitantes podrán ser objeto de planes turísticos con la colaboración de la Administración local. Aquí hay 12 ciudades, yo tenía algo pero he tenido que cambiarlo sobre la marcha porque yo le decía aquí, bueno, yo creo que la población no es un criterio, creo yo, para establecer un plan turístico, la población es un criterio para establecer, por ejemplo, un plan de empleo, pero un plan turístico en principio, ¿verdad? Y no señalo a nadie, no voy a decir tal ciudad, no señalo a nadie.

Porque le iba a preguntar, usted más o menos me ha dado la respuesta pero, en fin, tendré yo que matizar ahora mi intervención, que qué ocurre con otras ciudades que tienen un gran peso. Me estoy acordando, por ejemplo, de las ciudades que son patrimonio de la humanidad y que no figuran ahí. Usted ya ha dicho que hay una cantidad para todos pero, claro, para este plan creo que hay 40 millones y no recuerdo, disculpe, pero no recuerdo ahora el dinero que hay para el resto de poblaciones que no superan los cien mil habitantes. Pero sospecho, sospecho no, estoy absolutamente convencido de que es mucho menor. Entonces, no sé yo si este criterio de la población es el criterio..., sé que es legal, está establecido; por tanto, yo no voy a oponerme a la ley, simplemente que repensemos el asunto porque yo entiendo que no es el criterio fundamental para diseñar planes turísticos.

De hecho, en el mismo decreto se establece, como uno de los puntos que inevitablemente deben recogerse en el plan, la identificación de los recursos urbanos, culturales, paisajísticos, eso sí, claro, la descripción de..., pero podemos tener, no digo que sea el caso porque Dos Hermanas, todo eso son ciudades extraordinarias, ¿verdad? No voy a decirlo. Pero, evidentemente, pero el destacar, el reconocer qué valores culturales, patrimoniales, paisajísticos tiene para destacarlos me parece que es un criterio obviamente más claro.

Después el decreto fija una serie de objetivos. Es verdad que los objetivos de un decreto que tiene que desarrollarse luego de forma particular tienen que ser amplios, relativamente amplios, pero a mí me parece que son muy difusos. La puesta en valor y uso de recursos turísticos, la adecuación del medio urbano al uso turístico impulsando la accesibilidad universal, el aumento de la calidad de los servicios turísticos de la ciudad. Podía decir, mejorar, llevar el metro, por ejemplo, por poner un ejemplo, que no digo, no me lo tome como una cosa entre usted y yo que no es, simplemente porque digo que hay cuestiones concretas y hay cuestiones que son abstractas o difusas. La mejora del producto turístico existente y la creación de nuevos productos basados en la explotación innovadora de los recursos. La sensibilización e implicación, etcétera, el fortaleci-

miento de la competitividad. Son todos objetivos difícilmente evaluables y cualquier plan, yo sé que usted me va a decir que esto, cuando luego se reconduzca y, pues, imagino que se seguirá concretando, pero, evidentemente, los objetivos tienen que ser claros, precisos para que puedan ser evaluados.

Habla también de que la Administración va a participar con el 50% y cada ayuntamiento, cada localidad que haga un plan con el otro 50%, y esto a mí, a nuestro grupo también nos despierta una duda. Hay ayuntamientos boyantes, que cuentan con dinero, y esos van a poder optar a esos planes, van a solicitar inversiones, van a colaborar con ellas. Pero, ¿qué ocurre con ayuntamientos que están endeudados y que quizá no puedan optar, teniendo potencialidad turística suficiente, a estos planes? ¿Ha pensado el señor consejero en alguna medida sobre ese asunto?

También al hilo..., antes le hablaba de la Iglesia, le podría hablar de cualquier otra organización, ¿no cabe que alguna organización diseñe algún producto turístico y se acoja a este plan? Me ha dado la impresión de que no, de que esto es municipios y Junta de Andalucía. Los..., las entidades privadas pueden ayudar de otra manera pero no en la solicitud de este, de un producto. Por eso le pregunto si hay alguna cosa que se me ha escapado o está previsto en otro sitio.

De modo que nos parece bien, nos parece que tiene esas lagunas que le he comentado, esos problemas que se pueden generar, que algunos ayuntamientos no se lancen a solicitar ayudas en vista de que no pueden pagar, pero les deseamos a este plan, como a toda Andalucía, como a usted, el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y para expresar su posicionamiento tiene la palabra el diputado señor Moscoso Sánchez.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, en relación a los planes turísticos de las grandes ciudades de Andalucía, quisiera plantear algunas cuestiones y también algunas propuestas en nombre del Grupo Podemos Andalucía.

En primer lugar, quisiera plantearle, señor consejero, algunas cuestiones, algunas dudas que tienen que ver con el propio decreto sobre el que se sustentan los planes turísticos en grandes ciudades, y que lo hacemos porque nos parece una excelente oportunidad para poderlo abordar aquí, para poder debatir y resolver esas dudas.

Bien. Primera cuestión, colaboración y participación del sistema turístico andaluz. En el decreto se recoge que, para la puesta en marcha de este instrumento, se establecerán mecanismos de colaboración y participación entre las administraciones públicas, los agentes económicos y sociales y, por otro lado, la iniciativa privada.

Bien. Pese a ello, es cierto que el grado y la forma en que va a tener lugar esa participación, esa colaboración, no se definen en ningún lugar del decreto, al menos en el decreto, con una salvedad: la alusión a la financiación en el Capítulo III, de convenios de colaboración, y que cita exclusivamente, exclusivamente, a la Consejería de Turismo y a los ayuntamientos, pero que deja fuera del mapa —digamos, por decirlo de alguna manera— a los agentes económicos y sociales y a la iniciativa privada, cuando se alude pues a comprometerse vía convenio.

Por tanto, la duda que nos surge es la siguiente: ¿la iniciativa privada y los agentes económicos y sociales dónde quedan en este decreto? ¿Dónde quedan en estos planes? ¿Qué compromisos adquieren con las instituciones y con la ciudadanía andaluza en el marco de este decreto?

Tampoco se alude en ningún lugar del decreto ni tan siquiera al posible papel que tiene la población residente en las grandes ciudades andaluzas, en el diseño y la planificación de estos planes.

Bien, segunda cuestión: sostenibilidad. La Ley de Turismo de Andalucía tiene, como una de sus finalidades, el impulso del turismo sostenible. Desde mi grupo nos preguntamos de qué manera se contempla, en el marco de estos planes, el concepto de la sostenibilidad; de qué manera y en qué grado se contempla la preservación de nuestro patrimonio, de las condiciones de vida y trabajo de nuestra población, de nuestros recursos hídricos y de nuestros servicios públicos. ¿Porque sostenibilidad son millones de turistas en verano consumiendo recursos hídricos en lugares donde hay escasez de recursos hídricos, de agua? ¿Sostenibilidad es sobrecargar algunas áreas turísticas urbanizadas, que hacen difícil la calidad de vida de los propios residentes?

En fin, señor consejero, la llegada de nuestros turistas es esencial, lógicamente, para la economía de nuestra tierra, pero también hemos de velar por que los recursos y el patrimonio del que disfrutamos se preserven para las generaciones venideras, justamente, para poder seguir aprovechándolos tanto para un uso turístico como para otros usos. Por tanto, la pregunta —y todo esto son dudas y cuestiones— es cómo podemos tener seguridad de que la implantación de la actividad turística en las grandes ciudades es sostenible. ¿Hemos puesto límite al número de turistas, hemos cuantificado la capacidad de nuestros recursos e infraestructuras como para saber que no estemos superando nuestros límites? Es cierto que, entre la documentación que se exige a las ciudades que quieran concurrir a estos planes, se exige un diagnóstico amplio de distintas cuestiones, pero, en términos generales, nos planteamos si ya el decreto en sí lleva implícita esta información.

Tercera cuestión: equilibrio territorial. Se señala en la Ley de Turismo de Andalucía que uno de los objetivos es la ordenación de la oferta turística con el fin de garantizar mayor equilibrio territorial. Sin embargo, tan solo en Málaga y Sevilla capital se han implementado el 63% de la inversión de la Junta de los planes turísticos de las grandes ciudades, mientras que en Almería, Cádiz y Huelva, por ejemplo, no se han invertido, no se han implementado. No nos queda claro, con franqueza, cómo estos planes pueden contribuir al equilibrio territorial de la actividad turística y del desarrollo económico de Andalucía. Siendo justos, siendo sensatos y

siendo rigurosos, cuando desde nuestro grupo solicitamos información acerca de la aplicación de las partidas presupuestarias para estos planes en diciembre pasado —y ustedes nos proporcionaron toda la información—, lo cierto es que se decía que en la provincia de Cádiz solo se había implementado en Jerez, y que en Huelva y Almería pues no se habían firmado convenios de grandes ciudades. Es cierto que es así; por lo tanto, no se ha invertido. Pero sí sería bueno hacer un esfuerzo para que esas ciudades no se queden atrás y no sufran, por tanto, el agravio de no disfrutar de estos recursos, para potenciar una industria turística que usted mismo ha señalado que es muy importante en este momento y que, por tanto, es importante para Andalucía.

Cuarta cuestión: coordinación y control. Nos preguntamos también —porque en ningún lugar del decreto lo exponen— cómo se garantiza la coordinación para medir el cumplimiento de los planes turísticos de las grandes ciudades con los ayuntamientos, más allá de justificar la financiación prevista y el gasto. Y cómo se garantiza también la coordinación con los demás instrumentos de ordenación y planificación turística de Andalucía. Por ejemplo, ¿cómo se relacionan los planes con otros instrumentos de planificación como los PGOU? ¿Se habilita a los municipios a generar oferta, producto, sin modular ritmo de crecimiento, tipología de alojamiento, equipamiento de infraestructuras, la accesibilidad universal de los espacios urbanos y la atención al género en el empleo? ¿No se concreta en exigencias específicas a los ayuntamientos? ¿Crear empleo estable y de calidad no requiere exigir unas cuotas mínimas al sector de contratación según género, según tipo de contrato?

Bien, con todo, señor consejero, también —como le había apuntado a usted, además de nuestras dudas y nuestras cuestiones— le queremos plantear lo que a nuestro juicio son propuestas que mejoran o aumentan el rigor y el cumplimiento de los planes turísticos de las grandes ciudades, y que hemos podido estudiar y debatir también con expertos en la materia.

Primera cuestión: ¿queremos colaboración y participación en el sistema turístico andaluz? Bien, pero eso implica un acuerdo tácito de todo el sector, en términos reales, incluyendo a la propia población residente en las grandes ciudades. Hablemos, por tanto, de participación real, hablemos de financiación por parte de todas las patas del sistema turístico, hablemos de compromiso, fijemos cuotas de cumplimiento en cada uno de sus objetivos.

Segunda cuestión: ¿queremos garantizar la sostenibilidad, a la que además se asocia la calidad del producto turístico? Pues, para empezar, eso no se logra con una planificación *top-down*, dejando de lado a la población residente; habría que partir de diagnósticos participativos en los centros de estas grandes ciudades, de abajo a arriba.

Tenemos los ejemplos de los conflictos que se han producido en Barcelona, en Venecia... Tenemos los conflictos más recientes en Baleares, ¿no?, donde la población residente no soporta más el exceso de turistas, y se ha abierto el debate sobre el número de turistas que pueden llegar, en este caso, a las islas Baleares.

Es necesario valorar cuál es la capacidad de carga social de nuestras grandes ciudades y de nuestros barrios históricos. Que, por cierto, aprovecho para anunciarles que este viernes pasado registramos una iniciativa justo para resolver este problema en Andalucía, para anticiparnos a un posible problema que pueda surgir en el futuro —hoy día no existe—: «Estudio de adecuación de la capacidad de carga turística en Andalucía y desarrollo de destinos turísticos inteligentes».

Es verdad que ustedes tienen un programa en el cual ya trabajan de alguna manera en alguna de esas cuestiones con el Programa de Recualificación de Destinos.

Además, la sostenibilidad se garantiza con previsión suficiente y con cargas impositivas. Abramos también el debate de los impuestos asociados a la actividad turística. En otras comunidades autónomas de España ya se abordó hace tiempo, y hoy es muy natural y está normalizado en otros muchos países.

Tercera cuestión: ¿queremos tener equilibrio territorial? Pues habrá que actuar con justicia en la distribución de los pocos o muchos recursos que existan en Andalucía, con todas las grandes ciudades, en igualdad de condiciones y no actuando de ninguna manera... Que no digo que se haga, pero al final hay unas ciudades que se benefician más que otras, tratando de evitar los agravios y las situaciones que podrían considerarse incluso ellas de injusticia.

Cuarta cuestión: ¿queremos grado de cumplimiento de los objetivos? Lo decía anteriormente el señor Funes, que son objetivos difícilmente evaluables. No hay nada difícilmente evaluable. Exijámoslo. Establezcamos cuotas, compromisos y objetivos reales para que esto se cumpla.

Los propios objetivos escritos sobre el papel quedarán en nada si nos limitamos a traer más turistas porque sí, sin analizar el grado de cumplimiento de la creación de empleo estable y de calidad, equiparable entre mujeres y hombres, o de compromiso con el medio ambiente y con los barrios donde residen nuestros vecinos y vecinas.

En fin, señor consejero, le he dejado aquí las cuestiones, y también algunas propuestas y dudas del Grupo Podemos Andalucía, que espero enriquezcan el debate necesario, y además tan importante como este, sobre los planes turísticos de las grandes ciudades de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Moscoso.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para posicionarlo interviene, a continuación, la diputada señora Alarcón.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, antes de meterme en el tema, sí quiero darle la bienvenida otra vez a mi compañero Jaime Raynaud, que ha estado pachucho dos días, en dos plenos concretamente... Y ha tenido que estar realmente incómodo, fastidiado, para perderse, después de 180 plenos que lleva, dos plenos, que son los que se ha perdido en su trayectoria. Así que, bienvenido otra vez, compañero, a la sala y al pleno.

[Aplausos.]

Bueno, dicho esto, señor consejero, bienvenidos... Todos hemos coincidido en esto: bienvenidos cuantos planes sean, pero si se ejecutan, señor consejero, si se ejecutan en su totalidad.

Estos de ahora, para estas doce magníficas ciudades, como tantos otros que se llevan anunciando décadas... Y tengo que decirselo: cuyos únicos pasos que han dado, otros planes... Algunos se han ejecutado y otros han tardado mucho en ejecutarse, y muchos de ellos se han quedado en las alfombras rojas, camino del *photocall* que eligen temporada tras temporada. Usted ha elegido la temporada estival —y se presta mucho a estos típicos y tópicos anuncios— para traer hoy esta comparecencia, que ha anunciado y paseado en verano por diferentes municipios andaluces.

Y se lo digo, sinceramente, señor consejero, me encantaría poder creernos estos planes y, por supuesto, aplaudirlos. Se lo digo sinceramente, pero si no tuviese usted ese histórico que tiene su gobierno, y ya usted mismo como consejero, como después veremos, pues lógicamente podría aplaudirle sin más, dar la enhorabuena y, por supuesto, ayudar en todo lo que sea posible.

Pero, señor consejero, aunque ha llegado usted en esta última legislatura y se ha incorporado al equipo nuevo de su presidenta, la presidenta de la Junta de Andalucía, la señora Díaz, ha aprendido usted muy pronto lo que es vender planes, inversiones, acuerdos, inauguraciones, todas estas cosas que sobre el papel quedan, y sobre las cámaras quedan francamente bien, pero nunca pasan a ser realmente una realidad.

Ha aprendido usted muy rápido, señor consejero, ese *modus operandi* del que el gobierno de la Junta de Andalucía, bueno, pues hace gala por donde pasa, y no es otro que el incumplimiento perpetuo de cada presupuesto año tras año. Por eso, ahora tengo que decirle que no puedo creerle sin más. Por el camino que ha habido, señor consejero, pues mire usted, por el camino ha habido muchos planes, ha habido los planes de grandes ciudades, los planes de ciudades medias, la de ciudades medias del centro de Andalucía, y también ha habido muchos millones. Ahora 40 millones; para las grandes ciudades, 19 millones; para las ciudades medias, 6,3; para las ciudades medias del centro, otro tanto. Y ¿sabe usted qué, señor consejero? Se llegó a crear hasta una marca, una marca que ahora nadie se acuerda de ella, que se llamaba la marca «Tu historia», que era en concreto para las ciudades medias, y hasta una fundación, que no tiene ninguna, ninguna actividad ahora.

¿Qué ha sido de todo esto, señor consejero? Pues, mire usted, millones de euros y de criterios, algunos diferentes otros parecidos. Una amalgama que, en nuestra opinión, y creo que además han coincidido también el resto de portavoces, habría que ordenar primero para, inmediatamente después, cumplir. Y todo ello, en mi opinión, y perdóneme que vuelva a insistirle, antes de salir al *photocall*, señor consejero, el *photocall*, para lo último. El *photocall* está para cuando usted pueda precisamente visitar lo que se está ejecutando con el dinero de todos y de todos esos planes, y entonces vamos a ser nosotros los primeros, no tenga ninguna duda, en darle la enhorabuena en cada uno de los proyectos que se lleven a cabo. Pero no puedo darle la enhorabuena, señor consejero, ni mucho menos creerle ahora en esta comparecencia, cuando tiene usted ya a sus espaldas un pésimo balance en cuanto a su gestión sobre los planes de grandes ciudades y también su gestión sobre las ayudas a los municipios turísticos para su gestión turística. Y si no es así, los datos que yo ahora..., datos oficiales, datos del presupuesto de su consejería y de la Cuenta general, sacados a 31 de agosto de los años 2015 y año 2016. Si usted cree que esos datos que yo voy a dar ahora no son ciertos, cuando usted suba otra vez a la tribuna, demuéstremelo usted, con datos oficiales. Yo pediré disculpas si me he equivocado en algo.

Mire usted, señor consejero, en el 2015 la partida total de transferencias a ayuntamientos tenía un presupuesto inicial de 12,2 millones de euros. Luego, hubo una modificación de esas que hacen por el camino, recortan 1,6 millones. ¿Sabe usted cuánto se ejecutó de esa partida?, 3,5 millones de euros. Es decir, que de los 12,2 millones de euros presupuestados inicialmente, a los 3,5 millones de euros ejecutados finalmente, han incumplido ustedes con el 71,3% de lo que dijeron que iban a hacer. O lo que es lo mismo, ha cumplido usted solo con el 28,7% de lo que dijeron que les iban a transferir a los ayuntamientos.

Pues bien, señor consejero, dentro de esta partida global del 2015, se encontraba la relativa a grandes ciudades, que tenía un presupuesto inicial de 5,5 millones de euros, de los que, ¿sabe usted cuánto se ejecutó, en el 2015, de estos 5,5 millones?, cero euros para los planes de grandes ciudades. Esto se llama, señor consejero, incumplir en el ciento por ciento de lo que ustedes habían previsto y lo que habían comprometido.

En 2016, la partida global también tenía un presupuesto inicial de 15,5 millones. Luego, lo dejaron en 13,7, y solo se ha ejecutado a fecha de hoy 736.000 euros. Han vuelto a incumplir ustedes con el 75% de lo que prometieron a los ayuntamientos también en el 2016, señor consejero. Y, de esta partida, tenían y tienen ustedes presupuestado para grandes ciudades 4 millones de euros, ¿sabe usted cuánto se ha ejecutado en el 2016 de la partida de 4 millones de euros para planes de grandes ciudades?, cero, cero euros, a 31 de agosto. Esas son las cuentas, están aquí, si quiere, ahora se las enseño, aquí están unas, aquí están otras, las de Hacienda y las de su consejería.

Señor consejero, por eso, le decía que no le puedo creer. Es que no se ha llegado ni todavía a ejecutar el plan de grandes ciudades de mi ciudad, de Córdoba, que tanto esfuerzo nos costó sacar en el gobierno del Partido Popular de mi ciudad con un alcalde del Partido Popular.

Señor consejero, su balance del 2015 y el 2016, en ejecución de planes de grandes ciudades, es de los 9,5 millones de euros, exactamente 9,6 presupuestados, cero ejecutados; y de los 27,7 millones en transferencias para ayuntamientos, solo 4,2 millones ejecutados, ¿cómo quiere usted que yo me suba aquí a esta tribuna a creerle? Esto se llama, señor consejero, incumplir, mentir, engañar, dígamele usted, cuando se suba, qué nombre podemos darle a esto.

Y explíqueme cómo podemos creer en estos planes ahora con estas mimbres, señor consejero. Qué ha pasado por el camino, las ciudades, por supuesto, siguen siendo grandes, muy grandes, algunas han crecido, otras han cambiado. Son grandes, además, no solo en número de habitantes sino grandes en cuanto a su enorme potencialidad, grandes a su riqueza cultural, a sus recursos paisajísticos, naturales, gastronómicos..., grandes a su relevancia e, incluso, la mayoría de ellas, como le digo, alguna de ellas hasta ha crecido en población, en turistas, en ofertas, en ocupación. Y dos años en blanco de sus planes de grandes ciudades, señor consejero, dos años perdidos.

Yo creo, señor consejero, que estamos en un momento oportuno, y coincido con el resto de portavoces, en analizar muy bien qué criterio es el que debemos marcar para los planes de grandes ciudades o, incluso, el nombre. Porque, ¿por qué tiene que ser un criterio de habitantes y de cien mil..., de más de cien mil habitantes?, si ese es el más justo o es el menos justo, habría que valorarlo. ¿El más apropiado para ciudades grandes o no es el más apropiado en función del término solo de población, si es el único término que analizamos?

Señor consejero, ¿cuántas ciudades estamos dejando fuera?, son muchas, muchas más de las que usted incluye en otros planes. Por eso, yo aprovecho para abrir ese debate con esta apreciación que plantea el Par-

tido Popular, porque segmento turístico urbano tienen todas, o tienen muchas, muchas poblaciones, tengan menos de cien mil habitantes. Por ejemplo, turismo o municipio de costa, Chiclana, con 82.000 habitantes; San Fernando, con 96.000; Mijas, con 79.000; Roquetas, con 90.000; El Puerto de Santa María, con 88.000 habitantes, ¿no tienen derecho a tener un segmento de turismo urbano, con los cascos urbanos que tienen? Yo creo que no, creo que sí lo deberían tener.

Para seguir con la lista de municipios de interior, Antequera, Lucena, Ronda... son más pequeños, pero también tienen turismo urbano, también deberíamos proponer planes para ellos. Y no entran en otros planes, por eso, me dirijo a ellos. Tienen exactamente las mismas necesidades, los mismos problemas, los mismos objetivos, y no son menos, cuanto menos, lo mismo que Dos Hermanas, Algeciras, Jerez, por lo que yo lo que trato de poner ahora sobre el atril, en este caso, es que busquemos unos criterios que sean, bueno, de manera mucho más justa, más ordenada, que no deje a ningún municipio turístico de verdad fuera, tenga el tamaño que tenga, valorando otros criterios de los que hoy se acogen aquí.

Y, por eso, yo le anuncio, señor consejero, que el Partido Popular va a proponer una..., a hacer una propuesta a todos los grupos políticos, marcando unos criterios que, en nuestra opinión, creemos que pueden ser, los valoramos, mejores que los que actualmente se están adoptando por la consejería. Y así, pues, todos los municipios sean del número de población que tengan, tengan el número de población que tengan, podrán acogerse a planes de grandes ciudades y con otros valores, con otros ratios turísticos a los que tienen, y así luchar de verdad con la lacra fundamental que tenemos, que es, por un lado, el paro, por otro lado la fortísima, vamos..., hay que desestacionalizar la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Enseguida termino, sí, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... desestacionalizar la oferta y, por supuesto, fomentar el empleo estable y de calidad. Por eso, pongo esa propuesta sobre la mesa y, desde luego, se la trasladaremos por escrito para que la valoren el resto de portavoces.

Nada más y muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón.

[Aplausos.]

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ramírez Moreno. Señoría, cuando quiera.

La señora RAMÍREZ MORENO

—Gracias, señora presidente. Señor consejero.

Quería iniciar mi intervención poniendo en valor los buenos datos que se están consiguiendo este año en turismo, un año que está cumpliendo con todas las expectativas, y todas las cifras así lo reflejan. Mi reconocimiento y el de mi grupo a todas aquellas personas que lo hacen posible, al sector, a todos y a cada uno de los profesionales y a las instituciones implicadas. Y, cómo no, el reconocimiento al Gobierno andaluz en la industria turística por este trabajo tan importante e imparabile que está realizando.

Y ahora ya, entrando en la comparecencia que nos ocupa en el día de hoy..., una comparecencia, a petición propia del Gobierno y a petición también del Grupo Parlamentario Socialista, para conocer los detalles de este decreto de planes turísticos de grandes ciudades aprobado recientemente. Un magnífico instrumento de apoyo, como hemos podido conocer, dirigido a mejorar la competitividad de destinos urbanos a las 12 ciudades andaluzas que cumplen con el requisito poblacional de más de cien mil habitantes, las ocho capitales de provincias además de los municipios de Dos Hermanas, Marbella, Algeciras y Jerez de la Frontera. Además, un plan que ha sido consensuado, como bien ha dicho usted, para otras ciudades y para otros segmentos hay otro tipo de planificación, pero no esta. Y usted también lo ha dicho, señor consejero, está previsto que se movilice con estos planes una inversión pública de al menos cuarenta millones de euros, compartida entre la Junta de Andalucía y las entidades locales para promoción y fomento del turismo urbano, con los objetivos de romper con la estacionalidad turística, diversificar la oferta y fomentar el empleo estable y de calidad que todos y todas queremos.

No se trata de un plan de infraestructuras sino de una estrategia, de un instrumento de promoción y acción turística, donde se creen y fortalezcan los productos turísticos. Hablamos del sector que mejor ha resistido la crisis, que a pesar de todas las dificultades económicas ha ido generando empleo y riqueza, y tiene un potencial muy importante, y por eso tenemos que apostar por él sin fisuras, con mucho trabajo y con mucho esfuerzo, con mucho diálogo y con mucho consenso. Sin duda, esta es la mejor fórmula para seguir recogiendo buenos resultados.

Y esta estrategia de planes turísticos de grandes ciudades se enmarca dentro del Plan General de Turismo Horizonte 2020, del que ya hemos tenido oportunidad de hablar, ir desgranándolo. Se trata de un documento trabajado, consensuado con muchos interlocutores, con profesionales del sector, y que viene a mejorar nuestra estrategia de cara a todos los retos y objetivos que aún nos quedan por alcanzar. Y uno de esos retos debe seguir siendo consolidar el turismo urbano en las grandes ciudades, como persigue este plan, y que sirva para crear redes y sinergias con otros destinos y con otros segmentos.

Y es importante que estas ciudades se comprometan, y lo hagan aprovechando al máximo este instrumento que les brinda el Gobierno andaluz para paliar las deficiencias y seguir mejorando el destino. Lo decía antes, no hablamos de infraestructuras, y usted también lo ha dicho en su intervención, hablamos de una buena planificación, asumir una programación ambiciosa, realizar una gestión eficaz y una correcta evaluación para conseguir ser más competitivos con otros destinos y otros..., y complementarnos perfectamente en el marco de nuestro territorio. Programas, planes, estrategias, acciones que nos permitan desarrollar todos los activos económicos y todas las potencialidades de nuestro turismo.

Y aquí me gustaría hacer un paréntesis y hacer mía la reivindicación de alcaldes y alcaldesas, como, por ejemplo, la del alcalde de Marbella, con las expectativas creadas, puestas en proyecto de futuro generadas por la falta de inversión en la etapa del Partido Popular en el Gobierno de España, con la eliminación del Plan Qualifica en el año 2011.

[Aplausos.]

Hay que recordar que esta iniciativa fue puesta en marcha por el Gobierno socialista, en colaboración con la Junta y los ayuntamientos, para dar impulso a los destinos maduros, maduros como Marbella u otros destinos ya consolidados turísticamente hablando.

Por ello, señor consejero, son importantes todas estas iniciativas, como la que plantea esta comparecencia. Pero no por ello podemos dejar de reivindicar y reclamar al Gobierno de España en funciones que se comprometa con el turismo, que se comprometa con el Plan Qualifica, que vuelva a apostar por esos destinos, que apueste por una industria tan fundamental y estratégica, y que siga apostando por la consolidación del destino, por la calidad y por la excelencia, como apuestan los socialistas en los gobiernos anteriores.

Y a esta reivindicación también les vamos a pedir a sus señorías del Partido Popular que se sumen, pero que lo hagan de verdad, que no utilicen solo el trabajo de la Junta para atacar al Gobierno andaluz, que no lo utilicen solo para esto, sino que también pueden reivindicar y unirse a esta reivindicación, aunque ya nos tengan acostumbrados a que en Andalucía todo va mal, en Andalucía nada funciona. Es decir, según ella, trabajar es pasearse por alfombra roja. No, señora Alarcón, eso es trabajar por el turismo de nuestra comunidad autónoma, no es pasearse, pasearse lo harán otros.

[Aplausos.]

Yo lo que le voy a desear es que para próximos debates que sean más constructivos, que se dejen de teatrillos y regañinas a la Junta de Andalucía y que se sumen a esta reivindicación. Y menos demagogia y, sobre todo, más sensatez.

Y a la señora Pérez también, de Izquierda Unida, con todo el respeto al trabajo realizado en el anterior Gobierno, ahora habla de dejadez de funciones. ¿Ahora? ¿Solo ahora? ¿Antes también? No, pues mire usted, después de que ustedes salieran del Gobierno, el turismo en Andalucía sigue siendo una prioridad para la Junta, es una apuesta por el turismo de calidad, generador de empleo y de riqueza. Y usted también lo ha dicho, hemos hablado de romper con la estacionalidad, y aquí también lo ha dicho el señor consejero, así lo está demostrando, con el II Plan de Choque contra la Estacionalidad, recientemente estará puesto en marcha. Por eso digo, ¿antes era dejación de funciones o ahora? A ver en qué quedamos, porque el turismo ha seguido, en Andalucía se ha seguido trabajando por el turismo, aunque ustedes ya no lleven esta delegación.

Y es que Andalucía es un destino fuerte, que cuenta con los mejores profesionales, productos atractivos, diversos y multitud de experiencias que nos sitúan en una posición magnífica para seguir ampliando horizontes y marcarse nuevos objetivos.

Hablamos de un sector que aporta el 13% del PIB andaluz, un sector que cada año se supera y que el primer semestre de este año nos ha dejado cifras históricas. Y en este caso el turismo urbano es un sector que lleva años en auge, cada vez más consolidado y plantando cara a la estacionalidad.

Según expertos, 44 ciudades europeas están compitiendo en la Champions League del turismo urbano. En el foro internacional sobre turismo urbano, organizado por la Organización Mundial del Turismo en Barcelona, explicó que esas 44 ciudades tienen el denominador común de registrar más de 1,5 millones de pernoctaciones hoteleras. Esta clasificación incluye a varias ciudades españolas, entre ellas Barcelona, Madrid, Palma de Mallorca, Valencia, y las andaluzas Granada, Sevilla y Málaga. Durante el período 2009-2013, numerosas ciudades europeas registraron un crecimiento en las pernoctaciones hoteleras superior al 6%. En este caso, tal aumento fue logrado por Barcelona, Valencia y Sevilla.

Tras estas 44 que competían en la Champions League, como decía antes, del turismo hay otro grupo de 71 destinos que podríamos llamar la segunda división europea. En esta categoría se refiere a las ciudades que registran entre medio millón y un millón de pernoctaciones hoteleras y que son destinos culturalmente y económicamente bien conocidos y reconocidos en Europa. En esta categoría aparecen 11 ciudades españolas, entre las que se encuentran Málaga y Córdoba.

Y es que el auge del turismo urbano es un fenómeno imparable por el mundo, según muestran numerosos indicadores. Las ciudades grandes y medianas pueden aprovechar esta tendencia, pero sin embargo avisan los expertos de que el éxito mal gestionado, mal planificado, puede convertirse en un arma de doble filo.

Por ello, señor consejero, es importante crear estrategias autonómicas, planificar ciudades inteligentes, sostenibles e inclusivas, orientar hacia la toma de decisiones en la ordenación urbana y en indicadores de sostenibilidad económica, ambiental y social. Y así también lo han hecho las ciudades de Málaga, Sevilla, Córdoba y Granada, creándose ejes turísticos, dejando al margen los agravios para activar la complementariedad entre destinos, planificando y creando un producto común, y la consejería apoyando, como hace en otras iniciativas.

Y ya también, para ir acabando, a todos los grupos nos une una valoración similar al turismo, una valoración que podríamos decir con matices, con todos los matices que hemos detallado cada uno y cada una en nuestras intervenciones. Todos coincidimos en que la industria del turismo es generadora de empleo y, por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para conseguir que ese empleo sea estable y de calidad.

Señor consejero, es imprescindible realizar un esfuerzo conjunto, implicando al sector empresarial para que estos buenos resultados se traduzcan no solo en empleo sino en un empleo de calidad. La reciente Alianza por el Turismo Innovador y Competitivo de Andalucía, entre la Consejería de Turismo y los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios de Andalucía, es un paso importante, abre una puerta a una verdadera alianza por un empleo digno en nuestra comunidad autónoma, marcando como compromiso el desarrollo de un modelo de crecimiento en el sector basado en la sostenibilidad integral, en la excelencia y en la generación de riqueza y empleo de calidad. Y ya acabando, señor consejero, sabemos que vamos por buen camino y a buen ritmo. No podemos ni desviarnos ni entretenernos, tenemos muchos retos

y muchos objetivos aún por alcanzar. Tenemos la planificación y la evaluación como herramientas imprescindibles para alcanzarlos, pero, sobre todo, tenemos por delante mucho trabajo, mucho esfuerzo, y, sobre todo, mucha voluntad para seguir haciendo de este sector un excelente dinamizador socioeconómico de nuestro territorio.

Y acabo con una frase que le he escuchado en varias intervenciones, y es que estamos consolidando lo que ya teníamos, y ahora tenemos que crecer de forma sólida y realista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Cierra este debate el consejero de Turismo y Deporte, señor Fernández Hernández.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señorías, lo primero que quisiera es, bueno, pues, alegrarme de esa recuperación del señor Raynaud, también secretario de la Comisión de Turismo y Deporte, porque se haya podido reincorporar, y lo que deseamos es que no tenga ningún tipo de recaída, sino que pueda seguir con nosotros otros 180 plenos más o los que los ciudadanos quieran ponerlo aquí.

Después, agradecer a todos y a todas las portavoces que habéis intervenido por el carácter constructivo que habéis tenido en vuestras intervenciones. Creo que si hemos sacado algún punto en común es, primero, la necesidad de planificar la situación actual del turismo, la necesidad de una planificación seria donde contemos con todos y con cada uno de los actores del turismo y la necesidad de tener el empleo como una de las guías que nos muevan.

Señora Pérez, señoría, quiero decirle que un plan de empleo no solo es un plan donde se planteen incentivos, sino donde podamos hacer, o podamos llegar a las suficientes condiciones para seguir creciendo económica y socialmente. Y pedimos —y creo que usted lo ha escuchado no solo de este consejero sino también de la presidenta—..., de que es una labor de este equipo de gobierno de la Junta de Andalucía hacer que el empleo que se cree en el turismo sea un empleo que vaya acompasado con esos crecimientos de las cifras y con las consolidaciones de las mismas, a la vez que tenemos un crecimiento del empleo con calidad y con estabilidad. Y esas son nuestras políticas, y ese es el mayor objetivo de nuestras políticas. Y estos planes están hechos con ese objetivo.

El Plan de Grandes Ciudades queremos, primero, tener una lealtad institucional, como dije, una complicidad con las administraciones locales, con las administraciones que llegan directamente al territorio, con las administraciones en las que creemos que debemos encontrar una alianza y una oportunidad. Y algunas de esas alianzas tienen que ser trazadas entre estas corporaciones, entre estas administraciones municipales,

entre esta Administración local, y sus propios ciudadanos. Y en eso debemos hacer hincapié, y es una de las cosas que nos mueve desde la consejería y que mueve a este decreto. Y debe ser esa alianza, ese marco estratégico sobre el turismo el que debe hacer también posible esa colaboración y esa participación, participación que debemos garantizar en esos planes. Planes que no son obligatorios de convenir, planes que le damos la capacidad a cada uno de los municipios para que los lleven a cabo, para que estén en colaboración con la Junta de Andalucía, y lleguen no a la mitad de sus posibilidades sino al doble por la colaboración. Queremos que dupliquen sus recursos en el turismo gracias al esfuerzo de la Junta de Andalucía. Porque consideramos que esa duplicidad de recursos es la que va a generar un crecimiento económico y una generación de empleo. Y esa necesidad y esa utilidad de los planes se ponen de manifiesto en que hemos construido todos estos planes, hemos construido este decreto, en la evaluación y en el estudio de lo que fue y de lo que hubo en el anterior plan.

Quiero dejar clara una cosa: hemos puesto un límite, 100.000. Pero no lo hemos puesto nosotros, señora Alarcón, el límite de 100.000 está marcado por la Ley de Turismo de 2011. Una ley que, por cierto, se aprobó en esta Cámara sin ningún voto en contra. Una ley que ese era el sitio donde había que haber hecho esas argumentaciones, donde habría que haber enmendado quien quiso enmendarla, y nosotros lo que tenemos es la obligación de cumplirla, cumplir la ley y cumplir los instrumentos según marca la ley. Y la ley marca que los planes de grandes ciudades son para los menores..., para los mayores, perdón, de 100.000 habitantes. Pero, además, le digo, es que necesitamos que haya planes específicos para los mayores de 100.000 habitantes, que esas 12 ciudades, como he dicho antes, concentran el 40% del trabajo, de los trabajadores, de las personas ocupadas en el turismo en Andalucía. Esas ciudades necesitan que haya un especial compromiso, un especial compromiso por parte de la Junta de Andalucía para el mantenimiento de ese empleo y para el incremento del mismo, pero también para que podamos crear sinergias en torno a ellas en otros municipios del entorno.

Y le digo, señora Alarcón: nosotros hemos ejecutado lo que legalmente hemos podido ejecutar. Nosotros tenemos la obligación de hacer la transferencia a los ayuntamientos una vez justificados y realizados los planes con los que se comprometieron.

Y ya que habla usted de su ciudad, ya que habla usted de Córdoba, tengo que decirle que, precisamente, es con la no ejecución del plan en Córdoba por lo que en 2015 no pudimos darle ni un euro. La no ejecución de ese ayuntamiento que gobernaba el Partido Popular..., no ejecutó y nos obligó a tener una nueva prórroga, solicitada por el nuevo. Y nosotros nos ajustamos a la justificación y al manejo del dinero público según marcan estos mismos planes, donde previa justificación se le hará el ingreso de los recursos que sean necesarios.

Y le digo, cuente usted ejemplos de proyectos que se sacaron o que salieron de esta consejería. Si usted tiene dudas de proyectos como el de la Fundación de Ciudades Medias y de «Tu historia», pregúntele al alcalde de Antequera, que es uno de los que participan, y de los que participan en el éxito de proyectos como este, de los que están orgullosos y participan en esa alfombra roja que usted dice [*aplausos*], ese *photocall* que usted dice. Y que no le importa... Porque este consejero no mira de quién... Está comprometido con el turismo y con el desarrollo de Andalucía, no mira del color que sean los alcaldes. Igual que ese alcalde no miró del color del que fuera el consejero.

Creo que hay que ser conscientes de que hay muchos proyectos, hay muchas fórmulas de colaboración y hay muchas formas de participar. Pero también pregunte usted por qué el ayuntamiento gobernado por Teófila Martínez en Cádiz no se presentó a la anterior convocatoria de subvenciones con el Plan de Grandes Ciudades, o por qué el Ayuntamiento de Huelva, también del Partido Popular, no se presentó al anterior, o por qué la presentación del Ayuntamiento de Almería no cumplía con los requisitos que se le exigían para poder participar.

Señora Alarcón, no eche usted las culpas a quien no las tiene. Nosotros ponemos los instrumentos, ponemos la mano tendida, y quien sabe extender la mano tendrá la colaboración, y no pueden pagar una confrontación los ciudadanos de las ciudades por el color de los partidos que la gobiernan. Estoy seguro que vamos a llegar a acuerdos, estoy seguro que vamos a llegar a ejecutar programas que van a ser programas serios, programas que se van a basar en un estudio previo, en un diagnóstico que obligamos en el decreto, y que se van a basar en la posibilidad de crear empleo. Programas que van a tener —porque así lo exigimos— el compromiso de un consenso con toda la sociedad civil, con los empresarios, a los que no nos cansamos de exigir un compromiso con el empleo estable y de calidad. Por cierto, un empleo estable y de calidad que muchas veces no es posible por esa reforma laboral que permite algunos de los instrumentos que utilizan en la contratación de sus trabajadores.

Nosotros estamos dispuestos siempre a solucionar los problemas de todos los ciudadanos. Nosotros estamos dispuestos siempre a hacer crecer el turismo en Andalucía y hacer crecer la economía en torno al mismo. Y estamos dispuestos a tender la mano y a enriquecer cualquiera de nuestros proyectos.

Creo que ha hecho, señor portavoz, el señor Moscoso ha hecho algunas aportaciones muy interesantes y, sobre todo, algunas cuestiones que tenemos que contestar y que tenemos que darle la respuesta a la duda que pudiera tener.

Le digo, señor Moscoso, la sostenibilidad para nosotros no es algo optativo, es algo necesario para tener éxito en lo que tiene que ser el turismo del siglo XXI y el turismo del futuro, la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad social, la sostenibilidad económica, el amplio sentido de la sostenibilidad es nuestro marco.

Y le digo una cosa: no solo lo hacemos por convencimiento, sino que también legalmente exigimos que cualquier plan que se presente, cualquier proyecto que se presente a esta convocatoria debe tener el visto bueno de la Consejería de Medio Ambiente y de la Consejería de Cultura, vistos buenos donde podamos tener la garantía de que no va a haber una agresión medioambiental y donde tengamos la garantía de que el patrimonio cultural, el patrimonio arquitectónico y el patrimonio social va a estar garantizado por parte de las administraciones.

Tenemos otros instrumentos, señor Funes, para que participe la sociedad civil, para que participen también las iniciativas privadas. Tenemos otros instrumentos, pero este es el instrumento de colaboración entre la Junta de Andalucía y las grandes ciudades, entre la Junta de Andalucía y las ciudades mayores de 100.000 habitantes. Este es el instrumento de colaboración, los otros instrumentos se los explicaremos y le daremos cualquier duda que tenga, porque nosotros lo que sí sacamos es posibilidades de futuro. No nos interesa tanto pisar la alfombra roja o estar en el *photocall*, como dice la señora Alarcón, a nosotros lo que nos interesa es que Andalucía tenga cada día un tejido industrial turístico mayor, tenga una capacidad de poner en valor todo lo que tiene, lo pueda poner durante todo el año y lo pueda poner para todas y todos los andaluces. Por-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 52

X LEGISLATURA

21 de septiembre de 2016

que la capacidad que tenemos que desarrollar, el compromiso de este Gobierno es un compromiso con Andalucía, y con un sector que aporta el 13% del producto interior bruto, tenemos un compromiso del que creo que nadie puede dudar y que creo que todos pueden colaborar.

Muchas gracias, y buenas tardes.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, consejero.

10-16/APP-000353, 10-16/APP-000367 y 10-16/APP-000347. Comparecencias del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance de las incidencias y anomalías detectadas en el inicio del curso escolar y los datos aportados por la consejera en la sesión del Consejo de Gobierno del 6 de septiembre

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos ahora a la tercera de las comparecencias, no sin antes, si me permite la Cámara, congratularnos de haber recibido de nuevo en este Pleno al portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Maíllo, que dicen que hay noticias que alegran a uno, pero hay noticias que nos alegran a todos, y de la suya nos alegramos todos.

[Aplausos.]

Bien, es una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que a su vez arrastra una comparecencia, a petición propia del Gobierno, a través de la Consejería de Educación, del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y del Grupo de Ciudadanos.

Para iniciar esta comparecencia, le damos la palabra a la consejera de Educación, señora De la Calle Martín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señorías.

Yo también, como no puede ser de otra forma, quiero manifestar mi enorme alegría de la noticia que nos han dado del señor Maíllo. Él sabe que yo me alegro enormemente, y que, toda la Cámara, estamos muy satisfechos de tenerle en ese estado de buena salud, gracias a la sanidad andaluza, también hay que decirlo. Pues nada... Y así voy a empezar mi intervención con un ánimo mucho más optimista y mucho más agradable, porque las buenas noticias nos dan ánimos a todos.

Bueno, ya saben ustedes que, en el Pleno pasado, tuvimos la oportunidad de debatir el inicio del curso escolar 2016-2017 en nuestra comunidad autónoma. Les informé entonces de que, a pesar de la reducción del alumnado en las etapas de Infantil y Primaria, mantenemos la misma plantilla de profesorado: 95.416 profesionales docentes, entre funcionario e interinos, cifra que coincide, efectivamente, con la del curso pasado.

También les informé con detalle de las principales novedades: la implantación de la segunda lengua extranjera en Primaria; la puesta en marcha del Plan de Éxito Educativo 2016-2020; la transformación de la Formación Profesional en un año, que saben, que seguimos estando marcados por las exigencias de la LOMCE, entre las que saben que tenemos que salvar las reválidas.

Les di cumplida información de los esfuerzos que ha hecho el Gobierno para mantener y ampliar los distintos planes y programas que son referente de nuestro modelo educativo, que es favorecer la igualdad, la equidad, la solidaridad y el apoyo a las familias.

Y hoy comparezco para ofrecerles información de cómo ha transcurrido el inicio de curso y las incidencias que hemos tenido en el arranque que, como siempre, lo llevamos a cabo en tres fases: la primera, el 1 de septiembre, que empezaba con los más pequeños, las escuelas infantiles; la segunda, el pasado 12 de septiembre, que abrían sus puertas 2.588 centros para recibir a un total de 835.907 alumnos y alumnas de segundo ciclo de Infantil, Primaria y Educación Especial, y el pasado jueves, día 15, el resto del alumnado, 901.421 alumnos y alumnas de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Educación Permanente de Adultos, Artísticas, Idiomas.

En Formación Profesional, tanto en los ciclos formativos como en la Formación Profesional, saben que el movimiento permanece hasta el 31 de octubre, ya que en el proceso de adjudicación de plazas definitivas se dan mayores oportunidades al alumnado en un proceso muy similar al distrito único universitario.

En definitiva, de manera progresiva y en 15 días, comenzamos el curso para más de 1.800.000 alumnos y alumnas de enseñanzas no universitarias en Andalucía, de los cuales, el 96,1% representan 1.760.000 que están escolarizados en centros sostenidos con fondos de la Junta.

Conocen ustedes el volumen, sin parangón, que tiene nuestro sistema educativo, y también conocen el tamaño de nuestra comunidad autónoma. Pues bien, todo el sistema educativo público está en pleno rendimiento según programación en el comienzo del nuevo curso escolar. El curso 2016-2017 que, con carácter general ha empezado con normalidad en nuestra comunidad, pero que también ha tenido incidencias aisladas, aisladas evidentemente, que se han producido por diversos motivos.

Permítanme, en primer lugar, y antes que dé más detalles, que agradezca al profesorado, a los equipos directivos, al alumnado, a las familias y también al resto de los profesionales que conforman la gran comunidad educativa andaluza, su esfuerzo sin medida, su colaboración, su entrega y, sobre todo, el entusiasmo y responsabilidad para comenzar este nuevo curso a volver a educar.

Les decía que, en líneas generales, y haciendo un análisis de todo el sistema en su conjunto, tras poner en marcha esta gran maquinaria con muchos elementos, ha existido una gran normalidad, si bien con algunas incidencias que se han podido, que han podido, evidentemente, afectar a la planificación y actividades puntuales los primeros días. No obstante, tanto esta consejería como la dirección de los centros están resolviendo las situaciones planteadas a través de respuestas organizativas y educativas adecuadas. Del informe de la Inspección, de las ocho delegaciones provinciales se desprende que en el inicio de curso en Infantil, Primaria y Educación Especial, las incidencias detectadas representan un porcentaje de centros afectados sobre el total de un 0,4% y del 0,04% del total del alumnado.

En el inicio de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y centros de enseñanza de régimen especial, el porcentaje de incidencias sobre el total de centros es del 0,1 y del 0,02% del alumnado. Incidencias todas ellas que, como comprenderán, aunque de distinta naturaleza y relevancia, todas para esta consejería son importantes, y desde que surgieron se está trabajando para solventarlas.

Les decía que las incidencias son de distinta naturaleza, pues permítanme, permítanme que comience por una de última hora, y es que la tercera y última adjudicación de las plazas de FP que se han publicado hoy mismo, a las 11:30 horas de la mañana, unas horas después de lo previsto. Y les voy a explicar por qué. El objetivo fundamental de esta consejería, en la apuesta decidida por la FP, es optimizar al máximo el sistema de adjudicación de las plazas. Por tanto, para nosotros es fundamental exprimir todas las plazas disponibles, para que no quede ni una sola hora de formación sin asignar. Para ello, hemos contado con:

Primero. Tres adjudicaciones, en las cuales hemos atendido las peticiones solicitadas por el alumnado en base a los criterios de adjudicación establecidos según la normativa.

Segundo. Abrimos un proceso extraordinario entre los días 29 y 30 de septiembre, por el cual se vuelve a ofertar a todo el alumnado que no ha obtenido plazas todas aquellas que no han sido cubiertas por el sistema; es decir, aquellas plazas que se asignaron a algunos alumnos o alumnas y que, finalmente, no formalizaron la matrícula. Eso supone una segunda oportunidad. Y estamos abriendo la posibilidad de nuevo para que, a través de estas vacantes, se acceda a esa FP que han solicitado.

Y la tercera vía, para optimizar al máximo la adjudicación de las plazas. Es que, tras la última adjudicación de esta mañana, desde el 4 hasta el 31 de octubre, abriremos un proceso semanal de asignación de plazas, de tal manera que proporcionaremos al alumnado la posibilidad de poder mejorar en sus peticiones de acuerdo más a lo que realmente desea este alumno o alumna estudiar. Y además lo haremos cubriendo las plazas que han podido quedar libres, tirando de la lista de espera en cada una de las peticiones.

Esto, señorías, es lo que les quería comentar, porque es el proceso muy similar al distrito único universitario, y en el que la premisa es garantizar para el alumno aquellos deseos que tiene, de la forma más justa que corresponde al propio derecho que tiene cada uno de nuestros estudiantes.

La iniciativa ha sido ajustar técnicamente ahora el sistema informático. Por eso, ¿eh?, ha ocurrido que en doce horas nos hemos tenido que retrasar, porque ha habido pequeños desajustes que se han subsanado inmediatamente. Y ya todos los alumnos están en disposición de optar, en el mismo momento, a la oferta completa y a la oferta parcial. Esto creo que es interesante saberlo.

Y quiero agradecer de verdad el esfuerzo que realizan siempre los centros en el proceso de matriculación, en la gestión para ponerlos en Séneca y que tengamos en tiempo real la oferta de las vacantes de estas plazas.

También hemos tenido alguna incidencia en los servicios complementarios. Por ejemplo, de este trabajo, que ha sido desarrollado para solventar todos los problemas que hayan ido surgiendo, hemos tenido una empresa de catering que ha ocasionado en los alumnos de cinco centros algunas alteraciones en el servicio del comedor escolar, en la provincia de Sevilla. Para ello, los responsables de la Agencia Pública Andaluza de Educación se reunieron de inmediato con la empresa para resolver y garantizar la cobertura del servicio. La empresa se comprometió a que no se producirían nuevos problemas, compromiso que volvió a incumplir en cuatro centros de la localidad de Tomares, donde persistieron los problemas.

El día 15, el servicio se prestó ya sin incidencias, y a día de hoy les quiero informar que se ha restablecido todo, con toda normalidad. No obstante, y aunque desde la consejería se reaccionó rápidamente y eficientemente, manteniendo la interlocución constante con los centros para cuanto antes restablecer el servicio de las condiciones de calidad exigida, se han pedido disculpas, primero, a las familias, por las molestias ocasionadas en esos dos días, de los cinco y de los cuatro centros, ¿eh? Y, desde luego, se han tomado medidas sancionadoras correspondientes a la empresa adjudicataria.

Estas incidencias, relacionadas con el servicio de comedor... Otras incidencias, perdón, con estos servicios de comedor, corresponden a los de gestión directa. Concretamente, dos centros: uno, en la provincia de Córdoba, y otro, en la provincia de Jaén, que no prestaron el servicio los primeros días de clase, al comuni-

carse el mismo día, por la dirección de las bajas... El mismo día de empezar, las bajas de los cocineros. Inmediatamente que tuvimos esta notificación, se nombraron los sustitutos y se normalizó el servicio.

Respecto a otras incidencias, por ejemplo, las que han surgido a nivel de infraestructuras en la provincia de Cádiz, tengo que referirme, obligatoriamente, al CEIP Reggio, de Puerto Real, donde parte del alumnado no entró a las clases. Sus familias protestaban en las puertas del centro por la presencia de fibrocemento.

Bien. En el centro de Puerto Real, concretamente, se va a llevar a cabo una reforma integral de las instalaciones al final del presente curso, de acuerdo con ese plan que hemos aprobado de eliminar el fibrocemento de las estructuras educativas. Bien, pues, en este caso concreto, digamos que el alumnado y el profesorado ya tienen comunicación, y que la inversión que se va a hacer es concretamente de 500.000 euros. Pero hay que hacerla de manera adecuada. ¿Y cómo es esa manera adecuada? Cuando no están los niños. Pero, previamente, durante este verano, se ha hecho una importante actuación quitando los techos correspondientes al cuarto de aperos y al porche. Una vez concluida esta actuación, se encarga la analítica para ver si hay partículas de amianto en el aire. Y el resultado fue negativo. Análisis que se seguirá haciendo periódicamente, al igual que en el resto de los centros.

Se avisó al ayuntamiento para que, de conformidad con sus competencias, adoptase las medidas necesarias en relación al mantenimiento y conservación de las instalaciones, de conformidad con los informes de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, de la Agencia de Medio Ambiente y Aguas, y de la Inspección de Trabajo. Pues bien, tras las reuniones técnicas mantenidas por nuestra agencia y el ayuntamiento, ya hemos conseguido, finalmente, el encapsulamiento del techo. Y por este motivo, para encapsular el techo, durante los días 15, 16 y 19 de septiembre, se paralizó la actividad en el centro, que ya ha sido retomada en todos los aspectos.

En el centro público rural de Sorbas, en la provincia de Almería, la delegada ha llegado hoy, precisamente, a un acuerdo con los padres y madres de 27 alumnos que se negaban a entrar en las clases, porque su centro era uno de los edificios que tenía fibrocemento. Los niños se incorporan mañana mismo. Los de Infantil se quedan en el edificio, pero las otras dos clases irán a un edificio que hoy ha puesto a disposición el alcalde de la localidad.

Seguimos nosotros el primer principio: tranquilizar a las familias, puesto que llevamos un control exhaustivo de la analítica correspondiente a las fibras que podrían ser desprendidas si hubiese algún tipo de rotura en los edificios. Pero sí que queremos que, de alguna manera, no se exagere y no se cree intranquilidad en las familias cuando esta no exista.

En Málaga también se han producido algunas manifestaciones de padres y madres. Y se ha hablado con ellos, directamente, para explicarles cuál es el posicionamiento y cómo se va a desarrollar ese plan de retirada de material, y cómo los técnicos supervisan y comprueban la seguridad del alumnado y del profesorado para que estén todos con la máxima garantía y la máxima seguridad.

Seguimos con las incidencias en infraestructuras. Y me voy a referir a la Escuela de Arte de Jerez y la de Arte de Algeciras. En la primera de ellas, en la tarde del 13 de septiembre, se desprendió parte de la cubierta de las tejas del edificio. Al día siguiente, se personaron en el centro el delegado, junto con el responsable de la agencia, se celebró una reunión extraordinaria con el ayuntamiento y con los representantes del consejo escolar. Se tomó la decisión de clausurar el aula afectada y realizar una valoración técnica y económica y de los daños, para que, en coordinación con el ayuntamiento, se proceda a restaurar y consolidar la cubierta y su estructura.

Como medida transitoria, se van a trasladar las clases que se imparten en esa aula a las cercanías del mismo edificio, que es la Escuela Oficial de Idiomas, que ya no tiene actividad desde el curso 13-14. Y, por lo tanto, ya han comenzado con normalidad, tras el acondicionamiento de este edificio.

En la de Algeciras, el incidente ha sido la caída de parte de las cornisas del salón de actos, el cual ha sido clausurado. Y también había la existencia de una avería en el abastecimiento de aguas. Tras conectar con el rector de la Universidad de Cádiz, se ha solicitado, a la Fundación Campus Tecnológico de Algeciras, la cesión del salón de actos del edificio contiguo de I+D+i, por el procedimiento de urgencia. Y se va a proceder de inmediato a la reparación y consolidación de los daños surgidos.

En la provincia de Málaga ha ocurrido otro percance, en el IES Mar de Alborán, y la delegada y el técnico de [...] se reunieron también con el director y las AMPA para explicar las actuaciones que lleven a cabo, actuaciones de carácter urgente, en la que en la primera fase se retira los escombros, consolidación e impermeabilización con posterioridad para acceder a la reparación de los daños ocasionados.

Respecto a la plantilla quiero decir que como todos ustedes ya habrán tenido noticia, porque creo que es importante que lo sepan, a partir del 21 de septiembre tenemos nombrados 12.688 interinos en este cuerpo; como ven, muchos más de los que nosotros teníamos el año pasado, evidentemente, como ya habíamos anunciado en esta misma tribuna.

Algunas vacantes que quedan por cubrir en algunos institutos de Secundaria son, precisamente, en determinadas especialidades cuyas bolsas están agotadas y ya la Dirección General de Recursos ha habilitado un procedimiento de urgencia para atenderlos lo más rápidamente posible.

Respecto a las sustituciones, se han cubierto las bajas de larga duración que venían desde el curso pasado y todas las bajas de maternidad, todas las bajas de maternidad.

Aquellas que no se han cubierto son precisamente las que en este momento en este momento están ocurriendo y que a través de la normativa se deben de ir cubriendo, bajas desde el momento actual, que no tienen que ver con las que yo he citado anteriormente. No obstante, están dando respuesta a la situación, el diseño del propio centro, para atender la normalidad del funcionamiento del mismo.

Como saben el sistema educativo público cuenta con la colaboración y el asesoramiento del Servicio de Inspección; colaboración que en estos días, como comprenderán, es extremadamente intensa. En las distintas provincias los inspectores llevan a cabo diversas actuaciones tanto presenciales, reuniéndose con los equipos directivos, como a través del contacto telefónico o telemático para conocer de manera muy directa y rápida las incidencias que se plantean en cada uno de los centros.

Su asesoramiento, junto con el personal de la agencia, que son claves, sumando además, como no puede ser de otra manera, los técnicos y al personal de los servicios centrales y desde luego al más cercano, al que está pegado al terreno, el de las ocho delegaciones provinciales..., se están solventando de esta manera aquellos obstáculos que se presentan.

En todos se han tomado medidas oportunas para que las diferentes circunstancias e incidencias que hayan interferido en este principio de curso pues se vayan a solucionar.

Como les decía al principio de mi intervención, todos y cada uno de los incidentes que han surgido en estos días, todos ellos, desde el mayor al menor, aquellos que nos preocupan, como no puede ser de otra manera, al Gobierno, y, por supuesto, trabajamos día a día para que se solventen todos y cada uno de ellos.

Porque la normalidad también es que legítimamente se aproveche el inicio de curso para manifestar y reivindicar más o menos condiciones, mejoras de las condiciones del alumnado y del profesorado; pero también es salvar imprevistos y ofrecer las mejores soluciones. También es gestionar los planes en marcha, como el de la retirada de las aulas prefabricadas y de fibrocemento, sin que se impida por ello el empuje del curso.

En definitiva, normalidad también es seguir trabajando, seguir trabajando, seguir mejorando para que Andalucía y el sistema educativo a pesar de su gran tamaño, a pesar de las circunstancias, de la crisis, de la LOMCE y de todos los elementos en contra, siga día a día brindando su modelo de igualdad de oportunidades y considerando la educación como el mejor motor social, cultural y económico del futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y lo hace en su nombre su diputado el señor Maíllo.

Señoría, tiene usted la palabra.

Y es una satisfacción oírle hoy especialmente.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta y muchas gracias.

Siento una profunda gratitud por la intervención del presidente del Parlamento y de la consejera. Y estoy convencido de que, no interviniendo, siento la profunda gratitud de todos los compañeros y compañeras del Parlamento y de los que nos están escuchando.

Es un tiempo de gratitud. También muchas gracias, señora consejera, es verdad que es un día que estoy especialmente contento, obviamente. Pero, bueno, eso no va a quitar que hagamos como siempre un pretendido debate pedagógico y de clarificación con respecto a la comparecencia de las incidencias del curso.

Un curso que empieza con una necesidad de los grupos parlamentarios de haber tenido y disfrutado del dossier de principio de curso, que usted sabe que es un dossier, que es una medida de transparencia que ha formado parte de la tradición de la consejería. Y nosotros agradeceríamos que estuviera en cuanto antes colgado en la página web, es algo que no está y, por tanto, los datos sobre los que nos basamos pues son los que usted dice directamente o los que nos sirven del dossier del año pasado.

Pero, mire, tenía apuntado ya algo que era previsible que usted apuntara y que me parece que es importante. El sistema público andaluz es inmenso, como todo en Andalucía, y es evidente que el sistema público, ya me lo ha escuchado muchas veces, no deja de ser emocionante. Yo no dejo de conmoverme cada vez que se mueve todos los días la maquinaria tan engrasada de transporte escolar, profesorado, las familias implicadas, la disciplina de horarios, los cambios... La adecuación de una maquinaria que, como digo, es en términos absolutos muy importante. Y que no vale valorar el nivel de incidencia para las conclusiones optimistas o no

del inicio de curso sobre porcentajes. Porque estaríamos hablando de que un sistema educativo como el andaluz no podría soportar por ejemplo un porcentaje de incidencia del 5%. Porque en la dimensión, fíjese, en la dimensión existente es absolutamente insostenible. Es decir, sería una maquinaria paralizada con un 5%. Le voy a poner un ejemplo ahora en mi intervención, a lo largo de la intervención.

Lo digo porque, por ejemplo, ha planteado toda una serie de incidencias: el desarrollo de las adjudicaciones de la Formación Profesional, los sistemas complementarios o lo que usted llama el fibrocemento, que es el amianto popularmente. En fin, esperemos que no haya disensiones en torno al lenguaje a utilizar.

Pero, por ejemplo, se ha producido un retraso, se ha producido un retraso en algo que nosotros..., y que fue objeto del debate educativo en la anterior comparecencia: la aplicación de la entrada y la incorporación del profesorado de francés en los niveles de Primaria. No olvidemos que la Infantil y Primaria suponen nada más y nada menos —usted ha dicho los datos en términos absolutos y en términos porcentuales— que la mitad del sistema educativo, y que ha habido y hay sin cubrir, a no ser que usted me lo diga, pero desde luego hasta ayer había sin cubrir en centros la incorporación de profesorado de francés, que ha sido motivado por la decisión que ustedes tuvieron, en el que ha habido un perjuicio objetivo de determinados profesores interinos que tenían una expectativa de derechos y que ahora no los disfrutan.

El problema de las sustituciones. Usted ha dicho un dato que me ha sorprendido, porque hasta hace 24 horas no tenía el dato de que el ciento por ciento de las profesoras embarazadas haya sido sustituido. Claro, estamos hablando del 21 de septiembre, cuando el curso escolar ya, en el caso de Primaria e Infantil, empezó hace dos semanas. Y ha habido —lo digo por lo de la dimensión del sistema educativo— una no incorporación, con un inicio de curso de las clases electivas, del profesorado vinculado a la rectificación del Real Decreto 14/2012, en los Presupuestos Generales del Estado, de enero de 2016, en el que se establecía la excepcionalidad respecto de determinadas sustituciones. ¿Usted se acuerda? Al profesorado de centros que tengan menos de dos líneas educativas, al profesorado que atienden necesidades educativas especiales y al que imparte segundo de Bachillerato. Bien, no se está cumpliendo. No, no, no se está cumpliendo. Hay profesorado de segundo de Bachillerato, que imparte segundo de Bachillerato, que no está siendo sustituido. Se lo garantizo. Y, por tanto, es más, incluso aunque se hubiera cumplido en estos momentos esa norma, estamos hablando en estos momentos, de un 21 de septiembre, nada más y nada menos que 11 días después del inicio de curso.

Claro, en las dimensiones del sistema educativo, ¿qué significa? Mire, en un claustro de 60 profesores, en un claustro de 60 profesores vamos a suponer que hay tres bajas de larga duración —es decir, el 5% al inicio del curso—, tres bajas de larga duración. En el sistema andaluz estaríamos hablando de 5.918 profesores de baja de larga duración que no se han cubierto durante dos semanas. Multiplique, porque, claro, el problema no es de porcentajes. Fíjese, me pongo un 5%, que le estoy poniendo un porcentaje menor que en muchos centros educativos donde es mucho más elevado: por enfermedad de larga duración, embarazos y por otras razones. Pero, sobre todo, por los dos primeros conceptos. Bueno, pues, en un 5%, que un caso, por ejemplo, como el que tenía en el centro al que yo pertenecía, de 92, podía haber 10 profesores, perfectamente, que no se incorporaban, sobre un 5%, es decir, sobre un porcentaje menor del real, estamos hablando de 5.918 profesores durante 10 días, en los que se ha producido lo que llamamos los «recortes ocultos».

¿Qué son estos? El intento de que..., aprovechando el inicio escolar, se vaya aplazando poco a poco el nombramiento de sustituciones. Si toca un jueves, bueno, el jueves, el viernes..., se empieza el lunes. Pero multiplicado por un sistema, como usted dice, tan enorme, se produce una implicación en términos absolutos, no relativos, de enorme importancia, como podrían ser los 5.918 profesores y profesoras que le digo, que no han sido sustituidos, en una especie de costumbre o hecho consuetudinario que es la de eso, la de empezar el inicio, pues, como es tradicional, con cierta precariedad, aguantamos, mientras se conforman los grupos, se reorganizan las unidades escolares, se incorpora algún alumnado rezagado y se incorpora, en última instancia, el profesorado sustituto.

Desbordados, ha habido desbordamientos en el procedimiento de nombramiento de interinidades, por cierto, con algunas incidencias, como profesorado que había sido excluido de la bolsa y que, por error administrativo que al final ha sido subsanado —le estoy hablando de la Delegación Provincial de Málaga—, pues, pudieron acceder a una bolsa en la que en un principio habían sido excluidos, porque se les había llamado y no habían sido atendidos.

Quiero decir, no se trata tanto de hablar de los porcentajes derivados del informe que le pasa el Servicio de Inspección de la Delegación Provincial, cuanto que el impacto, impacto que cualquier incidencia genera.

Usted ha expuesto alguno de los centros. Sabe usted el efecto multiplicador que supone que un grupo de 25 alumnos en Primaria no tengan maestro, multiplicado por los padres, más por las familias y por un entorno, y por el profesorado que ve descompensada, pues, la necesidad de atender a más grupos de los que le corresponden.

Nosotros queremos que usted se comprometa aquí. Y para mí eso tendría un valor importante en esta comparecencia de inicio de curso, para cumplir taxativamente los casos excepcionales de la sustitución.

Pero los casos excepcionales de la sustitución son al día siguiente del nombramiento, sin contemplaciones y sin dudas, sin preguntas, con respecto a la duración. Mire usted, cuando alguien está en un proceso de embarazo, o de paternidad, o de adopción..., es que no hay dudas. No hay que preguntar y ganar tiempo, que es lo que se produce, y eso se produce por instrucciones de carácter político, para aguantar, por lo que digo que significa el ahorro de multiplicar incidencias menores en cada centro, debido a la extraordinaria red educativa que existe.

Y, en ese sentido, hablando de segundo de Bachillerato, sí sería interesante que diera alguna certeza sobre la aplicación de la LOMCE, que nosotros deseáramos derogar, que es qué ocurre con el alumnado de segundo de Bachillerato que está ejerciendo este año los cursos con asignaturas sueltas, con respecto a la Reválida. Porque, claro, se han regido por el sistema anterior, con prueba de acceso a la universidad, la comúnmente denominada Selectividad, y ahora se encuentran con que están en unas asignaturas sueltas con un nuevo sistema, con una Reválida, que puede ser una prueba significativamente distinta y sobre la que necesitan certeza a principio de curso.

Y, para finalizar, propuesta de evaluación. En el debate con la presidenta, por falta de tiempo, planteaba que una de las debilidades que tenemos en el sistema educativo, posiblemente extensible al resto de departamentos del Gobierno andaluz, sea la cultura de la evaluación, entendida no como una evaluación punitiva, sino como una evaluación que suponga el conocer el valor que ha tenido, cualitativo y cuantitativo, la inversión que se ha hecho en el programa estratégico.

Yo le planteo, en el poco tiempo que ya queda, cinco puntos para este curso.

Uno, la necesidad de evaluar el programa bilingüe, que cumple once años ya, y no se ha evaluado, y los programas TIC, que cumplen 13. Creo que se pueden sacar y extraer conclusiones de aquello que parecía que era absolutamente certero y ha fallado, aquellas cosas que pensábamos, sobre las que tenía más dudas, y se ha tenido un éxito extraordinario, recursos económicos sobre los que podemos incidir, porque puede haber capacidad económica y no se utilizan, como es el caso del papel de los auxiliares de conversación en la contribución a la mejora de la competencia lingüística. Y, en el caso de las TIC, la repercusión, si el modelo de generalización de los recursos a todas las aulas es el modelo adecuado o, por el contrario, se puede reinventar un modelo de conservación mejor de la infraestructura y de los recursos en aulas específicas.

Segunda propuesta: hay que evaluar el sistema de servicios privatizados del aula matinal, extraescolar y comedores. Hay que privatizar..., perdón, no privatizarlo, hay que rescatarlo. Y analizar, dentro de la evaluación, las condiciones laborales del personal que está en estos servicios, de subcontratas de las subcontratas, que genera una precariedad dentro del sistema educativo, que es incompatible con los valores que se pretenden defender de una escuela pública.

Tercero: un libro blanco para la reducción de la burocracia administrativa, en el que hay que evaluar cuántas horas dedica un funcionario de equipo A docente a labores administrativas y cuánto supone eso de coste, de dispersión de la principal tarea del docente, que tiene que ser la atención directa al alumnado y la estrategia docente.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, ya sí que tiene que terminar inmediatamente.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Cuarto punto... Ya termino.

Cuarto punto, evaluación de sustituciones, para ver el grado de cumplimiento de la reforma a la que yo planteaba, con las tres excepciones. Y, por último, la evaluación del concursillo, para conocer la movilización del profesorado, la permanencia de las plantillas y la repercusión en la organización escolar, que nos preocupa, porque, digamos que se ha roto la certeza de que la permanencia en las plantillas era un elemento de calidad necesario para los proyectos de centro a medio y largo plazo.

Muchas gracias por su generosidad, y disculpe.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Maíllo.

Interviene, a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el diputado señor Funes.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes nuevamente, señorías.

Señora consejera, en el CEIP Los Cármenes, de Granada, dimitió hace unos días todo el equipo directivo. Usted conoce, seguro, la noticia con la que nos desayunamos, y es una evidencia o un reflejo de una problemática clásica que se da al inicio de todo curso. Este curso ha sido, ha estado especialmente jalonado de protestas.

Imagínese, señora consejera, que nos convocan a este Pleno, llegamos y no hay escaños, no hay ujieres. Falta usted, que es quien tiene que comparecer, ni siquiera están sus señorías. Eso sería un escándalo. Saldría más en televisión que aquel ataque de risa famoso que se produjo en este Parlamento.

Y si cada año escolar comenzamos repitiendo problemas. Eso es mal signo. Después se va a calmar mucho, después se va a calmar mucho. Eso significa que la educación es un problema muy, muy peculiar para determinados momentos. Diríamos que la educación alimenta nuestros Plenos, pero no termina de alimentar nuestros compromisos. No nos ponemos realmente a solucionar el tema educativo.

A mí me toca hablar ahora de las incidencias. Evidentemente, todo no ha sido caos, lógicamente. Pero sí voy a reflejar algunas cuestiones que, entiendo, no se han hecho bien, sobre todo con la intención o con el deseo de que se puedan corregir a lo largo del curso.

Iniciamos este año con un problema que no es un problema de la consejería, pero es un problema de nuestros estudiantes, y es verdad, el tema de la Reválida. Nosotros hemos presentado una proposición no de ley en todos los Parlamentos y en el Congreso para derogar, al menos, la Reválida, parte que no se ha implantado de la LOMCE. Pero no sabemos qué va a pasar, y lo cierto es que los alumnos necesitan certidumbres. Yo era profesor de Filosofía en un centro, y tú no dabas todo el libro, tú te ceñías a los ocho autores. Son cuatro parejas, ocho autores, porque sabías que una pareja te iba a salir. Entonces, era una enseñanza, diríamos, tipo academia: preparar para la Selectividad, preparar para la Selectividad. ¿Cómo vas a iniciar el curso?, ¿cómo vas a iniciar el temario?, ¿cómo lo vas de desarrollar sin esa certidumbre? Y es que las cuitas políticas no deben recaer, no pueden recaer sobre los estudiantes. Me consta que ustedes, creo que están, si no tienen ya una decisión en torno a este asunto, sí que lo están reflexionando.

Me comentan también que hay problemas en la financiación de algunos centros, es decir, a algunos se les debe más de la mitad de los gastos de funcionamiento del año pasado. No sé si es un tema general, le digo lo que a mí me ha llegado.

Se ha comenzado el curso sin la plantilla total. Creo que hay que empezar de cero, tabula rasa. Iniciamos un nuevo curso, empezamos de cero, con toda la plantilla. O sea, no encuentro yo argumento posible que avale que comencemos el curso sin estar la plantilla completa, porque también le digo, diez días son diez días. Y esto tendremos que estar cumpliéndolo... Cuando son diez días, porque hay circunstancias, hay momentos en los que usted sabe que van a ser menos.

También usted sabe que en este Parlamento se aprobó, a través de una moción, eliminar los cupos, no sé qué tienen planteado de cara al desarrollo de este curso en torno a este asunto.

Las ratios en muchos lugares no se han respetado, y es por lo que, lo mismo que le contaba la otra vez, hay un 10% para posibles contingencias que van sucediendo a lo largo del año, y en muchas ocasiones ese 10% se aplica de inicio, con lo cual ya estamos comenzando una ratio superior.

Los directores han tenido un grave problema a la hora de rehacer los horarios porque les ha llegado la normativa, los nuevos currículos publicados pues muy tarde y están teniendo realmente, tienen que hacer malabarismos para confeccionar el horario del profesorado.

Los centros bilingües, las horas que se han perdido, bueno, quizá podría haberse matizado un poquito, sé que los coordinadores lo tienen, se ha quitado el cupo de horas que el centro disponía, porque esto ha generado también problemas. Sobre el bilingüismo, para no repetirnos, es verdad que ya está la medida, que nosotros estábamos de acuerdo, estábamos de acuerdo, pero le hice una pregunta en el Pleno anterior y usted no me respondió, fue: si los interinos conocían la aplicación, y, claro, eso tiene que venir en un decreto, en fin, si estaban al tanto de lo que eso les iba a suponer, porque esto, ¿qué quiero indicarle con esto? Pues, hombre, que deberíamos tener algún detalle, ¿de qué tipo? Pues, mire, yo le propongo, mi grupo le propone que dialogue, que debata, que logre un acuerdo con alguna entidad acreditativa con el fin de que estos profesores que han visto sus expectativas de trabajar, legítimas expectativas, no son funcionarios, es verdad, pero expectativas en función del tiempo que llevaban de seguir trabajando las han visto truncadas, entonces darles esa posibilidad de prepararse, habilitando una serie de exámenes a lo largo del año, quizá sea una medida paliativa para solucionar un problema que se ha generado y, según ellos, por falta de información previa.

El asunto de los comedores también está resultando problemático. En este Parlamento usted sabe que también se apostó por la defensa de la gestión directa, en lugar de la línea fría, los comedores con personal propio, no sé si tiene pensado ir dando pasos en este sentido, no lo sé, yo se lo lanzo.

Sobre la Formación Profesional, pues la oferta sigue siendo insuficiente, sigue siendo muy insuficiente. La presidenta comprometió su palabra a que próximamente, a partir quizá de diciembre, íbamos a, o enero, febrero, iba a traer a este Pleno el anteproyecto, el proyecto de ley de reforma de la Formación Profesional. Nosotros lo esperamos como agua de mayor porque entendemos que es una situación absolutamente necesaria, acuciante, una acuciante necesidad el dar respuesta a tanta gente, a tanto joven que se queda sin poder formarse en una especialidad que le lleve al trabajo.

Mire, le cito otro centro de Granada, del que tengo noticia. Han solicitado —me dicen— un ciclo nuevo de inserción laboral con un cien por cien de inserción laboral, es decir, que tiene el trabajo garantizado..., y se le ha denegado, y que cierra, y que cierra a las 14:45, un centro con toda la maquinaria que tiene un centro grande de Formación Profesional, quedándose tanta gente en la calle, que cierre a las 14:45, quizá deberíamos replanteárnoslo porque no le encuentro sentido que miles de estudiantes se queden fuera y que un centro que ya tiene todas las posibilidades, toda la maquinaria, pues no tenga que cerrar a mediodía. Me parece que eso sería una cuestión que debiéramos plantearnos.

Algún problema que se han encontrado, no voy a decir generalizado, verdad, alguna familia en la escolarización de los dos hijos, son cuestiones puntuales, alguno se ha dado. Yo creo que este tema en concreto de tener a los hijos sí puede solucionarse, aunque se superase la ratio. Hay algunas razones que sí pueden justificarse de cara a superar determinados límites.

Sobre las aulas prefabricadas no le voy a decir que seguimos teniéndolas. Yo, cuando el año pasado lo decíamos, pues sabíamos que este año iba a seguir habiendo. Yo creo que ahí, ya que tenemos el diagnóstico, ya que tenemos las aulas prefabricadas, pues una manera, yo creo que sería, de afrontar la situación no es decir: el año que viene están todas, pero sí decir: dentro de un periodo tal, vamos a tener el año que viene este, el siguiente, este... De alguna manera, fijar un compromiso porcentual para que cuando vengamos nuevamente a un pleno no digamos: sigue habiendo aulas. Claro que sigue habiendo aulas, es verdad, pero al menos digamos: el compromiso que adoptamos de ir reduciendo progresivamente y en tal porcentaje se ha cumplido. Yo creo que eso sería importante.

Y voy a citar —ya me queda muy poquito— por último lo que ha dicho también el señor Maíllo —y, en fin, me alegro muchísimo de que vuelva a estar operativo al cien por cien— sobre el concursillo, el concursillo. Claro, usted me va a decir: «Eso lo han firmado los sindicatos», y es verdad, eso lo han firmado los sindicatos. Yo lo que le estoy diciendo me lo han dicho gente de los sindicatos, dice: «No me digas que te lo he dicho yo», y digo: «No te preocupes, no lo voy a decir», pero me lo han dicho. Es decir, es verdad que soluciona el problema a algunos profesores, algunos simplemente se trasladan cinco kilómetros, con lo cual la conciliación familiar ahí no es que tenga especial relevancia, pero hay centros que han renovado más del 50% de su profesorado. La permanencia es fundamental para seguir los procesos educativos, señora consejera. Claro, usted me dirá: «Pero, bueno, si tenemos la normativa y la gente puede optar, y lo solicita...», vale, pero vamos a premiar de alguna manera la permanencia. Usted me dirá: «Se premia la permanencia», sí, pero es que también se premia la permanencia en la misma cuota con el mismo porcentaje del profesor que ha optado al concursillo, se va y sigue puntuando como si siguiera en el colegio de origen, con lo cual no disuade, no disuade de salir. De modo que si queremos mantener plantillas fijas que permitan el seguimiento de planes de una manera mucho más cohesionada es importante alentar, estimular la permanencia.

Y, mire, porque lo importante al fin y al cabo son —y termino, señora presidenta—, lo importante al fin y al cabo son los estudiantes, para quienes trabajamos todos. Y ahí, señora consejera, ahí y en todo lo que consideremos que es bueno para la educación andaluza nos va a encontrar con la mano tendida.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Funes.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Podemos. Interviene en su nombre la diputada señora Benítez Gálvez.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues palpita una preocupación con esta comparecencia, y con muchos otros temas y comparecencias anteriores, la de caer en el error de centrarnos tanto en las anomalías y en las incidencias que corramos el ries-

go de instalar en el imaginario colectivo la idea perversa de la inutilidad de la escuela pública; es decir, que lleguemos a pensar que la escuela pública no funciona, que no sirve. Y no es así. Lo que no funciona, lo que no sirve es una política educativa determinada que viene desarrollándose en Andalucía, y en otros muchos sitios, y que persigue desprestigiar la escuela pública para dismantelarla más fácilmente.

Las incidencias y anomalías de este inicio de curso nos han dejado muchos mensajes para usted, señora consejera, y para la señora Díaz también, muchos. Le pido que no maten al mensajero, como dice la frase, no maten al mensajero, nosotros no somos culpables de esas anomalías, de esas incidencias, de esas malas noticias. Y entonces es inevitable que tengamos hoy que hablar de ellos porque son muchos los mensajes.

Por tanto, de hecho, en un barrio de Sevilla, Torreblanca, cuyas familias lidian cada día con problemas inimaginables para usted, la escuela infantil de 0 a 3 años presenta serias deficiencias materiales y de personal, como por ejemplo una persona que dirija el centro, la directora o director del centro. Tengo que decir que se incorporó ayer, a los veinte días de haber iniciado el curso la escuela infantil. Esto ha significado, o esto significa pues que nadie se ha hecho responsable del almuerzo de los niños allí, por tanto estos niños no comían; nadie se hacía responsable de la administración, ni de gestionar los desperfectos, había un cambiador que está que se cae, de hecho hay todavía; no había nadie que coordinara la organización educativa en esta escuela. Ante esta desatención, pues las familias decidieron no llevar a sus niños y a sus niñas a la escuela infantil, y las maestras pues no asumir competencias que no les correspondían. Parece que en los lugares más insospechados siempre hay gente dispuesta pues a darles a los socialistas de boquilla y de carnet pues una lección de dignidad.

Bien. Paso a trasladarle el mensaje de estas familias de Torreblanca:

«Que no venga Susana Díaz aquí a hacerse la foto cuando hay elecciones, queremos que solucionen nuestros problemas». A ustedes, señorías del PP, tampoco les esperan. Las familias humildes no quieren propaganda y visitas cada cuatro años, quieren escuela pública. No quieren que los engañen con cantos de sirena tipo «en Andalucía no hay recortes», mientras sus hijas, sus nietos, pues los sufren en sus estómagos.

En realidad, cuando hablamos de hacer un balance de incidencias y anomalías al inicio de curso, pues nos estamos refiriendo al caos originado por sus recortes, no por problemas informáticos, señora consejera, el caos viene originado por los recortes; recortes que han recaído sobre todas las etapas educativas, sobre todas.

De los recortes tampoco están exentos los servicios educativos complementarios, servicios que han sufrido incidencias tan graves —y eso no se ha dicho aquí todavía—, tan graves como la falta de monitoras de Educación Especial en muchos centros educativos, provocando que nuestros alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales no pudieran comenzar el curso de manera normalizada.

¿Cómo podemos hablar de inclusión cuando ni siquiera somos capaces de garantizar el principio de normalización a este alumnado? Por cierto, acabo de firmar una petición para que le pongan un monitor a un pequeño de Málaga, no le voy a pedir que la firme, pero sí le voy a pedir que sustituya mucho antes a estos monitores, que los ponga. Hay una bolsa de personal laboral de monitores de Educación Especial esperando durante años para que los llamen a trabajar. Llamen a los monitores a trabajar, hay niños que los necesitan, señora consejera.

Incidencias que se han mencionado: los comedores escolares, que atendían a más de mil alumnos en la provincia de Sevilla; cambios de criterio para acceder al servicio sin una explicación y consulta previa a las familias, familias que están muy indignadas ante estos hechos.

Tampoco nos olvidamos, señora consejera, de la anomalía machista, de la precariedad laboral que sufren las mujeres que sacan adelante estos servicios; anomalías pues consecuencia de no tener un gobierno valiente que dé la cara por ellas.

La escuela pública, señora consejera, no debe ni puede sustentarse en la precariedad y en la explotación laboral de las mujeres. Abandonen, señorías del Grupo Socialista, abandonen el insoportable feminismo institucional que se da golpes de pecho en nombre de la igualdad, a la vez que bendicen y consienten la opresión de las mujeres por parte de empresarios que representan todo lo contrario de lo que dicen que predicán, señores del PSOE. Abandonen ese feminismo.

Les pedimos que reviertan esas políticas, señora consejera, les pedimos que reviertan esas políticas de privatización de los servicios educativos complementarios.

Las familias de Torreblanca, las trabajadoras de la subcontrata, los alumnos, los maestros interinos, el alumnado que fracasa por errores ajenos, pues no quieren un sistema que perpetúe sus desigualdades y que les robe la oportunidad de superarse. Además, para ellas, para ellos, la implantación de la LOMCE no es una anomalía o una incidencia cualquiera, es un atentado contra sus posibilidades de superar, de transformar su realidad, señora consejera.

Usted sabe que una de las medidas más rechazadas de esta ley, que son las reválidas, que es la perversión disfrazada de evaluación, ya en este tema hay quienes les han demostrado mucha más decisión, mucho más compromiso y voluntad de cambio que su Gobierno. Por ejemplo, pues los tres estudiantes, que ante la falta de iniciativa, y el «vamos quedarnos quietos un poquito» de la consejera, pues han sido más contundentes contra la LOMCE que todo su Gobierno junto, señora consejera; movilizándolo a la comunidad educativa contra esta injusta reválida. Claro, ayer los llamaron para la foto, eso sí, eso sí. Mientras les echaban el brazo por encima del hombro y les daban palmaditas en las espaldas, su Gobierno se somete a la LOMCE, y nosotros nos tragamos la reválida. Porque usted insiste en afirmar —y lo afirma, insiste— en que están preparados para cumplir la ley. ¿Cumplen ustedes la ley cuando permiten y condenan a los centros a una ratio de más de 27 alumnos en un aula de Educación Infantil? ¿Cumplen la ley con las instrucciones que han dado para organizar los horarios en Educación Secundaria?

La Unión Europea recomienda la enseñanza de una segunda lengua extranjera, pero también se ha pronunciado a favor de la estabilidad de los interinos, ¿cómo van a cumplir la ley aquí cuando acaban de echar al paro a más de seiscientos?

Usted dice que cumple la ley porque Andalucía no está preparada para la insumisión, porque la insumisión no va con Andalucía, dijo en unas declaraciones. ¿Dónde estaba usted el 4 de diciembre de 1977, en Castilla y León?

¿Sabe usted una cosa, señora consejera? Pues tres estudiantes nos han demostrado que hay futuro, que en la escuela pública de calidad está el futuro para Andalucía.

El futuro está en la valentía de los que creemos en ella y la defendemos, en los miles de docentes y familias valientes que salen a la calle a denunciar los recortes en educación. Y esta defensa de la escuela pública

no se merece el desprecio de su Gobierno, señora consejera, acusando a la comunidad educativa de montajista. ¿Cómo llamamos a eso, incidencia, anomalía o falta de respeto a la escuela pública, a la comunidad educativa? Porque, claro, que haya faltado personal docente en el 75% de los centros educativos al inicio de curso, o que la implantación del francés esté resultando un caos en muchos centros, donde los profesionales se han visto desplazados o en el paro, que haya aulas específicas de nueva creación sin personal para atenderlas, o equipos directivos que dimiten porque no se sienten respaldados por la propia Administración de la que forman parte, pues esto, claro, eso es, a todas luces, un *delirium tremens* colectivo, claro. Porque aquí nada es real, aquí todo nos lo inventamos, para fastidiarla, para fastidiarla, eso no es real.

Lo cierto es que nada tienen de delirantes las protestas que han marcado este inicio de curso. Aparecen, señora consejera, como respuesta a la mala gestión educativa de su Gobierno, como respuesta ante la deslealtad de su Gobierno con la educación pública.

Como consejera, simplemente le pedimos —y esto es importante, escúcheme, por favor— que se comprometa con la defensa de la escuela pública, porque esa, señora consejera, es la única religión que debería estar presente en nuestras aulas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, la diputada, señora Carazo.

Señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Consejera, señorías, buenas tardes.

Hoy, consejera, repite la actitud que viene manteniendo este Gobierno desde hace años. Usted hoy la mantiene, intenta tapar la realidad con datos, con cifras, con porcentajes, que ustedes manejan a su antojo, instalados en la autocomplacencia siempre, y ajenos a la realidad, consejera, ajenos a la realidad, ajenos a lo que ocurre en los centros educativos, a lo que sufren el profesorado y las familias.

Vuelven a destacar, como lo han hecho en los últimos años en cada inicio de curso, la normalidad. Usted lo ha repetido y lo ha repetido: normalidad. Cuando las protestas, las concentraciones, las declaraciones de todos los sindicatos educativos deberían empujarles, empujarles... —de todos, sí, consejera, de todos y cada uno—, deberían empujarles a reconocer la realidad auténtica, los problemas, y deberían obligarles también a ustedes a cambiar su actitud y también su gestión.

Consejera, falsa normalidad un inicio de curso más, las protestas e incidentes se multiplican, consejera. Se han multiplicado en este inicio de curso. Ustedes han batido todo el récord, Susana Díaz, su Gobierno ha sido el único de toda España que ha sufrido dos grandes manifestaciones: una en el verano y otra a escasos días de inicio de curso, demandándoles un cambio, un cambio de actitud, un cambio de gestión en la políti-

ca educativa. Y, en paralelo, han sido múltiples y numerosas otras propuestas de AMPA, de colectivos, monitores escolares. Numerosas también las llamadas a las delegaciones provinciales por parte de los equipos directivos, agotados, agotados de su improvisación, de sus ocurrencias y de los nuevos recortes, consejera. Porque sí están agotados de los nuevos recortes. Usted se empeña en repetir y en repetir que no se recorta en la educación pública de Andalucía, pero la realidad es bien diferente. Y se la decimos todos, todos vamos a seguir repitiéndole y repitiéndole que se recorta en Andalucía, y que lo siguen haciendo. Recortan sobre lo recortado.

Y deberían escucharnos, escucharnos a todos, consejera, porque detrás de cada protesta, detrás de cada caso, de cada incidencia, hemos llamado hay un andaluz, hay una andaluza, hay personas, familias. No menosprecien estas situaciones. No lo minimicen, no lo resuman en porcentajes y cifras. No lo nieguen, consejera. Afronten la realidad y ofrezcan respuesta. Ofrezcan una respuesta real a los interinos. Está de su mano, consejera, a esos interinos de Infantil y Primaria que hoy no se encuentran en las aulas andaluzas, consejera, por esa mala planificación, por una política cicatera, por implantar una segunda lengua. Y ya lo hemos dicho reiteradamente todos, sin hacerlo con nuevos y con más recursos, consejera.

Y usted puede buscar una solución a todos esos interinos. La solución no es cambiar cromos ni un 2x1, consejera, en unas plantillas estrechas. Ofrezcan respuesta real a las familias que les están reclamando dobles en las clases, porque la ratio ha sido superada desde el primer día de clase, desde el primer día que comenzaba el curso.

A los padres y madres que se han concentrado en Laroles, en Ogíjares, en Marbella, en Huétor-Vega, en Dúrcal, en Bormujos, en Los Villares, en Almuñécar, en la Cala de Mijas, por ponerle solo algunos ejemplos.

Ofrezcan respuesta real a los centros y a los equipos directivos, que les demandan más y nuevos docentes para poder ajustar los horarios, para que los especialistas puedan impartir sus asignaturas, para facilitarles el día a día, un día a día muy apretado, consejera, con esas plantillas tan estrechas.

Le voy a poner tres ejemplos nada más, tres incidencias, la de la Escuela de Arte, de Cádiz, que usted no la ha mencionado, donde el claustro, su alumnado, el profesorado denuncian recortes desde el año 2012 y le piden la incorporación de nuevos docentes. El lunes volverán a protestar si usted no lo remienda.

En segundo lugar, otro ejemplo, ha hecho referencia el portavoz del Grupo Ciudadanos, el colegio Los Cármenes, de Granada. Es bochornoso ver a un equipo directivo desesperado, frustrado, que presenta su dimisión al completo, porque desde la delegación provincial no le dan respuesta, y hoy siguen sin dársela. Han dicho que reúne el número de profesores y profesoras suficientes este centro. Pues, ahí está esa dimisión, y esperemos que este problema acabe aquí, porque genera un mal precedente, consejera. Y sabe que hay muchos centros educativos en esa misma situación en todas las provincias.

Ofrezcan soluciones y respuestas a los padres y madres que, este inicio de curso, vuelven a ustedes a demandarles infraestructuras dignas, sin aulas prefabricadas, sin amianto en los centros educativos. Padres y madres que se echan a la calle y que se lo demandan, dice usted, aprovechando el inicio de curso, pues cuando pueden tener eco para que usted les escuche y para que resuelva, de una vez por todas, estos problemas. Infraestructuras comprometidas desde hace décadas y que no llegan a sus municipios, que han estado presupuestadas, y que no llegan tampoco en este inicio de curso.

A los padres de El Ejido, de Algeciras, del conservatorio de danza de Almería, a los padres de Puerto Real. Han encontrado una solución. Cuánta paciencia han tenido esos padres y madres, consejera, pero es que ustedes siguen haciendo un inventario para conocer los centros educativos andaluces con presencia de amianto en sus infraestructuras. Y siete años se dan de margen para suprimirlo.

A esos padres de Sorbas, hoy nos ha dicho que la delegada ha hablado con ellos, a esos padres y madres. Al AMPA de Utrera. Ofrezcan soluciones y [...] nuevos problemas e incidencias derivadas de la prestación de los servicios educativos. Hemos hecho referencia a todos: la prestación de los servicios de comedor, los monitores de Educación Especial. Sus adjudicaciones son tan ajustadas y tan polémicas que han provocado que los padres de diferentes colegios de Almería se hayan echado a la calle, que han provocado que familias de toda la Vega y también del Aljarafe sevillano —y usted ha hecho referencia a esa incidencia— el segundo día de curso no tuvieran servicio de comedor, consejera, algo muy grave y ha generado un enorme perjuicio a las familias, consejera.

Tiene que resolver esta situación. Venimos hablando de esto durante años. Usted llegó a decir que iba a dar un paso adelante, que iba a revisar todos esos contratos, pero los problemas se multiplican derivados de sus contratos y de sus adjudicaciones.

Consejera, las protestas y el descontento se ha multiplicado. Las protestas ponen de manifiesto, consejera, su política de mala planificación, de improvisación y, también, su política de recorte. Eso es lo que ponen de manifiesto todas estas protestas.

Señorías, el Gobierno andaluz no puede buscar nuevas excusas, no puede mirar hacia otro lado ni mirar a los demás, consejera. No puede encontrar en la confrontación la solución para resolver todos estos problemas que son de su competencia, que son competencia del Gobierno andaluz. No pueden seguir echando balones fuera. Los recortes se palpan, son tangibles, y lo sufren el profesorado, las familias y el alumnado. Reconozcan los problemas.

Seguimos reclamando los andaluces, consejera, una enseñanza de calidad, que minimice al fracaso escolar y el abandono escolar, y que mejore los resultados del alumnado.

Los andaluces seguimos reclamando, este inicio de curso, una plantilla docente suficiente, que cuente con el merecido prestigio y reconocimiento del profesorado, consejera, y que ese profesorado no encuentre dificultades añadidas, y nuevo inicio de curso tras inicio de curso por su política, por sus decisiones y por su gestión. Dificulta enormemente su trabajo diario.

Los equipos directivos se han prodigado por todas las delegaciones provinciales pidiendo ayuda, pidiendo ayuda, llamando por teléfono, pidiendo refuerzos, pidiendo nuevos docentes, como lo han hecho familias de otros centros educativos que le estaba mencionando.

Los andaluces seguimos reclamando infraestructuras decentes, consejera, decentes, sin aulas prefabricadas, que inundan los patios de esos centros educativos y restan espacio de ocio y de recreo para los escolares.

Los andaluces seguimos reclamando una atención a la diversidad real, consejera, especialmente a ese alumnado con necesidades educativas especiales que sufre aún más sus recursos..., y sus recortes, y que dificulta aún más su atención la política educativa que usted dirige.

Yo también voy a solicitar que no utilice al profesorado de apoyo para sustituir al profesorado en la etapa de Infantil, consejera. No deje y no reste ese recurso de apoyo a ese alumnado que necesita el apoyo, el aliento y el empuje del Gobierno andaluz.

Consejera, este grupo, y por último, vuelve a ofrecerle ayuda y colaboración. Se lo vuelvo a ofrecer. Vuelve a solicitarle acuerdos, consejera, diálogo. Tenemos que alcanzar acuerdos, acuerdos que sean el punto de partida y que impulsen un gran pacto educativo en Andalucía. Vamos a ser pioneros, consejera, vamos a ser los primeros en algo. Vamos a dar ejemplo a los demás y vamos a empezar a trazar esos acuerdos que posibiliten el pacto educativo en Andalucía. Pero debemos partir de un diagnóstico exacto, consejera, sin maquillaje, sincero, sin ocultar cifras, sin ampararnos en los porcentajes.

Tenemos que mejorar nuestro sistema educativo y tenemos que dar solución a los múltiples problemas con los que cuenta y atraviesa nuestro sistema educativo, y que se han vuelto a poner de manifiesto en este inicio de curso.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA,

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde intervenir, a continuación al Grupo Parlamentario Socialista.

Lo hace su portavoz, la señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, bueno, ya casi buenas tardes noche, señorías.

Hace 14 días teníamos el debate sobre el inicio del curso escolar 2016-2017. Hoy tenemos el debate sobre las incidencias del inicio escolar 2016-2017.

Hace 14 días describimos una situación fundamental que son las plantillas docentes de acuerdo a la demanda de los centros. Y, claro, señora Carazo, que tiene que estar pidiéndolo, si es que estamos en ese momento, como todos los años para la plantilla inicial. Los equipos directivos tienen que estar llamando para completar, porque es que en eso es lo que están haciendo, y eso es lo que le ha agradecido la señora consejera.

Y, además, se daba la circunstancia de las inquietudes justas de profesionales que tienen la incertidumbre sobre su situación laboral y, a fecha de hoy, se siguen configurando las plantillas de los centros en las que intervienen también esas incertidumbres, porque es un proceso dinámico, es una evolución constante y una capacidad de adaptación del sistema andaluz para dar respuesta a las necesidades en cada momento, que pueden variar por la envergadura, por la casuística, por distintas cuestiones que han planteado desde todos los grupos y también lo ha hecho la consejera.

Evidentemente, eso no puede estar atacando a la calidad educativa, porque son incidencias, y tampoco puede ser un banderín de enganche para atacar al sistema en general de coacciones concretas y devaluar la realidad. Porque planificar para gestionar los recursos humanos del sistema público educativo el Gobierno no puede hacerlo ni con encuestas ni con aproximaciones, el sistema trabaja teniendo en cuenta todos los centros, todos y cada uno de los 4.576 centros públicos, y de igual manera los recursos humanos que eso con-

lleva, porque la planificación no es arbitraria, señorías, ni apresurada, sigue unos procesos ordenados en el tiempo. Y todos conocemos que la elaboración de la plantilla en su funcionamiento tiene que tener en cuenta las incidencias en el horario lectivo del profesorado, los decretos y órdenes que regulan el currículum de cada enseñanza, la asignación horaria a cada especialidad docente en consecuencia, el caso de materias optativas que establecen un módulo horario adicional que permita el desdoblamiento de los grupos, las reducciones según la tipología de cada centro de los órganos unipersonales por los cargos directivos, las reducciones horarias por los planes y programas que llevan los profesores, las reducciones horarias de índole personal que todos conocemos.

En definitiva, no llevamos apenas una semana con el inicio del curso, tras la colocación informatizada y tras las notas que faltaban de los exámenes de septiembre, pero las bolsas se abrieron el 6 de septiembre y aún siguen colocándose en las delegaciones, las vacantes están aún en proceso en las delegaciones. No deben darnos ninguna lección de organización con muestreo, como se ha hecho en la provincia de Sevilla, me parece que es arbitrario, porque a fecha 16 de septiembre los datos de adjudicación de vacantes y de sustituciones en los CEIP y en los IES de la provincia de Sevilla eran prácticamente al ciento por ciento.

No se puede decir que los datos de escolarización en la privada y en la pública, cogiendo un ámbito territorial concreto, que estamos ya como en Madrid..., ya les gustaría a los ciudadanos de Madrid tener una tasa de unidades, un porcentaje de la pública sobre la privada como la tenemos en Andalucía. No voy a dar datos porque son públicos, si ustedes los conocen, desde Infantil hasta el Bachillerato. Por dar algunos, en la tasa de unidades, el 81,5% en Infantil segundo ciclo públicas, 18,5% privadas. Y en Bachillerato, 92,8% de tasas de unidades públicas, 7,2% de privadas.

Y, evidentemente, en los primeros días se plantean las bajas, pero es que se empezó el 12 de septiembre en Primaria y el 15 en ESO, estamos en plazo para cubrirlas, en plazo, el plazo que ustedes pusieron, por cierto. Por tanto, las incidencias deben ser el reflejo de la realidad y, evidentemente, actuar con las prioridades que nos marcan las situaciones de los centros.

Y se están tomando decisiones responsables en un contexto normativo y económico concreto. Por cierto, que hace catorce días decíamos la responsabilidad de ese Gobierno de la Nación que nos somete a leyes educativas impuestas segregadoras, con recorte de financiación y el déficit. Y vino a decirnos la señora Oña que había que abolir el real decreto de la estabilidad presupuestaria. Han pasado catorce días, estoy convencida, señora Carazo, de que eso sí que sería una incidencia, una incidencia extraordinaria, si en lugar de ser una pose de discurso parlamentario fuese un convencimiento y que se estuvieran haciendo ya preguntas, demandas, y estuvieran ya ustedes, después de estos catorce días, diciéndonos qué le han dicho al ministro para que este lo haga.

Porque, mire, aquí tenemos una cosa muy complicada. Los que pudieron cambiar las políticas del Estado en su momento no lo hicieron, y vienen ahora a que arreglemos aquí lo que hay que abolir en el Estado. Y ustedes, en esta bancada de la derecha, complacientes, que están muy complacientes con la derecha de su Estado, porque está gobernando..., y nos dicen que tenemos que aplicar aquí justamente todo aquello con lo que ustedes nos están poniendo la bota en el cuello y asfixiándonos económicamente. En un lenguaje coloquial, no hay Dios que lo entienda, señora Carazo.

[Aplausos.]

Y le tengo que decir, hablar de incidencias quiere decir también ir a la etimología del término, se refiere a distintas situaciones. Ha hecho una descripción la señora consejera extraordinaria porque incidencia no es todo lo malo, incidencia también es lo bueno, y queremos a nuestra tierra, queremos valorarla. Lo ha dicho el señor Maillo, en esa envergadura tendremos que valorar aquellas cuestiones de acciones, de programas, de actuaciones, de planes que ha comentado la señora consejera, ¿para qué? Pues sencillamente porque eso también son incidencias.

Y, sobre todo, lo que no es legítimo es no tener en cuenta las políticas que tienen que ver con la educación y que inciden en las condiciones de enseñanza y de aprendizaje, la política económica y la política social en general. Y hay que mirarles a ustedes, porque ustedes tienen acceso e influencia en las instituciones que diseñan y ejecutan presupuestos, que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para la elaboración, por ejemplo, de los Presupuestos de la Junta, que con esas funciones que ustedes tienen ahora mismo, que están en funciones, los documentos no nos vienen. Si es que se lo estamos diciendo, que es legítimo que tengamos los documentos y que el Estado sea coherente y responsable y podamos elaborar nuestros presupuestos. ¿Cómo van a querer ustedes el sistema educativo? Si no tenemos partidas presupuestarias y nos ponen palos en la rueda para no hacer los proyectos... Sí, claro, pero ustedes no nos mandan lo que tenemos que tener para poder elaborarlos, no sean ustedes cínicas...

[Aplausos.]

... que la política matriz está ahí, donde se moldean las políticas y el modo mismo de diseñar y gestionar las políticas públicas.

Y, mire usted, la incidencia, señora Carazo, no puede ser una ocurrencia. La incidencia tiene que ser tumbar el elitismo y el hermetismo con el que se deciden las políticas educativas y los presupuestos públicos en los proyectos generales del Estado, del Estado donde están ustedes. ¿Y sabe usted por qué? Porque necesitamos una ciudadanía informada, una ciudadanía que no solo sepa políticas educativas sino que tenga en cuenta todas las políticas que tienen que ver con la educación, porque es la manera de velar por el bien común, por la mejora.

Y le voy a decir una cosa, hay una incidencia extraordinaria: los recortes de Rajoy, parapetados ahí, en la bancada de la derecha, y que hacen temblar este sistema un día sí y otro también. Andalucía solita desde 2012... Sí, lo dijimos hace catorce días, 1.460 nuevos profesores en tres años. Y en educación, en los Presupuestos, enseñanzas no universitarias y universitarias en esos tres años, más de trescientos setenta millones.

Y para hablar de estas incidencias, señora Carazo, hay que tener valentía y hay que tener libertad para decir lo que de verdad se piensa, ¿porque me va usted a mí a decir que no es una incidencia que prácticamente han finiquitado los programas de cooperación territorial, que son fundamentales para la igualdad y la equidad educativa? Que con recursos propios la presidenta y su Gobierno están esforzándose por mantener y seguir teniendo la gratuidad de los libros o prestando el servicio del PROA o la atención al alumnado inmigrante o las necesidades que tiene la apertura de plan de centros o los comedores, esas 96.000 plazas de aula matinal, esas 186 plazas de comedor, la transformación de la FP o el avance que tenemos que tener en todos los programas que la equidad y la excelencia necesitan en el sistema educativo andaluz. ¿Es posible que ustedes no sean capaces de ver que una incidencia fundamental es que han finiquitado con todo eso en cero euros? Y, además, usted lo sabe.

Y, además, hay otra incidencia perversa, lo ha dicho el señor Maíllo. La LOMCE nos obliga a correr para llegar a tiempo con nuestra normativa, y usted nos critica un día sí y otro también. Nosotros decidimos realizar cursos de transición, claro que sí, ¿sabe usted por qué? Porque hay que consensuar los decretos andaluces de Primaria, de Secundaria, de Bachillerato, para mitigar los efectos perversos que tiene la LOMCE. Y continuamente una incidencia cada vez que comienza el curso, la espada de Damocles, ¿sabe usted?, con las competencias, porque no sabemos si ser insumiso es bueno, si aplicar correcciones es malo, porque a ustedes no les gusta ni una cosa ni la otra. Si ustedes lo que quieren es que esto no funcione.

Y quiero hacer mención a algo muy rápidamente, y es el decreto del currículum de Primaria pues del tema del programa de bilingüismo, porque significó desde nuestro punto de vista un ejercicio en la autonomía para fortalecer el modelo andaluz. De educación inclusiva, usted ha hablado de eso, para definir una organización curricular que esté impregnada del concepto de la integralidad educativa.

Y, sobre todo, porque le tenemos que dar un giro a ese retorcimiento de articulado que ustedes han hecho de la LOE para convertirlo en eso que ustedes llaman calidad. Y nosotros tenemos que actuar frente a esa acumulación de contenidos, esa es una incidencia en el día a día del profesorado, porque tenemos que reorientar el aprendizaje, de acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea, porque ustedes en el articulado que han hecho en unas cosas dicen una cosa y en otras toda la contraria, porque las reválidas contradicen el articulado que ustedes han modificado en la LOE, porque respetan lo que no pueden hacer, no pueden decir que no a las orientaciones de Europa. Y aquí sí se siguen esas recomendaciones, en el sentido de facilitar una formación integral de personas competentes para la vida, las familias y el trabajo. Y la incorporación de la segunda lengua extranjera no era una incógnita.

Es verdad que tenemos que estudiar, y en eso está la consejería, todos los efectos, todos los problemas, ver cómo se pueden resolver, pero no nos pueden negar que es crear empleo. El profesorado interino entra en el sistema por las necesidades que genera el sistema.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, tiene que concluir su intervención.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino ahora mismo.

Los profesionales están en bolsas y son maestros, y no se pueden cambiar como si fueran cromos, pero hay que tener en cuenta muchas cosas: los cambios normativos, unas orientaciones que nos ayuden a mejorar la calidad. Y, sobre todo, señora Carazo, lo que ustedes nos quitan un día sí y otro también, el control del recurso económico. ¿Dónde estaban ustedes cuando expulsó Rajoy a 4.000 interinos con trabajo en ese momento? ¿No tenían proyectos de vida? ¿No tenían hipotecas? ¿No tenían una familia a la que cuidar?[Aplausos.]

Y ni siquiera entraron en otra especialidad, como lo que nos critican ahora. ¿Dónde estaban ustedes? Se les olvidó a ustedes la bandera.

Lo que no se les puede olvidar es que ustedes son..., hayan nacido donde hayan nacido ahora están sentados en un escaño y tienen que defender los derechos de la ciudadanía. Y, desde luego, no pueden ocultar que no se puede hacer un sistema educativo fuerte con todo lo que piden si los presupuestos del Estado no son equitativos con esta tierra.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Cierra la comparecencia la señora consejera de Educación, señora De la Calle Martín.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, el balance de las incidencias surgidas en el inicio de curso se hace sobre acciones programadas. La planificación es lo que está previsto, pero es cierto que de alguna manera esto se puede romper en pequeñas incidencias. Claro que son legítimas las manifestaciones y protestas, siempre lo son, pero no mezclamos, porque si mezclamos algunas cosas nuestro balance va a ser un poco desequilibrado.

Esa retahíla de cosas que acabo de oír, y con todo respeto, pero es verdad que día a día no salimos de las mismas propuestas, no salimos de los mismos dichos, no salimos de los mismos conceptos. Entonces, piensen ustedes que con esas propuestas tan igualitarias, y nosotros dando unas soluciones, parece que estamos hablando en dos idiomas diferentes. Eso que no hemos estudiado ni en colegios bilingües, probablemente, ni hemos tenido la oportunidad de conocer otro idioma más que el que era obligatorio.

Yo he intentado informarles de lo que ha ocurrido en este inicio de curso y sobre todo he intentado informarles porque sí que tenía sobre mis espaldas la información que había requerido a la Inspección, que creo que debe de tener todos los respetos y reconocimientos, así como a todas y cada una de las delegaciones territoriales. Y de eso, de eso es de lo que he intentado hablar. Por eso les decía que estamos intentando mejorar todo aquello que ha podido tener algún inconveniente y que lo hemos solventado en la mayoría de los casos, aunque ustedes sigan encerrados en que siempre no estamos en lo cierto y que ustedes están en posesión de la verdad. Desde luego, agradezco muchísimo esa seguridad que ustedes tienen en sí mismos, porque yo siempre pienso que en educación hay algo que hacer siempre nuevo y mejor, porque además siempre pienso que hay algo pendiente, y porque creo que en la mejora continua es donde está el éxito de cualquier proyecto que se tenga, y más en educación.

Algunos califican este inicio de curso de lamentable por la presencia de módulos prefabricados en algunos centros. Claro que nos preocupa, claro que estamos en ello. ¿Pero saben cuál es la diferencia? Que mientras unos caldean el ambiente e intoxican a la opinión pública, que están enmascarando totalmente la realidad, nosotros lo que hacemos es trabajar, trabajar día a día en gestionar un plan que sí que tenemos de retirada

en esta comunidad autónoma, cosa que evidentemente, me gustaría que lo encontrasen en alguna otra comunidad autónoma donde realmente existen gran número de estas estructuras.

Plan que efectivamente este año ha supuesto la eliminación de 104 módulos. Y lo quiero decir alto y fuerte por si no se me entiende. Esos prefabricados afectaban a 70 centros educativos, de los cuales además 44 concretamente se han quitado este verano. Y vamos a seguir hasta finalizar el 2016 junto con el 2017 para hacer una eliminación de 124 edificios prefabricados más. Quiero que lo sepan y que los vayan a visitar.

Pero además quiero recordarles que este año se han hecho 288 actuaciones, como, por ejemplo, la construcción del IES de El Toyo de Almería, o la ampliación del IES de Fernando Quiñones, o el CEIP de San José Obrero de Jerez de la Frontera en Cádiz, el nuevo CEIP de Churriana de la Vega y la sustitución del CEIP de Nuestra Señora de los Dolores en Granada. O el CEIP de Indira Gandhi en Mijas, Málaga, y los nuevos CEIP de Mairena del Aljarafe, perdón, y Burguillos. Esto por citar algo, pero podía seguir citando hasta 288 actuaciones. Yo creo que eso representa que se está trabajando y que se tienen programas y proyectos y que además se ejecutan. Porque yo siempre he dicho que no hago promesas sino realidades, que no hablo de entelequias sino de realidades. Eso es lo que me ocupa y lo que me preocupa.

Y es verdad que este curso prestamos más servicios, porque hay 1.916 centros públicos de Andalucía que dan de comer a más de 180.000 niños y niñas. Pero ustedes insisten en el fallo de aquellos cinco o de aquellos cuatro o de aquellos dos, que, por cierto, son de servicios propios y que da la casualidad de que la dirección nos ha informado de que dos cocineros estaban de baja justo cuando ya había empezado el curso. ¿Por qué? Porque era el momento en el que la dirección debió de tener también ese conocimiento.

Mire, nosotros seguimos haciendo lo mejor, lo mejor que se puede en Andalucía. Y lo digo así porque es verdad que hay muchas cosas que en ocasiones no se ponen en valor y en cambio se critican.

Nos dicen que no hemos bajado la ratio. Miren ustedes, no tienen más que ver las medias, las medias no son significativas en su totalidad, pero sí son representativas. Y todo el que sabe un poco de matemáticas sabe que la media no se altera por 16.000 alumnos que estén en las escuelas rurales, sino que la media se altera por el 50% de los centros que sí que están en las grandes ciudades, o en ciudades de mayor número, que es donde están la mayoría de nuestros niños y de nuestras niñas. Y en eso sigo diciendo y defendiendo las medias que dije el otro día, que no voy a volver a repetir las por si acaso algunos de ustedes ya se cansan.

También he oído decir en ocasiones que no se defiende suficientemente la escuela pública. Nosotros no solo la defendemos sino que es que estamos convencidos de que es la mejor herramienta precisamente para esos principios de igualdad y de equidad. Y, por lo tanto, seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora.

Y no me hablen a mí de recortes, ¿eh? Y, sobre todo, señorías del PP, estoy con usted en su última intervención en la que, efectivamente, para recortes el señor Rajoy, los 4.506 profesores y, desde luego, con la desaparición de los programas de cooperación territorial.

¿Quieren ustedes que hablemos de un pacto? Pues para hablar de un pacto lo primero que tiene que tener uno claro es de qué herramientas cuenta para cumplir los principios que establece en el pacto. Y, desde luego, no podemos contar con los que el Gobierno de la nación nos tiene a nosotros acostumbrados.

¿Nosotros con qué contamos? Pues con la apuesta que hace este Gobierno. Y, efectivamente, este Gobierno sigue dando más plazas bonificadas en Infantil, anticipando los pagos de las becas seis meses, 90 mi-

llones de euros para libros de texto. Todo esto lo estoy diciendo porque lo hacemos solitos, ¿eh? El transporte gratuito en Infantil, en obligatoria y en posobligatoria, más servicios complementarios, el derecho al aula matinal y comedor para aquellas familias que trabajan los dos y para las monoparentales. Hay recursos para aulas hospitalarias y para residencias, sigue existiendo el PROA, crecen los planes de compensación. Miren, y seguimos atendiendo las sustituciones.

Pero no nos olvidemos, es que parece que no tenemos ninguna memoria, y yo creo que la memoria hay que ejercitarla. Entonces, yo voy a intentar recordarles que la metodología sobre las instituciones, los plazos, son establecidos por el Gobierno del señor Rajoy. Y vuelvo a repetirlo porque es que ha sido así. Y tenemos en consideración que nosotros antes de los últimos presupuestos que tuvimos del Estado, que sí que se permitieron unos casos especiales, pues nosotros antes ya sustituíamos esos casos. Porque sí que creemos..., nosotros seguimos defendiendo a todo aquello que favorezca sobre todo la inclusión; cosa que algunos, como el señor Rajoy, no es que solamente se haya olvidado antes sino que se sigue olvidando de esas situaciones que son de preocupar y de ocupar.

Efectivamente, decíamos en el número de profesores que tenemos... Yo les vuelvo a insistir que este año hay más. ¿Por qué? Porque tenemos menos niños y seguimos manteniendo la misma tasa. También son matemáticas. Y les he dicho los que hemos sustituido, y que seguimos sustituyendo en el momento actual. Por favor, no hagamos demagogia. Hagamos cuentas, que son las realidades que se pueden mantener. Y seguimos manteniendo, además, todas aquellas deducciones que estaban previstas, excepto aquellas que habíamos hablado en el bilingüismo, ¿eh?, que en el segundo año no son atendidas..., no las de coordinación sino las de preparación de materiales, pero que en sustituciones cuando tienen los auxiliares. Es verdad que hay un montón de programas que tenemos que evaluar, y que estamos evaluando y que seguiremos evaluando y seguiremos buscando. Es verdad que, en este momento, son evaluaciones que hemos hecho nosotros, a forma de DAFO, y que daremos a conocer. Pero, por cierto, que el dossier sí está colgado en la página web. Creo que ha sido un despiste, a lo mejor no lo ha visto, pero sí está. Creo que son 156 páginas que están puestas ahí, pero que seguimos trabajando... Y que para eso... Porque si hablamos de un plan de éxito escolar, de éxito..., de alguna manera tendremos que tener evaluado una información DAFO para saber dónde vamos a hacer apuestas, ¿eh? Pero haremos evaluaciones del carácter que nos ha pedido el señor Maíllo, porque es verdad que nos viene..., a nosotros y a ustedes les va a venir seguramente bien. No se preocupe que seguiremos trabajando en ello.

Mire, había una cosa que me preocupaba, porque he oído hablar del tema de Los Cármenes de Granada. Y les voy a decir qué es lo que ha ocurrido. Ustedes saben que tienen 26 profesores, que tienen 18 unidades, que además tienen un aula de Educación Especial donde hay un profesor y una monitora, y que hay además un [...] y un [...] en las otras aulas de Educación Especial. Mire, ¿sabe lo que les había pasado? Que tenían la organización de los horarios mal hecha, que ha ido la Inspección y les ha ayudado a hacerlo. Es verdad que ellos han dimitido, pero que continúan, porque hay una obligación de continuar hasta que se nombra el siguiente equipo de dirección. Pero..., busquemos, enterémonos de cómo están las cosas. Porque yo creo que hablamos muchas veces de oídas o de algo que nos ha ocurrido, ¿eh?

Nosotros no podemos invalidar un sistema educativo público, como el nuestro, a través de hechos aislados, de cosas que vamos contando y que agrupamos de manera indistinta, dependiendo del sentimiento que

tengamos... Algunas me han llamado la atención, porque se agrupan en dos extremos ideológicos muy diferentes, pero bueno, debe ser que eso sí que produce determinadas sensaciones. Y como nosotros no somos como el gobierno del señor Rajoy, pues seguimos aumentando en casi todas las acciones que representan..., que son motivo de inclusión. De tal manera que este año tenemos 247 centros donde se aplican planes de apoyo y refuerzo, que están en el dossier, y podrán ir comparando para que puedan mirar. Tenemos además planes de compensación educativa en 489 centros sostenidos con fondos públicos. Y, además, tenemos 800 profesionales más para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, es decir, que tenemos 8.800 profesionales.

Mire, hay nuevas medidas para todo. Estamos trabajando para adaptarnos, cada vez más y mejor, a las características y circunstancias de nuestro propio sistema. No me vengan ustedes ahora..., sobre todo los señores del Partido Popular, por favor... ¿Otra vez voy a tener que contar la historia de los profesores de francés? Pero es que yo antes, en otra intervención de otro consejero, he oído decir que nosotros hacíamos planes y que, luego, no se cumplían. Mire, nosotros hicimos un decreto de Primaria, un decreto de Primaria..., de desarrollo de Primaria, donde se ponía, evidentemente, la necesidad del francés. Hemos puesto además a disposición del profesorado la capacidad de formarse a distancia, semipresencial o presencial. Hemos actuado para que pudiesen acreditarse. Y, de hecho, se han acreditado más de mil y pico personas. Eso quiere decir que hay ya muchos profesores que se han preocupado y se han ocupado de seguir estas directrices. De verdad que yo entiendo que efectivamente que tenemos que seguir insistiendo, y al año que viene serán más los cursos que demos de esta formación. Porque el francés sigue creciendo, evidentemente, a lo largo de toda la Primaria.

Miren, en cuanto a la LOMCE, que me hablaban... Yo es que la LOMCE..., es la cruz que tengo sobre mis espaldas, pero como la tenemos la mayor parte de los españoles que pensamos de manera diferente y que creemos que hay cosas que no se debían haber tocado, y cuando se han tocado se han tocado, por esto de que se dice en Málaga: «mejorar para peor». Ese es un hecho claro y evidente.

Miren, yo les diría a ustedes que tuviesen muy en consideración esto de hablar de pactos. No se puede hablar de pactos poniendo una muralla por delante. No se puede hablar de pactos cuando el 31 de julio sale un decreto de Reválida. Afortunadamente, señor Maíllo, todavía no está la orden que desarrolla los decretos. Espero que la sensatez del señor ministro nos lleve a que esas órdenes no salgan nunca. Con lo cual, querría decir que nunca se pueden aplicar las propias reválidas. Me gustaría que en esto el Partido Popular nos ayudase y apostase por ese pacto partiendo de algún gesto significativo en el cual pudiésemos actuar. Pero, efectivamente, tranquilidad en las familias. Nosotros actuaremos en consonancia. Es verdad que a nosotros todavía el ministro no nos ha convocado a la Conferencia Territorial. Tiene gran preocupación porque no tiene consejo escolar que le informe. Precisamente no tiene cabeza en el consejo escolar para que informen esas órdenes. Y, por lo tanto, yo entiendo que, de alguna manera, si hay una parte que ya falla, el procedimiento no puede progresar, y eso sea el que haga que no existan esas reválidas. Espero en eso..., pero de todas las formas quiero darles tranquilidad, y seguiremos trabajando precisamente porque estamos convencidos de que tenemos que preservar nuestro sistema educativo, el sistema educativo público en el que creo. Y les voy a decir que, efectivamente, no quiero ser insumisa. Yo también salí a la calle cuando tuve que salir, cuando hubo otros tiempos. Y es verdad que le voy a decir que, en las fechas del 1977, estaba yo vi-

viendo también aquí. En el curso 1975 y 1976 me hice malagueña y sigo siendo malagueña, andaluza, con orígenes palentinos.

Bien, quiero, de todas formas, terminar mi intervención, en primer lugar, agradeciendo a la comunidad educativa el gran trabajo que hace. Y cuando digo comunidad educativa, me estoy refiriendo a los docentes, al alumnado, a las familias, a los equipos directivos, a los consejos escolares, a las limpiadoras, a los limpiadores, cocineros, cocineras, monitoras..., a todos los que participan en este gran trabajo.

Y, señorías, quiero que quede claro que soy defensora del debate constructivo y con argumentos. No creo, no creo en la confrontación y en la acritud. Y precisamente, cuando hablamos de educación, no creo que sea el mejor ejemplo para nuestros niños y nuestras niñas, para nuestros jóvenes, y por lo tanto no quiero que se recurra al reproche continuo ni a la crispación. Creo sinceramente que debemos formar y educar en el respeto, la verdad, el diálogo y el debate constructivo. Solo así estaremos dando el mejor argumento educativo a nuestro alumnado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/APP-000351. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar acerca de la deuda pendiente de la Junta de Andalucía con los autónomos

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Pasamos a la cuarta y última de las comparecencias del Consejo de Gobierno, en este caso, solicitada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, que pide la comparecencia del Consejo de Gobierno para informar acerca de la deuda pendiente de la Junta de Andalucía con los autónomos.

Para iniciar esta comparecencia, y por competencia, tiene la palabra el señor consejero de Economía y Conocimiento, señor Ramírez de Arellano.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, en efecto, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para informar, con carácter general, sobre las políticas del gobierno en materia de autónomos y, en particular, para informar sobre la deuda pendiente de la Junta de Andalucía con estos profesionales.

En primer lugar, me gustaría saludar desde esta tribuna a los representantes de las asociaciones de personas autónomas de Andalucía, ATA, UPTA, UATAE, CAESA, CEAT, que quería venir, pero las horas realmente para personas que son del ámbito de autónomos son difíciles, pero que también son agentes colaboradores, día tras día, en un sector que necesita mucho diálogo para ir mejorando y la contribución de todos para que tenga las mayores garantías posibles a la hora de decidirse por este camino, no solamente como opción personal típica de determinados sectores, sino también como una forma de emprender a través de esta figura tan importante para el tejido productivo en Andalucía.

En segundo lugar, trataré de dar respuesta a las principales inquietudes del sector.

La Consejería de Economía y Conocimiento, como saben, no es la única que destina fondos públicos a este tipo de trabajadores, también la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, convocan órdenes de ayuda y subvenciones para estos profesionales, como también saben. En concreto, a través de ellas, queremos movilizar, vamos a movilizar en 2016 un total de 135 millones de euros, recursos que se ponen en marcha para dinamizar un sector que, pese a haber crecido en Andalucía en último año, ha sido también víctima de los efectos de la crisis económica.

Desde la consejería, nuestra línea de trabajo para el sector siempre ha estado clara. Por una parte, queremos desbloquear y solventar todos los problemas que se habían creado para que dejen de serlo en el presente, pero, sobre todo, con la intención de que no se vuelvan a repetir en el futuro. Por otra parte, abordar y si es posible mejorar todos aquellos retos que tiene ahora, de ahora en adelante, el entorno de los trabajadores autónomos dentro del ámbito de las competencias del Gobierno andaluz, ya que muchas normativas, no solo las autonómicas, afectan a este colectivo.

Ambas cuestiones están presentes en el objeto principal de esta comparecencia. La deuda pendiente con los autónomos andaluces, en concreto. Esta consejería ha concluido la resolución de 3.235 ayudas a trabajadores autónomos, las cuales están recogidas en la línea 1 del Decreto 2/2015, de 3 de marzo, de Medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo, con las resoluciones definitivas llevadas a cabo por las delegaciones territoriales de Sevilla y Almería, que eran las estaban pendientes, concluye un proceso a través del cual se han repartido más de 12 millones de euros. Unas ayudas para el fomento de la actividad de ese sector que, como hay que reconocer, se han dilatado demasiado en el tiempo, pero no precisamente, y hay que reconocerlo así, puramente por los trámites administrativos, donde hay que reconocer el trabajo en los últimos meses de los funcionarios de las distintas delegaciones.

Conviene, igualmente, recordar que la ejecución estricta de este paquete económico, como les decía, no es la que ha retrasado la concesión de las ayudas y, sobre todo, los pagos, que es lo que finalmente esperan las personas inmersas en este tipo de proyectos laborales. En esta fase del proceso, que es la última, ha estado condicionada por todo lo anterior, como les decía, y es que estas ayudas a autónomos y a las asociaciones que son representativas forman parte de un decreto más amplio que alberga ámbitos de actuación de la Administración que han requerido diversas modificaciones en trámite parlamentario, con los periodos de tiempo que marca el propio Reglamento de la Cámara.

Así pues, y pese a tratarse de una iniciativa que se inició en 2015, no ha sido hasta este año, hasta que se ha puesto en funcionamiento el presupuesto en el que ha sido posible poner en marcha toda la cuestión también, como saben, debido a la interpretación..., una interpretación de las normas por parte de la Intervención General que requirió la modificación de la misma *in voce* a finales del año pasado para poder hacerla realmente efectiva. De tal manera que la convocatoria tenía como objeto actuar de manera urgente pero, realmente, solo ha sido posible actuar y finalizar el proceso de tramitación este año.

Con ello se ha acumulado un retraso, como le decía, no deseado, eso es cierto, una cuestión por la que debemos pedir disculpas, pero al tiempo se ha demostrado que hay un especial celo e interés en que todos los procesos se desarrollen de una forma correcta, de forma ajustada a derecho, conforme a la legislación vigente y cumpliendo toda la tramitación administrativa. Como les digo, si se mantiene el trámite puramente administrativo, ha tardado pocos meses, cuatro o cinco meses.

Otra cosa es que esos procedimientos se tengan que mejorar para agilizar esta tramitación, la tramitación general de las ayudas económicas y la prestación de servicios en el ámbito de los autónomos y, por otro lado, en cualquier otro ámbito en el que deseemos actuar para que las medidas lleguen a tiempo y sean realmente eficaces.

Así las cosas, la situación actual es que, además de las resoluciones definitivas en todas las provincias, ya se han llevado a cabo los abonos, se han abonado las cantidades resueltas en las provincias de Huelva, Málaga y Cádiz.

En términos concretos, esto significa que cerca de 1.300 personas han recibido ya en Andalucía el ingreso económico correspondiente, lo que corresponde, aproximadamente, al 40% de los beneficiarios.

El resto de las provincias continúan la segunda fase de muestreo con las intervenciones provinciales y seguimos trabajando intensamente, lo deben saber, para abonar lo antes posible estas ayudas, sin, por su-

puesto, violentar ningún trámite administrativo que sea imprescindible para que no haya problemas, como es evidente. Tanto, desde luego, las que corresponden a la línea 1, que afecta a los autónomos, a los trabajadores, como a la línea 2, que afecta a las asociaciones representativas, las cuales han de justificar su actividad y recibirán el correspondiente abono económico para el desarrollo de las labores que sean objeto de la subvención.

Algunos detalles adicionales permitirán desglosar las 3.235 ayudas de la línea 1 por provincias. Por ejemplo, en la provincia de Sevilla se han concedido 688 ayudas, en Almería 350, en Córdoba 297, en Huelva 188, en Cádiz 469, en Jaén 244, en Málaga 629 y, por último, en Granada 370.

En este caso, tras el pago que les he indicado, de tres provincias quedarían por abonar en Almería 1,30 millones de euros, en Córdoba 1,15 millones de euros, en Granada 1,46 millones de euros, en Jaén 0,95 millones de euros y en Sevilla 2,60 millones de euros. Esto es el 60% del total.

En términos de territorio, cinco de las ocho provincias están aún pendientes de pago, pero, como digo, en unos trámites administrativos que ya no tienen un carácter político, por así decirlo, sino que deben concluir porque no existe ningún problema formal, nada más que el recorrido administrativo convencional de estos pagos.

Aproximadamente, de los 12,3 millones de euros que se han otorgado, pues quedan pendientes 7,5 millones, que esperemos que se vayan en las próximas semanas ingresando a los trabajadores autónomos.

En términos de beneficiarios, son algo menos de dos mil, 1.949, los que están esperando, lógicamente, un 60% total de personas, igual que las cantidades que quedan pendientes.

Nos gustaría, desde luego, que todas las personas hubieran recibido ya el dinero, ya el dinero en su cuenta, pero, como saben, les insisto que se están cumpliendo de manera rigurosa los plazos establecidos, y de nuevo hay que agradecer a los funcionarios que, con todas las circunstancias que han acaecido, hayan realizado un trabajo muy amplio, muy complejo, en un tiempo de algunos meses, que debería ser lo normal si la rutina de que salieran las ayudas hicieran que estas salieran todos los años y no tuviéramos estos retrasos tan extraordinarios.

En sede parlamentaria hemos tenido ocasión de tratar la situación de los autónomos en diversos momentos. Así, y en concreto sobre el abono de la deuda pendiente, en abril explicamos en la Cámara que se estaba avanzando en las resoluciones provisionales. En junio, que es poco tiempo después de que comenzaran, después que se cargara al presupuesto, en junio hablamos de que estaban en marcha las resoluciones definitivas, ya había algunas en trámite definitivo. En junio, de las ya culminadas, las que se habían acabado en el mes de junio, pues anunciamos que iban a comenzar los pagos de forma inmediata, lo cual se hizo. Y ahora, en septiembre, les confirmo que ya se han pagado tres provincias y que el resto pues están en una fase final.

Les comento algunos detalles adicionales. Almería está en plazo de alegaciones sobre la resolución definitiva, que se ha extendido hasta el 3 de octubre, fecha a partir de la cual se iniciarían las propuestas de pago, muestreo y corporación.

El resto, Córdoba, Granada, Jaén y Sevilla, ya han acabado los plazos de alegaciones y están revisándose las propuestas de pago, que serán objeto de muestreo y comprobación por parte de la Intervención General, perdón, del interventor provincial, para dar lugar al consiguiente ingreso.

De forma estimativa pensamos que durante este mes se podrían concluir estos pagos.

Tras revisar el presente, creo oportuno realizar en el tiempo que me queda en esta intervención... insistir en algunas cuestiones de futuro que también tenemos el ánimo de cumplir.

Me comprometí, cuando presenté el Plan de Actuación del Trabajo Autónomo, a buscar la mayor operatividad y rapidez para no solamente poner en marcha las órdenes de convocatoria por las cantidades previstas, sino también que se superaran los problemas que habían dado lugar a los retrasos que habíamos acumulado en el decreto mencionado.

Así pues, espero, esto se está haciendo ya, espero que se vea, se comprenda que el Gobierno andaluz está impulsando las medidas de apoyo y acompañamiento a toda clase de actividad económica, incluido en este caso los autónomos.

Hay que recordar también que pymes y autónomos, se ha dicho de esta Cámara numerosas veces, suponen más del 95% del tejido productivo en Andalucía, y son una parte esencial de nuestra riqueza porque asumen un compromiso de autoempleo, y de empleo para otros en algunos casos, que es extremadamente valioso y que ha resistido bastante bien los tiempos de crisis, por otro lado.

Y son además motores del emprendimiento, fórmulas de incorporarse al emprendimiento que son valiosas también en el largo plazo.

El plan de actuación es una nueva herramienta, y la principal, que vamos a poner en marcha para alcanzar los objetivos que nos hemos planteado por parte del Gobierno en materia de autónomos.

Este plan se trabajó en profundidad, de hecho, se retrasó hasta su presentación hasta el mes de junio, para asegurarnos que tuviera un recorrido negociado, consensuado y fortalecido lo máximo posible, con la idea de que además fuera una política transversal de la que fueran conscientes todos los departamentos y ámbitos del Gobierno de la Junta de Andalucía que pudieran tener, como hemos dicho, varios efectos sobre los autónomos. Se trata de un documento estratégico, se trata de un documento de diagnóstico, se trata de un documento de diseño integral de política destinada a este colectivo, con una vigencia hasta el 2020, fruto también de la participación de los colectivos asociados que fueron afectados, y también ha sido objeto de un amplio diálogo social.

Las reivindicaciones de las asociaciones de autónomos están recogidas en el texto final, procuramos escucharlos y darles respuestas, y creo que pueden estar aquí ellos para confirmar este extremo.

Asimismo, en esa intención de optimizar los recursos públicos y procurar instrumentos eficaces y eficientes por parte de la Administración, se trata de un instrumento que incorpora medidas de evaluación, de tal manera que va a haber una comisión de seguimiento de carácter anual para ver la eficacia, la eficiencia, el desarrollo de las medidas del plan.

La cuantía total, lo anuncié ya en el mes de junio, supera los 434 millones de euros, que están repartidos entre incentivos directos, más de 342 millones, e indirectos, unos 92 millones, servicios y otras cuestiones que afectan a los autónomos.

Si repartimos las ayudas económicas directas por áreas de actividades, vemos que se cubren diferentes parcelas, las parcelas que más nos preocupan en el ámbito de los autónomos. Se destinan más de 278 millones de euros para el fomento de empresas de trabajo autónomo, casi 26 millones de euros para la mejora sociolaboral, más de 38 millones de euros para la promoción del trabajo autónomo, y van a estar disponibles, a partir del 2017, 43 millones de euros de fondos reembolsables en la Agencia Idea.

Si nos centramos en los conceptos fijados en el presupuesto de 2016, como he dicho, se superan los 135 millones de euros, donde los ámbitos de actuación principales son los siguientes: el fomento de empresas de trabajo autónomo con más de 125 millones, la mejora sociolaboral del trabajo autónomo con más de cuatro millones, y la promoción de trabajo autónomo con seis millones de euros.

Los contenidos del pacto se centran en el desarrollo de la Ley Andaluza del Trabajo Autónomo y en el propio Plan de Actuación del Trabajo Autónomo, del pacto que se suscribió para promocionar el trabajo autónomo. Las dos medidas son resultados de la Ley Andaluza de Promoción de Trabajo Autónomo. Y como digo también es consecuencia del mismo el plan de actuación.

Todo bajo una óptica de que se desarrolle de nuevo, insisto, con la mínima burocracia posible, garantizando el buen funcionamiento de las iniciativas y un adecuado control.

Como saben, este plan de actuación consta de tres objetivos principales, ocho líneas estratégicas y treinta y cinco medidas, que describí ya aquí en el mes de junio.

Las estrategias para cumplir tales objetivos pasan por el desarrollo de esas treinta y cinco medidas concretas, que a buen seguro van a ser una herramienta fundamental para el impulso y la consideración de este ámbito profesional.

Ahora bien, y para finalizar, quería exponer aquí que la realidad a la que se enfrentan los autónomos no es responsabilidad exclusiva de la Junta de Andalucía, sino que también hay otras administraciones involucradas, como hemos tenido la oportunidad de destacar en otras intervenciones y en otras comparencias. También los ayuntamientos, las diputaciones, otros gobiernos regionales si estos autónomos operan en más de una comunidad autónoma, el Gobierno de España, todos deberíamos trabajar por apoyar a este importante colectivo y en particular los ámbitos de los colectivos más débiles y que necesitan más ayuda para atravesar momentos difíciles o para tener los derechos que tienen otros trabajadores.

A este respecto resulta clave, para construir una economía sana y una competitividad justa, establecer un nuevo modelo de financiación sin el cual, lo hemos comentado en numerosas ocasiones, es difícil avanzar.

El objetivo que nos queremos plantear para ello es una fuerte y sólida cohesión fiscal de los territorios, y no arrojar a las comunidades autónomas a competir entre ellas por la reducción de ingresos entre regiones.

El Gobierno andaluz en materia de autónomos comparte la mayoría de las recomendaciones y peticiones que vierten los grupos parlamentarios, tal y como reconocí en mi última comparencia. Y por ello creo que en estas coincidencias y sintonía podemos hallar un buen punto de partida para trabajar en la misma línea y con los mismos objetivos.

Algunas de las medidas se han retrasado, incluido el propio PATA por las razones que le he insistió, pero que estamos en condiciones de impulsarlo.

Hemos preferido sacrificar el tiempo, lo reconocemos, en favor de un mayor consenso y efectividad de las acciones. Porque nuestra actitud debe ser siempre abierta, y lo está siendo, abierta al diálogo, para lograr acuerdos en este tema, [...] rapidez, asesoramiento, y en cualquier otro tema.

Otro que está sufriendo retrasos es la constitución del Consejo Andaluz del Trabajo Autónomo, cuyos planes se han visto alterados, también lo hemos comentado anteriormente, por una disposición adicional que el Gobierno de España el pasado año ha incluido en la Ley de Formación Profesional, que fijaba criterios nuevos sobre la definición de la representatividad en el ámbito de los autónomos.

Creemos que toca llegar a acuerdos, lo hemos dicho anteriormente, para superar cualquier conflicto que impida la constitución del Consejo Andaluz de Trabajo Autónomo, porque nos gustaría desde el Gobierno tener una ruta formalizada de diálogo de carácter estable con asociaciones de representatividad reconocida.

En definitiva, Andalucía es la comunidad donde los autónomos tienen más apoyo. Esto es debido a una planificación económica que apuesta por ellos y también por el diálogo social. Velamos por su estabilidad, por su certidumbre para que contribuyan a dinamizar la economía y también contribuyan a los cambios estructurales necesarios para la economía andaluza, que es uno de los objetivos fundamentales de gobierno en esta legislatura.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Turno ahora para el grupo proponente de la comparecencia, el Grupo de Ciudadanos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muy buenas noches.

En primer lugar, sumarme al saludo del consejero, de los representantes de las distintas entidades que en Andalucía defienden el interés de los que crean empleo y riqueza en esta tierra, que son precisamente los que arriesgan muchas veces su capital y arriesgan sus ideas de negocio para poder sacar adelante un empleo y también para dar empleo en Andalucía.

Y, dicho esto, señor consejero, antes de entrar en lo que quería transmitirle, si hoy consigo que alguien entienda de verdad lo importante y la importancia del valor del trabajador autónomo en esta tierra, con eso yo me doy por satisfecho, aunque usted no responda a las preguntas que yo le haga. Yo creo que ese es mi objetivo.

Y le voy a decir algo, acaba usted de decir dos cosas y se lo digo porque esta es la última parte de su intervención. Ha dicho usted que en breve deben determinar los trámites de forma inmediata, sin ningún problema, en cuanto a las resoluciones de los pagos a las distintas provincias. Hoy mismo, no sé si usted lo sabe, me imagino que sí, se han modificado las resoluciones de Jaén y de Málaga, de 23 de junio y de 3 de junio, esta misma tarde, con lo cual se vuelven a alargar los plazos. Por lo tanto, no están terminando los trámites.

Y ha dicho usted también otra cosa. Ha dicho que los autónomos tienen en Andalucía más apoyo que en ningún sitio. Yo rectificaría eso, y me atrevería a decir que los autónomos tienen más órdenes, probablemente, que en ningún sitio, pero más apoyo permítame que lo ponga en tela de juicio.

Y, dicho esto, no es la primera vez que mi grupo parlamentario habla de autónomos. Y lamentamos, lamentamos sinceramente que a la hora que es, en un debate que muchos grupos cuando llegan las elecciones pues sacan a gala, sacan pecho de él, hoy nadie se haya sumado a esta comparecencia, que hemos pedido para hablar de la situación que padecen los autónomos y también las asociaciones que los representan en Andalucía.

Creo que era una gran oportunidad para que todos hubiéramos estado presentes en este debate, pero no nos importa. Yo creo que los autónomos son parte..., somos, porque yo también lo soy, parte del motor económico de Andalucía, y nosotros, como dice un amigo mío, nunca dejamos solo a un amigo en una batalla, porque entendemos que los autónomos son nuestros aliados y nosotros debemos estar siempre tendiéndoles la mano.

Y se lo digo sin ningún tipo de acritud. Miren, los autónomos... Hoy, ser autónomo es una profesión de riesgo total. Arriesgas absolutamente todo sin saber qué va a ocurrir desde que abres la reja por la mañana hasta que la cierras. Hay algunos que piensan que los autónomos son empresarios del tipo de este señor de Zara y compañía. No, son personas normales y corrientes que tienen un proyecto de negocio y lo ponen en marcha, y arriesgan absolutamente todo.

Los datos que usted nos da no coinciden mucho con lo que nosotros hemos visto, ¿no? Y yo creo que, efectivamente, no se traduce... Usted tiene voluntad, no lo niego, y su Gobierno, pero eso no se traduce en un apoyo efectivo al trabajador autónomo. La primera muestra, insisto, la tenemos hoy aquí: en que solamente mi grupo, una vez más, ha decidido tirar para adelante con este asunto. Y nos preguntamos cuál es la razón de por qué no hay un apoyo efectivo para los autónomos en Andalucía. ¿Porque no es el momento adecuado?, ¿porque no hay elecciones en este momento?, ¿o porque hay otros temas que nos preocupan más?

Pues, mire usted, no lo entendemos. No podemos comprenderlo. Nosotros creemos que los autónomos, en época de crisis, han sido capaces de aguantar la generación de empleo y, además, han sido capaces de aguantar en sus negocios sin tirar la toalla, cuando las empresas, las grandes empresas, cuando han visto que algo no funciona, ponen a la gente en la calle y se van. Pero los autónomos no, los autónomos están ahí.

Mire usted, en Andalucía hay más de trescientos cincuenta mil autónomos, ¿eh?, no falsos autónomos, autónomos. Y, además, el 50% lleva más de cinco años en su actividad, estabilidad en el empleo. Pero no solo eso, sino además contratan, tienen por cuenta ajena contratados a 250.000 empleados en Andalucía, por cuenta ajena. ¿Sabe usted cuál es la empresa más grande que hay en Andalucía, y una de las más grandes de España?, la Junta. La Junta tiene más de 250.000 empleados. Pues, si sumamos todos los trabajadores de los autónomos, tienen más trabajadores los autónomos que la propia Junta de Andalucía, que es la empresa más grande que tenemos. Y no le damos valor ninguno, porque no estamos viendo que están creando 600.000 puestos de trabajo con estabilidad en nuestra tierra. Y eso genera actividad económica, genera riqueza, genera empleo. Y yo creo que la obligación de esta Cámara, una de las obligaciones que tiene que tener esta Cámara, además de luchar contra la corrupción y tirarnos los trastos a la cabeza, es velar por la creación y la generación de empleo en Andalucía. Por lo tanto, yo creo que es un debate sumamente importante, por eso no entiendo realmente por qué estamos tan..., solamente usted y yo, y digo usted y yo, porque ni siquiera el Consejo de Gobierno está aquí, usted y yo debatiendo este asunto.

Mire, ¿se preocupa su Gobierno de pagar religiosamente las nóminas a los 250.000 empleados de las empresas públicas y de la Junta de Andalucía? Seguro que sí. ¿Usted se imagina lo que sería decirles a los empleados de la Junta de Andalucía, los trabajadores, que tienen que esperar 16 meses a cobrar sus nóminas, o 18, o dos años? Pues, eso les estamos diciendo a los autónomos andaluces, eso es lo que les estamos haciendo. Y muchos están cayendo, porque no pueden soportar esa situación, porque confiaron en que cuando hubo una resolución definitiva que les concedió una subvención para poner en marcha sus negocios la iban a recibir, y no la están recibiendo o la están recibiendo tarde y mal. Yo creo que sería la guerra si les dijéramos a los 250.000 empleados públicos de la Junta que este mes no cobran. Imagínense 16 meses.

Señor consejero, yo le agradezco enormemente los datos que usted nos ha facilitado, pero creo que nuestro esfuerzo tiene que centrarse precisamente en solucionar los problemas, porque, como he dicho antes, se genera mucho empleo gracias al esfuerzo de mucha gente que arriesga su patrimonio y que arriesga incluso, muchas veces, su salud por intentar llegar a fin de mes.

Y, además, le digo más todavía. Fíjese usted la importancia que tiene un autónomo, que cotiza a la Seguridad Social sin saber si va a tener un euro de ingresos este mes. Los trabajadores por cuenta ajena pagan, en función de sus nóminas, una parte a la Seguridad Social. Los autónomos pagan sí o sí, aunque no vendan un céntimo, aunque no ganen un duro, tienen que pagarles a sus empleados, a los proveedores, y tienen que pagar sus impuestos. Y, gracias a las cotizaciones en materia de Seguridad Social, hoy sostenemos el estado del bienestar y sostenemos las pensiones en este país. Pues, fíjese usted si realmente de lo que estamos hablando es algo importante.

Yo creo que es necesario que nos centremos no solamente en crear y en crecer, sino en establecer un encuentro, un espacio de encuentro donde, de una vez por todas, aclaremos este galimatías en el que se han convertido las subvenciones en materia de autónomos, especialmente en la Junta de Andalucía en los últimos años.

Señor consejero, desde el máximo de los respetos, nosotros desde la oposición, hemos peleado por que en los presupuestos de la Junta hubiera dinero, 125 millones de euros, ahí están. Usted sabe que yo le solicité a su grupo y a la consejera de Economía, hace unos días, un estado de situación, de liquidación, de en qué momento se encontraban esos 125 millones de euros. Pues, le digo que ejecutados, usted lo sabe perfectamente, no llegamos al 7,5%. En órdenes establecidas, en órdenes que ya han salido, evidentemente, confío en que podamos llegar a resoluciones antes del 31 de diciembre, que al menos lleguemos a un 40 o a un 50%. Qué menos. Pero ya lo peor no es eso, lo peor es cuándo van a cobrar eso, eso es lo que preocupa y, por eso, también estamos hoy aquí.

Yo creo que, de una vez por todas, hay que responder a algunas preguntas, y me gustaría que usted me respondiera a alguna. Me gustaría saber dónde ha estado el problema de las ayudas de los autónomos del año 2015. ¿Dónde realmente ha residido el problema: en que ha habido muchos expedientes, muchas resoluciones, poco personal?, ¿en que no ha habido liquidez para pagarlo? Me gustaría saber qué ha llevado a ese retraso de los 16 meses de media que hay para pagarle a un autónomo en Andalucía. Me gustaría saber qué previsión de recursos humanos tiene su consejería para poder resolver estos expedientes de forma rápida, ordenada, y que, de una vez por todas, dé solución a los problemas. Me gustaría saber quiénes y qué medidas estaban contempladas para detectar esos falsos autónomos de los que estamos hablando, que no

tendrían que haberse acogido a estas ayudas, y que parece que sí las ha habido. ¿Cuántos autónomos han asesorado los centros de apoyo al desarrollo empresarial en Andalucía? ¿A cuántos se les ha ayudado a elaborar un plan de viabilidad? Porque a un autónomo, cada vez que se le pide que presente una solicitud, tiene que hacer un estudio de viabilidad, tiene que presentar las escrituras de formación de su empresa, tiene que ir 40.000 millones de veces, y le puedo explicar los trámites burocráticos que hay para constituir una empresa en Andalucía para poder llevar y solicitar una subvención.

Y resulta que encima tiene un plazo, tiene que hacerlo en un plazo, y, si no lo hace, se queda fuera. Mire usted, ¿y por qué la Administración no cumple sus plazos? ¿Por qué la Junta de Andalucía no resuelve en tres meses? ¿Por qué la Junta de Andalucía, cuando alguien ha justificado debidamente su subvención, no le paga en el tiempo y forma adecuados? ¿Usted sabe cuánto paga un autónomo por retrasar un día su pago a la Seguridad Social, verdad? Un solo día, el 20% de recargo. Supongamos que le tuviéramos que cobrar a la Junta de Andalucía un 20% de recargo..., no un 20%, un 5% de recargo por todos esos millones de los que usted ha hablado que no se les está pagando, en tiempo y forma, a los autónomos.

De eso es de lo que yo quiero hablar, señor consejero. Yo quiero hablar de si nos tomamos en serio, o no, a los autónomos, y si sabemos la importancia que tienen los autónomos en el tejido empresarial andaluz y nacional, por supuesto, pero yo estoy hablando de Andalucía. Por eso, mi grupo hoy le interpela. Por eso, mi grupo hoy le hace venir aquí, no para que me diga cuánto le debemos, que también, porque también tienen derecho a saberlo, sino qué vamos a hacer para que esto no siga sucediendo.

Y dejo estos cuatro minutillos, si usted me lo permite...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, señor Marín, tiene después un turno de cinco minutos.

El señor MARÍN LOZANO

—¿Después de los 15?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que entonces no me ha entendido usted.

El señor MARÍN LOZANO

—Pues, encantado. No le había entendido, presidente, creí que me había dicho 15 en total. Pues entonces sigo, sigo porque tengo para largo.

Mire usted, señor consejero, usted ha hablado antes del tiempo de las resoluciones, y yo le voy a dar datos, que usted seguramente tiene, pero que esta Cámara tiene que conocer también.

Mire, resulta que las resoluciones..., o sea, perdón, las solicitudes de documentación en la presentación de las documentaciones y las resoluciones provisionales de las ayudas de 2015 en la provincia de Cádiz, por ejemplo, fueron..., la fecha límite fue el 29 de mayo de 2015. ¿Sabe usted cuándo ha llegado la resolución definitiva?, el 28 de mayo de 2016. Un año, más de un año para responder a un expediente de una persona que ha pedido una ayuda para crear un negocio, o para poner un equipo electrónico, o para hacer una campaña de promoción comercial, pidiendo una ayuda para hacer publicidad de su negocio. Un año que ese hombre ha esperado la resolución, pero después tarda un año y medio en cobrar, dos años y medio. Le puedo dar relación de expedientes que hasta cuatro años llevan sin cobrar. Y esto, ¿qué significa? Pues que los proveedores que suministraron esos productos están esperando a cobrar. ¿A qué puerta llaman? No a la de la Junta, sino a la del autónomo que pidió la ayuda y que le solicitó a esa empresa que le hiciera ese trabajo, en la confianza de que la iba a cobrar.

Y muchas veces, pues, también lo que ocurre es que terminan asfixiados y tienen que cerrar su negocio, no porque usted y la Junta no les pague, sino porque las circunstancias económicas son muy complicadas. Y si a eso le añadimos problemas, pues, no estamos contribuyendo al sostenimiento de un Estado de bienestar. Porque, insisto, se paga mucha Seguridad Social por parte de los autónomos, etcétera, etcétera.

Y nosotros tenemos propuestas. Creemos que, efectivamente —usted lo ha dicho o lo ha insinuado o, por lo menos, eso es lo que yo he entendido, y si no, usted me corrige—, es posible hacer las cosas de forma diferente. Lo decía Einstein, y yo lo repito muchas veces: «para conseguir resultados distintos, hagamos cosas diferentes». Cambiemos el sistema de subvenciones y de ayudas y vayamos a la finalidad, y verá usted cómo es mucho más ágil, más rápido y, seguramente, conseguiremos que los autónomos confíen nuevamente en la Junta. Porque usted hablaba antes, efectivamente, de resoluciones. De las 16.000 peticiones, que se han resuelto favorablemente 3.188. Pero están ahí, siguen pendientes. Ahora se están dando órdenes de pago en algunas provincias. Pero, ¿hasta cuándo van a estar esperando?

Yo creo que todas estas cuestiones, y muchas más, necesitan de respuestas. Y los partidos políticos... Y ya me hubiera gustado que hubieran estado... Incluso algunos, que pedían hace unos días, en Córdoba... Que decían que iban a pedir una comparecencia suya en la comisión, para preguntarle cuándo les van a pagar, pues, ni siquiera están hoy en la Cámara. O sea, la verdad es que no entiendo ese interés que algunos demuestran cuando van a visitar a las asociaciones de empresarios o de autónomos, y después, cuando llega la hora de la verdad y tenemos que estar en el debate y plantear soluciones, pues, nos quitamos de en medio porque este problema no es mío, este problema es del Gobierno. No, este problema es de todos. Porque los autónomos no son el problema, sino parte de la solución de la creación de empleo en Andalucía. Pero en Andalucía y en España. Y nadie se los toma en serio. No basta con sacar órdenes, no basta. Por supuesto que reconocemos el esfuerzo económico, pero no basta. Hay que hacer un trabajo más eficaz. Tienen que llegar las ayudas, y tienen que llegar en tiempo y forma. Si llegan tarde y mal, pues, mire usted, no me las dé, no las convoque. Y cuando no haya dinero, porque no haya liquidez, pues, sencillamente, dígalos usted claramente, y el autónomo hará un plan y dirá: «a ver, cómo llego este año a final de mes, porque no voy a poder contar con los tres mil, ocho mil o dieciocho mil euros».

Y esto también lo traslado al contexto de las asociaciones de autónomos, y usted las conoce y están aquí representándonos. Y ellos tienen un problema exactamente igual que el que le estoy planteando, pero desde

otra índole, porque encima representan los intereses de millones de autónomos, en este país, y de cientos de miles en nuestra comunidad autónoma.

Así que yo le agradecería...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ahora sí debe concluir, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

—... señor consejero, desde el respeto y la amistad que le tengo y le confieso, que pudiera darme alguna respuesta a estas consultas que le he hecho.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno para la réplica del consejero.

Señor consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Le aclaro que la modificación de las resoluciones que ha citado el señor Marín entra dentro del trámite normal, es una parte que está relacionada con ajustes, debido a las justificaciones de los beneficiarios. Entra dentro del trámite, está previsto y, como digo, es un trámite legal y que hay que hacer.

Realmente, aparte de las valoraciones que podamos o no compartir, lo cierto es que, en el fondo, estamos bastante de acuerdo. La estrategia es generar fórmulas de trabajo que generen la confianza de las personas que son destinatarias de nuestras medidas. En este caso, las ayudas típicas que reciben estos trabajadores, estos autónomos, se sitúan entre tres mil y cuatro mil quinientos euros. Son cantidades significativas para muchos de ellos, porque, en algunos casos, pues regentan negocios en los que estas cantidades son muy relevantes. De tal manera que, efectivamente, la idea es trabajar de manera conjunta para simplificar muy notablemente la burocracia. En más de una oportunidad hemos compartido... Porque en esta materia, con su grupo, hemos discutido mucho, porque, efectivamente, nuestro interés es darle las explicaciones del compromiso presupuestario y programático que hemos suscrito. Pues tenemos que trabajar en reducir y simplificar la burocracia. Estas personas, en muchos casos, son humildes, no tienen tiempo, trabajando en llevar adelante sus proyectos vitales, con dificultad en sus negocios, y, por lo tanto, realmente, complicarles la vida por razones burocráticas se aleja mucho de la justicia. Porque además, justamente, como digo, son personas que

probablemente no se pueden permitir un asesor, un abogado o alguien que les lleve los papeles hasta ese nivel. Y comparto con usted, como digo, esa preocupación.

El problema de la gestión de las subvenciones no es un problema privativo de este Gobierno, sino de todas las administraciones públicas. En este país, por alguna razón, en una época apostamos todos por la fórmula de las subvenciones. Caso de los autónomos, por ejemplo; pero también en las competencias de mi consejería, en otro ámbito, ha sucedido igual: las universidades, los centros tecnológicos... Y lo cierto es que no solo los procedimientos que rodean la gestión de estas cuestiones, muy centrado en la legalidad, muchas veces pierden de vista..., se pierde la eficacia de lo que se pretende. La legalidad debe respetarse porque es una obligación, pero perdemos el foco de la eficacia.

Por lo tanto —y esto de nuevo, probablemente, supera a las competencias de una sola Administración—, se debería producir una evolución de las medidas más orientadas —así he entendido su intervención— a los incentivos. Es decir, buscar objetivos claros, perfectamente mesurables, que sean casi automáticos y que se puedan disfrutar esas ventajas de manera sencilla; como digo, de manera automática. Intentar anticiparnos a la intención de las nuevas normas, que recomiendan e imponen que en los documentos de los que ya dispone la Administración, en cualquier oficina de la Administración, no tengan que aportarlo los ciudadanos.

Usted lo ha señalado bien, que en realidad estamos hablando a cientos de miles de personas. Por lo tanto, estamos hablando de un colectivo enorme de ciudadanos que están afectados por esta cuestión. De tal manera que yo creo que la estrategia que debemos seguir, en el apoyo a los autónomos, es buscar entre todos los gobiernos fórmulas que permitan hacer esto. Habrá algunos ámbitos en los que la concurrencia competitiva, en algunos programas, sea necesaria, pero en otros, seguramente, en donde las medidas de incentivos fiscales, personales, laborales, sean posibles. Y si la legislación vigente no lo permite, a nivel de la comunidad autónoma, trabajemos en el Gobierno de España, trabajemos en España para conseguir que esto sea posible. Porque, como le digo, creo que este país ha entrado en una especie de locura en relación a las subvenciones, en cuanto —insisto— no solamente a su concesión y a su gestión para entregarlas, sino después, en relación a su justificación, que, como sabe, es otro elemento que también da lugar a situaciones absolutamente indeseables, sobre todo cuando —como bien ha señalado— suceden años después de que se haya disfrutado de la ayuda o de lo que corresponda. Yo creo que esto es algo que no debe suceder.

Espero haberle trasladado —no voy a insistir en ello, en esta intervención— la razón del retraso que se ha sufrido. En el último año y medio, no le voy a decir todas las cuestiones que han pasado, pero sí que le aseguro que desde que en este ejercicio, ya con todos los elementos y objeciones legales de la Intervención superados, se abrió el presupuesto, los funcionarios de las delegaciones han trabajado con intensidad y en el plazo de unos meses —que si esto sucediera todos los años, y se repitiera, sería lo correcto y una cosa aceptable— han conseguido resolver. Y, bueno, a eso me atengo.

En cuanto a los recursos humanos, verdaderamente, la estrategia sería intentar reducir la cantidad de recursos humanos para gestionar ayudas que, personalmente, son tres mil euros o cuatro mil quinientos euros. Si gestionar ayuda es más caro que la propia ayuda, realmente, estamos incrementando los empleados de la Junta y no ayudando a los autónomos, y hay, como digo, que buscar fórmulas para conseguirlo.

Ha habido gobiernos... El Gobierno de España está capitaneando esta forma de actuar, últimamente. Por cierto, sin que nadie le llame la atención ni le ponga la más mínima objeción. Que, para hacer trámites de ex-

pedientes administrativos parecidos a este —en el ámbito de la investigación los conozco bien—, pues está contratando asistencias técnicas externas para tramitar expedientes de justificación. Nadie se mete con ellos ni nadie los denuncia, pero lo están haciendo además por cantidades notablemente sustanciosas. Evidentemente, esto puede permitir salir del bloqueo y salir del impasse mirando al futuro. Lo que hay es que cambiar la forma. Yo creo que en cambiar la forma. Trabajemos para darles a las personas certeza de las cuestiones, incentivos orientados a objetivos, fácilmente medibles y fácilmente comprobables, y que sean ciertos, para que la persona que se anime a emprender una aventura como autónomo tenga certeza de que va a disfrutar de ello con mínimas complicaciones.

También le llamo la atención de otra cuestión, que también ha sido objeto de comparecencias anteriores aquí, en el Pleno y en Comisión: este Gobierno ve el trabajo autónomo también desde la perspectiva de ser un camino al emprendimiento, y no solo como una estación término. Hay empleos que, clásicamente, han sido desarrollados por autónomos, nada hay que decir al respecto. También hay distintos tipos de autónomos, hay autónomos pudientes, autónomos que tienen una situación de mayor..., en fin, menor capacidad económica. Están surgiendo hoy en día profesiones que se van a instalar dentro del ámbito de los autónomos con normalidad, porque son profesiones nuevas que seguramente encuentren ahí un hueco. Creo que ambos rechazamos frontalmente los falsos autónomos, es un mecanismo de subempleo que no aporta mucho.

Y, desde luego, hay otra cuestión que le quiero trasladar. Efectivamente, se ha ejecutado un 7% del presupuesto, cuando se terminen de pagar las ayudas en cuestión será algo más. Y, efectivamente, lo que hay son las convocatorias de esta cuestión. En concreto, como sabe muy bien, dos de la Consejería de Agricultura, una de la Consejería de Empleo, y ya está en trámite y estará muy pronto, yo me había comprometido porque, verdaderamente, creo que es nuestra responsabilidad, lo he dicho también, no atormentar y no dejar, no plantear lo siguiente hasta no tener resuelto lo anterior, la nueva orden que regulará las ayudas del plan de actuación, que yo espero que en las próximas semanas la tengamos, la orden ya está tramitándose internamente en la consejería, y que pondrá en juego unos 40 millones de euros. Se irán resolviendo las distintas convocatorias pero espero que tanto personalmente su señoría como su grupo observen la voluntad que el Gobierno de Andalucía está teniendo por atender el acuerdo que se suscribió, no solamente en el terreno cuantitativo sino que también espero que lo observe en el terreno cualitativo. Y compartiendo, como estamos haciendo, visiones de fondo, no solamente [...] sino cómo hacer para hacer las cosas mejor.

Y le reitero, tampoco quiero consumir todo mi tiempo porque a estas horas verdaderamente las cosas están casi todas dichas, ¿no?, este Gobierno apuesta de manera decidida por esta cuestión, lo ha venido haciendo en los últimos años. El pacto que hemos suscrito con su grupo ha incrementado las dotaciones económicas de estas cuestiones, porque entendemos que su grupo considera esta cuestión de especial relevancia entre sus compromisos electorales. Pero le debe constar que no lo hacemos simplemente por una conveniencia coyuntural política, sino convencidos de que no hay nada malo en ello, es algo positivo. Incorporamos a lo que estamos haciendo la componente de que el Gobierno lo ve como una alternativa interesante de emprendimiento, y creo que es otro valor que podemos compartir sin mayores problemas.

Y eso es lo que le quería trasladar. Su señoría sabe que estamos siempre abiertos a escuchar las sugerencias, que compartimos con absoluta normalidad y habitualmente.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Ahora sí, señor Marín, para su dúplica.

Dispone de cinco minutos, a lo que yo le rogaría encarecidamente, tanto a usted como al consejero, que se ajustasen.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO

—Seguro, seguro. Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por sus aclaraciones, algunas de ellas.

Mire, subvenciones o ayudas de carácter finalista, ha dicho usted, yo le voy a dar una idea, ¿vale? Esto no es un chiste, pero es una realidad: para un autónomo una baja, ¿eh?, una baja es una mujer de poca estatura, porque nosotros no sabemos lo que es eso. Nosotros lo único que sabemos, los autónomos, es abrir, trabajar y sacar adelante nuestra empresa. Aunque algunos piensen que somos millonarios, pero no es así.

Mire usted, yo le voy a dar una idea. Su grupo, por ejemplo, es uno de los grupos que más defiende o, por lo menos yo escucho defender en este pleno, la igualdad, y me parece perfecto, forma parte de su ideología política y la nuestra, y yo creo que la de todos los que estamos aquí. ¿Por qué no es igual una mujer autónoma que una mujer que trabaja por cuenta ajena cuando se tiene que dar de baja materna? Incentive usted las bajas maternas de los autónomos en Andalucía. No hace falta dar una subvención, incentive. Salario mínimo interprofesional por las 16 semanas de baja, y esta señora podrá irse a su casa a tener su bebé y a cuidarlo, igual que cualquier mujer andaluza que trabaje por cuenta ajena. Ya tiene usted ahí una propuesta de carácter finalista. Si usted quiere, yo le puedo dar muchas más, para no entretenerme y perder los cinco minutos solamente en este asunto.

Mire, yo creo que no es una cuestión de más personal, señor consejero, sino de más eficacia, menos burocracia, menos pedirle siempre la misma documentación al que va a solicitar una ayuda. Es que hay veces que tiene que ir usted catorce veces a catorce instancias distintas a llevar la fotocopia del carné de identidad, con los medios telemáticos que hoy hay. Por el amor de Dios, puedo hacer una transferencia de millones de euros por Internet pero no puedo presentar mi carné de identidad. Esto no le cabe a nadie en la cabeza hoy. Yo creo que hay medios técnicos suficientes y la Junta los tiene para poder agilizar y ser más eficaz en lo que es la tramitación.

Y, por supuesto, hay una cuestión importante, al final lo importante... No está aquí la señora consejera de Economía y Hacienda, yo se lo iba a pedir por si usted no se lo pide. Lo importante es darle al botón de la P, de pago, no a la orden, no a la tramitación de, no a la publicación de, sino al botón de la P. Y ahí la Junta de Andalucía, insisto, y el Gobierno de la Junta está fallándole a los autónomos. Y, por lo tanto, le está fallando a la creación de empleo en Andalucía, señor consejero. Y me gustaría que esto no fuera así, ojalá que no fuera así.

Pero tengo una duda, y con esto voy a terminar porque evidentemente podría enumerarle infinidad de casos pero no voy a entrar ahora porque es muy tarde, pero yo tengo una duda. Mire, en cuanto a los re-

presentantes de las distintas asociaciones y colectivos de autónomos que hoy tenemos aquí, y ellos lo van a entender, yo le puedo hablar de expedientes, y usted lo sabe, que llevan hasta cuatro años pendientes de cobrar las subvenciones de la Junta de Andalucía. Y están asfixiando a muchas de esas entidades también, que defienden los intereses de los trabajadores autónomos en Andalucía. Y mi duda se la voy a decir... Porque tengo un problema, mi madre me decía de chico que yo me iba a llevar un montón de bofetadas en la vida, porque siempre digo lo que pienso. Y hoy se lo voy a decir también a usted aquí, desde el respeto que me merece por supuesto usted y, por supuesto, el Gobierno de la Junta de Andalucía. Mire, yo espero que esto no sea una estrategia para asfixiar a esas asociaciones, ¿eh? Espero y confío en que sea así, que esto no sea una selección natural para finalmente poder poner en marcha ese rumor que hay en el ambiente que dice que, finalmente, lo que pretendemos es dejarle el camino libre a una futura agencia de emprendedores o de empleo en Andalucía que gestione directamente las partidas presupuestarias. Y se lo digo con total respeto, no soy el único que lo dice y que lo piensa, que es posible, porque, si esto es así, señor consejero, le aseguro que a Ciudadanos lo va a tener usted y su gobierno enfrente.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

[*Aplausos.*]

Señor consejero, para cerrar la comparecencia. Dispone también de cinco minutos.

Su señoría tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Señor Marín, ha puesto usted el ejemplo perfecto, las bajas. Efectivamente, es una de las preocupaciones de este gobierno, bajas maternas, pero de cualquier tipo de baja, ¿no?, por ejemplo, ¿no? Una de las mayores preocupaciones de este Gobierno es justamente la que ha dicho, que es que los trabajadores autónomos tienen sus derechos laborales no homologados al de los trabajadores por cuenta ajena. Y eso es algo que a este Gobierno le preocupa porque la igualdad de oportunidades no..., es una de nuestras guías, es una de nuestras obsesiones como gobierno. La igualdad de oportunidades no como un mero enunciado sino igualdad de oportunidades efectiva y, además, la igualdad de oportunidades como un factor de competitividad, de que las personas que hacen las cosas bien tengan oportunidades, de verdad, de hacerlas mejor en beneficio de todos. Pero en esa cuestión hay una competencia estatal, y tenemos que trabajar todos para conseguirlo. De tal manera que le emplazo a que lo logremos. Estamos de acuerdo, simplifiquemos las cuestiones, tramitemos las ayudas directamente, si lo que queremos es beneficiar a una persona para que pueda tomarse una baja justa y normal como cualquier trabajador, cómo podemos lograrlo si lo que pensamos es que lo conveniente es que fomentemos que los autónomos contraten a otros trabajadores, que sea automático comprobar que lo han hecho y que reciban un incentivo en reducción de cuotas de la Seguridad Social o lo que corres-

ponda para que, verdaderamente, vean de manera directa esos incentivos, de manera inmediata. Y, además, que es la clave que yo creo que es más importante tras lo que usted sugiere y que yo comparto, que es que se sepa con certeza que se disfruta de ese derecho para poder organizar tu plan de negocio, que es en lo que verdaderamente un autónomo debe concentrarse. Realmente le aseguro en estos momentos no hay problemas de pago por parte de la Junta de Andalucía, en el momento que están los O, se da al botón de la P. En este momento eso no es un problema, en las tres provincias que se han pagado en el momento que han estado los O ha sido automático el darle a la P. Esto es una cuestión que le traslado y le digo con absoluta seguridad.

Y, por último, me habla de asociaciones que hace, que tienen retrasos en pago desde hace cuatro años, no me consta, aunque puede haber cuestiones relacionadas con justificaciones, no hay problema, estamos con ellas de manera constante revisándolas, pero también le aseguro que no hay nada más importante para un gobierno que basa su actuación en el diálogo, que existan personas con las que dialogar, porque yo creo que no tiene sentido. No sé si el rumor que usted ha indicado se refiere a Andalucía Emprende.

Andalucía Emprende hace una acción positiva y normal que no nos planteamos ampliar, en ningún sentido, más allá de lo que ya hace, que es promover el emprendimiento, nada que ver con las cuestiones de autónomos que aquí estamos hablando, ¿no?, más allá de lo que, como digo, le corresponde. Pero no hay ninguna intención en ese sentido. Yo soy un firme..., creo firmemente en el diálogo. Creo que, de nuevo, el diálogo es un factor de competitividad. Cuando uno es capaz de llegar a los auténticos representantes de un colectivo a través de representantes, pues, suele tener más eficacia en sus acciones, por dos cuestiones: primero, porque ejerce la obligación de escuchar a los afectados y, en segundo lugar, porque en caso de errores en la gestión, pues, tiene cerca a personas que le pueden advertir que esto es así. La realidad es que las asociaciones de autónomos, en este caso, pero también sindicatos o cualquier otro colectivo, cuando tenemos que ejercer el diálogo, se comportan con absoluta lealtad y normalidad, y trabajan con nosotros con cercanía.

Para ello, le llamo otra vez la atención en la importancia que sería crear, que tendría crear un clima que permitiera constituir el Consejo del Trabajo Autónomo para, justamente, despejar toda duda sobre la cuestión de cuál es el papel que queremos de estas asociaciones. Y, para nada, rechazo cualquier duda al respecto porque, además, yo no creo en ellas ni jamás lo he concebido así. En ningún momento esa ha sido la intención, bajo ningún concepto, y no... Y, desde luego, que le quede eso perfectamente claro.

Y, nada más, las puertas para el diálogo están siempre abiertas, y salvar un minuto a esta Cámara a estas horas, creo que será especialmente reconocido.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Agradecidos, consejero. Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

Buenas noches.

